Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 1 de 25

CONVENIO NÚMERO:	**8284-2022**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	22/09/2022
FECHA DE INICIO:	27/09/2022	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	05/12/2023
ASOCIADO:			
NOMBRE PERSONA JURÍDICA:	**ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS-ASOSERBIEN**	NIT.	830.122.129-6
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	MARÍA DEL PILAR MEJÍA RUEDA	C.C. No.	60.320.432

OBJETO CONTRACTUAL:

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ENPRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL ATRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.
LOTE 1
LOCALIDAD 1
ZONA 1
OPCION 1
CUPOS 153

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:

El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($1.472.522.678) M/CTE**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($1.325.270.410) M/CTE** correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($147.252.268) M/CTE** correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:

Para la vigencia 2022,

Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($276.204.351) M/CTE**, discriminado así:

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS ($248.583.916) M/CTE**.

El ASOCIADO aporta en especie la suma de **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($27.620.435) M/CTE**.

Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente:

Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de **MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($1.196.318.327) M/CTE**, discriminado así:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 2 de 25

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **MIL SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($1.076.686.494) M/CTE**.

El ASOCIADO aporta en especie la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($119.631.833) M/CTE.**

PARAGRAFO 1: El convenio extiende su ejecución a lo largo de las vigencias, 2022 y 2023 y solo el transcurso del tiempo puede dar ocasión a que se presente un alza en el valor de los diversos ítems o rubros que conforman los precios unitarios definidos en la estructura de costos que hace parte del convenio. La SDIS, al inicio de la vigencia 2023, una vez se conozca el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año anterior, realizará el ajuste en dicha proporción a cada uno de los rubros de la estructura de costos, salvo al rubro Vigilancia el cual se ajustará de acuerdo con la Circular Externa de Tarifas para la Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada de cada año, de tal manera que el asociado no incurra en mayores costos de los programados inicialmente.

PARAGRAFO 2: Teniendo lo anterior, durante la vigencia 2023 se realizarán las modificaciones a los convenios suscritos con el fin de ajustar el valor y los aportes de las partes.

PARAGRAFO 3: La vigencia futura del 2023, fue autorizada mediante Radicado No 2-2022-64167 de fecha 01 de junio de 2022, por parte de la secretaria Distrital de Planeación.

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:

El plazo de ejecución fue hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de Enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

ADICIONES:

Mediante Modificación No. 1, publicada y aprobada en la plataforma SECOP II, el 22 de junio de 2023, se Adicionó *el **VALOR** del Convenio de Asociación No. 8284 de 2022 en la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($79.467.307)** distribuidos de la siguiente manera: **SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($71.520.576)** que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,00% del valor total de la adición y **SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($7.946.731)** que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,00% restante del valor total de la adición.*

El valor de la SDIS a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 3 de 25

Tabla No.9 Información CDP

PROYECTO – No. CDP	No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá–	9612	9 DE MAYO DE 2023	$71.520.576	$71.520.576
TOTAL				**$71.520.576**

REINVERSIONES

Mediante modificación No. 1, publicada y aprobada en la plataforma SECOP II, el 22 de junio de 2023. Estipulación contractual No. 1, se reinvirtió y redistribuyó *la suma de* ***SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($79.526.794)****, los cuales se discriminan así:* ***SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($71.780.145)*** *que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y* ***SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($7.746.649)****, que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No* ***17055 de 2022****, 5 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No.* ***16300 de 2022 y 90 de 2023****, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.*

OTRO SÍS ACLARATORIOS:

Mediante modificación No. 1, publicada y aprobada en la plataforma SECOP II, el 22 de junio de 2023, se estipulo:

Estipulación No. 3
MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así:
Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de: **MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE, ($1.551.989.985)**, distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la SECRETARÍA Distrital de Integración Social la suma en dinero de: **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.396.790.986)** que corresponden al 90,00% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, ($155.198.999)** que corresponden al 10,00% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:

Para la vigencia 2022,

Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de ***DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($276.204.351) M/CTE****, discriminado así: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de* ***DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS ($248.583.916) M/CTE****.*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 4 de 25

*El ASOCIADO aporta en especie la suma de **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($27.620.435) M/CTE**.*

Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente:

*Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($1.275.785.634) M/CTE**, discriminado así:*

*LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SETENTA PESOS ($1.148.207.070) M/CTE**.*

*El ASOCIADO aporta en especie la suma de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($127.578.564) M/CTE**.*

Estipulación No. 4:
INCORPORAR De conformidad con la Cláusula Vigésima Primera - Documentos del Convenio de Asociación No. 8284 de 2022, incorporar integralmente la estructura de costos la cual fue calculada con base a los costos unitarios de la estructura inicial del proceso, viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización por medio del memorando con Radicado: 2022026338 del 03 de agosto de 2022, proceso que fue avalado mediante comité de contratación No. 15 del 17 de marzo de 2022. Adicionalmente para los ajustes en la vigencia 2023 se tuvo en cuenta lo siguiente: para Vigilancia, el memorando I2023002561 del 30-01-2023 de la Subdirección Administrativa y Financiera, para "Talento humano, reconocimiento al uso del predio, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños , elementos de aseo institucional, material didáctico, papelería administrativa, elementos de aseo personal, papelería niños, alimentación, servicios públicos e internet, PIGA, y mantenimientos menores el IPC variación anual - 13,12%, aprobada por profesionales del Grupo de Apoyo a la Supervisión y la Subdirección para la Infancia, la cual empezará a regir a partir del 16 de enero de 2023, en la que se evidencia la redistribución de la reinversión de recursos de la SDIS, la adición de recursos de la SDIS y el asociado. También se tuvo en cuenta porcentajes inicialmente pactados entre la SDIS y el ASOCIADO.

Estipulación No. 5:
MODIFICAR ESTIPULACIONES DEL CONVENIO Y CONDICIONES DEL ANEXO TÉCNICO.
Atendiendo la ejecución que se viene adelantando, desde la supervisión hace necesario adelantar las siguientes modificaciones:
- Eliminar el numeral 8 del numeral 3.3.1. Obligaciones componente nutrición y salubridad, del Convenio de Asociación y que indica:
Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.
- Modificar el numeral 12 del numeral 3.3.1. Obligaciones componente nutrición y salubridad del Convenio de Asociación, quedando de la siguiente forma:
Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 5 de 25

- Modificar el cuarto párrafo del numeral 4.4.1.1 ÁREA DE PRÁCTICAS DE CUIDADO, del anexo técnico del Convenio de Asociación, quedando de la siguiente forma:
La prevención y manejo adecuado en caso de contagio por Covid 19 se debe incluir dentro de la prevención y manejo adecuado de la infección respiratoria aguda, así como de la prevención y manejo de brotes o epidemias de acuerdo a lo establecido por el sector salud.
- Modificar el primer párrafo del numeral 4.4.1.2 ÁREA DE CONDICIONES HIGIÉNICOSANITARIAS del numeral.

4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN, del anexo técnico del Convenio de Asociación, quedando de la siguiente forma:

Para la correcta implementación de las condiciones higiénico - sanitarias, en las instalaciones del Jardín Infantil, se debe dar cumplimiento a la Ley 9 de 1979 expedida por el Congreso de Colombia, Resolución No. 2674 del 22 de julio de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas concordantes, complementarias, modificatorias y vigentes, así como la guía de plan de saneamiento, el procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales de la SDIS y demás documentos asociados vigentes, los cuales se encuentran publicados el Sistema de Gestión SG en la página web de la SDIS, de tal forma que se implementen las actividades correspondientes a las Buenas Prácticas de Manufactura y el Plan de Saneamiento para garantizar la inocuidad de los alimentos suministrados y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.”

Modificar el segundo párrafo del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación, quedando de la siguiente forma:

El ASOCIADO debe documentar e implementar las buenas prácticas de manufactura acorde con lo establecido en el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales de la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos.

- Modificar la primera viñeta del subtitulo de Vigilancia Nutricional del numeral 4.4.1.1 ÁREA DE PRÁCTICAS DE CUIDADO del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación que indica: quedando de la siguiente forma:

La toma de peso y talla debe dar cumplimiento al protocolo de toma de medidas antropométricas de la SDIS, por lo que, el ASOCIADO entregará oportunamente los datos de talla y peso en la Subdirección Local para la digitación por parte de la SDIS en el Subsistema de Información Misional SIRBE; posteriormente se emitirá la clasificación del estado nutricional por parte de la Subdirección de Nutrición. Si el jardín infantil cuenta con apoyo administrativo, este debe realizar el cargue de los datos en el SIRBE, en caso de contar con usuario.

- Modificar el literal G tiempos de comida del título ESQUEMA EDUCACIÓN INICIAL EN CASA Y EDUCACIÓN INICIAL EN ALTERNANCIA del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 6 de 25

CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación, quedando de la siguiente forma:

Los horarios para el suministro de la alimentación serán establecidos de acuerdo con los rangos de edad determinados por la SDIS, respetando un margen mínimo de 3 horas entre cada tiempo de comida teniendo en cuenta, el número de sillas y mesas, frente a la cobertura del Jardín Infantil, promoviendo las medidas de autocuidado para prevención de infecciones respiratorias y evitando la aglomeración. Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema flexible de atención en Alternancia, los horarios para el suministro del refrigerio se organizarán de acuerdo con las dinámicas de cada unidad operativa.

- Eliminar la viñeta 9 del literal i Personal manipulador de alimentos del título ESQUEMA EDUCACIÓN INICIAL EN CASA Y EDUCACIÓN INICIAL EN ALTERNANCIA del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación, y que indica:

Se debe garantizar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil, por parte del talento humano manipulador de alimentos y demás personas que ingresen al área de servicio de alimentos.

- Modificar la segunda viñeta del subtitulo Pacto de Corresponsabilidad del numeral 4.4.3.3. CORRESPONSABILIDAD DE AGENTES EDUCATIVOS del numeral 4.4.3. COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO del anexo técnico del Convenio de Asociación, quedando de la siguiente forma:

Durante los encuentros para la construcción y seguimiento del documento se debe trabajar en el ejercicio de los deberes y derechos de los agentes corresponsables, las niñas y los niños para favorecer la convivencia armónica. Además, se deberán abordar las condiciones de la atención, contemplando la normatividad vigente y las disposiciones del gobierno nacional relacionadas con el área de la salud.

- Ajustar la cuarta viñeta del literal A Compras y transporte del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación, quedando de la siguiente forma:

Copia del Concepto sanitario favorable o favorable con requerimiento, con fecha de emisión no mayor a un año de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo. Cabe aclarar que para los proveedores de productos cárnicos el asociado debe contar con el concepto sanitario o autorización sanitaria, estos alimentos deben cumplir lo definido en el Decreto 1500 de 2007 en cuanto al rotulado.

- Eliminar la tercera viñeta del literal A Compras y transporte del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación, y que indica:

Los proveedores carnes y productos cárnicos deben tener autorización sanitaria emitida por la autoridad sanitaria, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nacional No. 1500 de 2007 expedido por el Ministerio de la Protección Social y las demás normas vigentes o que lo sustituyan o modifiquen, ya que

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 7 de 25

los productos cárnicos adquiridos por los jardines infantiles deben garantizar la trazabilidad de estos, el rotulado de acuerdo con la normatividad y el transporte de los productos.

- Incluir una viñeta del literal A Compras y transporte del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación, en los siguientes términos:

Conceptos sanitarios de los vehículos transportadores de alimentos - Modificar título 4 CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación ajustando numeración que corresponde a 4.4.

- Modificar en este mismo título en el subtítulo ETAPA IMPLEMENTACIÓN numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD subnumeral 4.4.1.1 ÁREA DE PRÁCTICAS DE CUIDADO del anexo técnico del Convenio de Asociación, quedando de la siguiente forma:
Adicional a lo anterior, con base en los protocolos vigentes (o sus respectivas actualizaciones) que orientan sobre la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial del componente Nutrición y Salubridad, el ASOCIADO implementará acciones para la promoción de la salud y prevención de enfermedades, dirigidas a familias, colaboradoras y colaboradores, favoreciendo el cuidado calificado y potenciamiento del desarrollo de las niñas y los niños. Los protocolos y formatos entregados por la SDIS se relacionan a continuación: Protocolo Promoción alimentación infantil saludable en niñas y niños de 6 meses a 5 años en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.

-Protocolo Promoción higiene bucal en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
- Protocolo Manejo de fiebre en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
- Protocolo Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
- Protocolo verificación del estado de vacunación de niñas y niños en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
- Protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural. En el caso de suministrar medicamentos en el Jardín Infantil Social se debe implementar el formato de Ingreso de medicamentos y el formato administración de medicamentos.
- Protocolo Prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
- Protocolo Prevención y manejo de la enfermedad diarreica aguda (EDA) en jardines infantiles públicos, privados casas de pensamiento intercultural.
- Protocolo Prevención y manejo de infección respiratoria aguda (IRA) en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
- Protocolo Promoción de estilos de vida saludable en jardines infantiles, públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
- Protocolo Promoción de la actividad física en niñas y niños de primera infancia en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
- Protocolo Promoción de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
-Protocolo Promoción e instauración del lavado de manos en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 8 de 25

- Formato Verificación de asistencia a consulta de valoración integral de la salud y desarrollo en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural**.**
- Formato verificación estado vacunal de las niñas y los niños en primera infancia.
- Incluir la nota 2 en el subtítulo ATENCIÓN PRESENCIAL del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación así:

Nota 2: Cuando las niñas y los niños deben retirarse de la unidad operativa antes de tomar el tiempo de comida onces, deberá entregarse un refrigerio.

SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN:	
Nombre:	LEIDY PAOLA MESA ALAVARADO
C.C.	53.014.761
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USAQUÉN
Período:	27/09/2022 - 01/01/2023
Nombre:	JOSÉ JESÚS ZULUAGA VALENCIA
C.C.	19.633.237
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USAQUÉN (E)
Período:	02/01/2023 – 09/01/2023
Nombre:	LEIDY PAOLA MESA ALAVARADO
C.C.	53.014.761
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USAQUÉN
Período:	10/01/2023 - 05/12/2023
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN	
Nombre:	LEIDY PAOLA MESA ALAVARADO
C.C.	53.014.761
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE USAQUÉN
Período:	06/12/2023 - 25/12/2023
Nombre:	HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ BARRERO
C.C.	19.270.012
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USAQUÉN (E)
Período:	26/12/2023 – 01/01/2024
Nombre:	LEIDY PAOLA MESA ALAVARADO
C.C.	53.014.761
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE USAQUÉN
Período:	02/01/2024 - 13/03/2024
Nombre:	MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
C.C.	1.136.882.812
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USAQUÉN
Período:	14/03/2024 – 04/03/2025
Nombre:	TULIA MARGARITA ISABEL SAENZ MADARRIAGA
C.C.	45.485.870
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USAQUÉN
Período:	05/03/2025 A la fecha

CONSIDERACIONES:

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir la presente Acta de Liquidación del Convenio No. 8284 de 2022, **NATALIA MARTÍNEZ PARDO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.715.782, **DIRECTORA POBLACIONAL**, nombrada mediante Resolución No. 2325 del 15 de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 9 de 25

septiembre de 2022, y en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, en uso de sus facultades legales conferidas mediante la Resolución No. 1388 del 2 de julio de 2024 y modificada parcialmente por la Resolución No. 1676 del 08 de agosto de 2024, expedidas por la SDIS, la supervisora del convenio para efectos de la liquidación **TULIA MARGARITA ISABEL SAENZ MADARRIAGA** , identificada con Cédula de Ciudadanía No. 45.485.870, **SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USAQUÉN**, nombrada mediante Resolución No. 0590 del 05 de marzo de 2025, y el asociado, **ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS-ASOSERBIEN**, representada legalmente por **MARÍA DEL PILAR MEJÍA RUEDA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 60.320.432.

La solicitud del trámite liquidatario del mencionado convenio, fue radicado a la Subdirección de Contratación, mediante memorando No. I2025000316 del 07 de enero de 2025, por la entonces supervisora del convenio, **MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO, SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USAQUÉN**, y memorando de alcance No. I2025016447 del 22 de mayo de 2025, por la supervisora del convenio para efectos de la liquidación, **TULIA MARGARITA ISABEL SAENZ MADARRIAGA, SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USAQUÉN**, junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 22 de mayo de 2025. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución técnica, jurídica, presupuestal y financiera del convenio.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el mencionado convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado, por la supervisora del convenio para efectos de la liquidación, **TULIA MARGARITA ISABEL SAENZ MADARRIAGA, SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USAQUÉN**, en el Informe Final de Supervisión, suscrito 22 de mayo de 2025, y de acuerdo con dicho informe, se presenta el estado financiero del convenio a liquidar:

INFORMACIÓN FINANCIERA CONVENIO N° 8284 DE 2022	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 1.472.522.678
VALOR APORTE SDIS EN DINERO	$ 1.325.270.410
VALOR APORTE ASOCIADO EN ESPECIE	$ 147.252.268
VALOR ADICIONADO MODIFICACIÓN No. 1	$79.467.307
VALOR ADICIONADO SDIS EN DINERO MODIFICACIÓN No. 1	$71.520.576
VALOR ADICIONADO ASOCIADO EN ESPECIE MODIFICACIÓN No. 1	$7.946.731
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$1.551.989.985
VALOR APORTE TOTAL SDIS EN DINERO	$1.396.790.986
VALOR APORTE TOTAL ASOCIADO EN ESPECIE	$155.198.999
VALOR TOTAL EJECUTADO	$1.462.385.718
VALOR TOTAL EJECUTADO APORTE SDIS DINERO	$1.324.369.929
VALOR TOTAL EJECUTADO APORTE ASOCIADO ESPECIE	$138.015.789

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 10 de 25

PAGOS EFECTUADOS AL ASOCIADO	$1.324.369.929
SALDO EN REGISTROS	$72.421.057
VALOR NO APORTADO POR LA SDIS EN DINERO	$72.421.057
VALOR A LIBERAR POR LA SDIS	$72.421.057
VALOR NO APORTADO POR EL ASOCIADO EN ESPECIE	$17.183.210
SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO	$0
VALOR FINAL DEL CONVENIO	$1.551.989.985

El siguiente cuadro, refleja el proyecto de inversión, el número del registro presupuestal y el valor que respalda el presupuesto del convenio.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
Número del Proyecto de inversión	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor Total delCRP**	**Saldo en registros**	**Saldo a liberar a favor de la SDIS**	**Saldo por pagar al asociado**
7744	16300	2022	$248.583.916	$0	$0	$0
7744	90	2023	$1.076.686.494	$900.481	$900.481	$0
7744	9602	2023	$71.520.576	$71.520.576	$71.520.576	$0
		TOTAL	**$ 1.396.790.986**	**$72.421.057**	**$72.421.057**	**$0**

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del convenio es el siguiente:

AMPAROS INICIALES	**N° póliza**	**VIGENCIA**		**Valor amparado**	**Compañía aseguradora**	**Fecha Aprobación Subdirección Contratación**
		Desde	**Hasta**			
Cumplimiento Del Contrato	390-47-994000074121 Anexo 0	22/09/2022	05/06/2026	294.504.535.60	Aseguradora Solidaria de Colombia	27/09/22
Calidad Del Servicio	390-47-994000074121 Anexo 0	22/09/2022	05/06/2026	147.252.267.80	Aseguradora Solidaria de Colombia	27/09/22
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	390-47-994000074121 Anexo 0	22/09/2022	05/12/2026	73.626.133.90	Aseguradora Solidaria de Colombia	27/09/22
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	390-74-994000012076 Anexo 0	22/09/2022	05/12/2023	200.000.000.00	Aseguradora Solidaria de Colombia	27/09/22

AMPAROS MODIFICACIÓN No. 1	**N° póliza**	**VIGENCIA**		**Valor amparado**	**Compañía aseguradora**	**Fecha Aprobación Subdirección Contratación**
		Desde	**Hasta**			
Cumplimiento Del Contrato	390-47-994000074121 Anexo 4	22/09/2022	05/06/2026	$310.397.997.00	Aseguradora Solidaria de Colombia	05/07/23

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 11 de 25

Calidad Del Servicio	390-47-994000074121 Anexo 4	22/09/2022	05/06/2026	$155.198.998.50	Aseguradora Solidaria de Colombia	05/07/23
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	390-47-994000074121 Anexo 4	22/09/2022	05/12/2026	$77.599.499.25	Aseguradora Solidaria de Colombia	05/07/23
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	390-74-994000012076 Anexo 2	22/09/2022	05/12/2023	$232.000.000.00	Aseguradora Solidaria de Colombia	26/06/2023

NOTA: La Supervisión indica que, mediante correo electrónico del 11/06/2024, La Oficina Jurídica, respecto al convenio 8284-2022, certifica *"me permito informar que, una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha tramitado proceso sancionatorio por incumplimiento de las obligaciones."*

CLÁUSULA CUARTA: No existe saldo a favor del asociado A**SOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS-ASOSERBIEN**, representada legalmente por **MARÍA DEL PILAR MEJÍA RUEDA**; Durante la ejecución del Convenio se desembolsaron los recursos de acuerdo con los soportes de ejecución presentados por el asociado.

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA QUINTA: LIBERAR a favor de la SDIS la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($72.421.057)**; corresponde a:

I Descuentos de Cobertura no atendida (Alimentos) por la suma de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.209.483)**, II Descuentos de cobertura no atendida (Elementos de Aseo Personal) por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.276.067)**, III Descuentos de cobertura no matriculada (Papelería Niños) por la suma de **TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($37.870)**, IV Descuentos por Talento Humano por la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($5.781.626)**, V Recursos no Ejecutados por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL ONCE PESOS M/CTE ($51.116.011)**.

Descuentos realizados durante la ejecución del Convenio

NIVEL	COBERTURA 2022-2023
Maternal	0
Caminadores	16
Párvulos	54
Prejardín	83
Jardín	-
TOTAL	**153**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 12 de 25

I. Cobertura no atendida (Alimentos)

DESCUENTOS APLICADOS ALIMENTOS		
MES	**COBERTURA NOATENDIDA**	**TOTAL DESCUENTO**
Abril 2023	234	$2.041.516
Mayo 2023	221	$1.938.728
Junio 2023	218	$2.160.481
Julio 2023	161	$1.608.068
Agosto 2023	156	$1.541.166
Septiembre 2023	73	$708.779
Octubre 2023	140	$1.385.058
Noviembre 2023	134	$1.327.815
Diciembre 2023	50	$497.872
TOTAL 2023	**1,387**	**$13.209.483**

II. Cobertura no atendida (Elementos de Aseo Personal)

DESCUENTOS APLICADOS ASEO PERSONAL		
MES	**COBERTURA NOATENDIDA**	**TOTAL DESCUENTO**
Abril 2023	234	$383.994
Mayo 2023	221	$362.661
Junio 2023	218	$357.738
Julio 2023	161	$264.201
Agosto 2023	156	$255.996
Septiembre 2023	73	$119.793
Octubre 2023	140	$229.740
Noviembre 2023	134	$219.894
Diciembre 2023	50	$82.050
TOTAL 2023	**1,387**	**$2.276.067**

III. Cobertura no matriculada (Papelería Niños)

DESCUENTOS APLICADOS PAPELERIA NIÑOS		
MES	**COBERTURA NOMATRICULADA**	**TOTAL DESCUENTO**
Abril 2023	60	$12.282
Mayo 2023	0	$-
Junio 2023	0	$-
Julio 2023	0	$-
Agosto 2023	90	$18.423
Septiembre 2023	0	$-
Octubre 2023	0	$-
Noviembre 2023	30	$6.141
Diciembre 2023	5	$1.024
TOTAL 2023	**185**	**$37.870**

IV. Talento Humano no Contratado o Ausente sin Justificación

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 13 de 25

MES	AUSENCIAS	PERSONAL NO CONTRATADO	SIN AVAL DE HOJA DE VIDA	TOTAL	OBSERVACIONES
Abril 2023	74.586	3.856.999	-	3.931.585	AUSENCIAS: Liza Alexandra García (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) el 10 de abril (1 día). Sonia Pérez Meléndez (Personal de Servicio de Alimentos) el 10 de abril (1 día). PERSONAL NO CONTRATADO: Una persona con el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia del 14 al 30 de abril (17 días). Una persona con el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia del 12 al 25 de abril y 27 al 30 de abril (18 días). Una persona con el perfil de Auxiliar de Atención a la Primera Infancia el 25 abril (1 día)
Mayo 2023	-	-	-	-	No aplica
JUNIO 2023 (RETROACTIVO ENERO/23)	14.299	-	218.579	232.878	Se aplicó descuento sobre la diferencia de los valores 2022 y 2023. AUSENCIAS: Andrea Carolina Moya Prieto (Profesional de Atención a la Primera Infancia) el 26 de enero (1 día) y Yerly Daniel Romero (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) el 24 de enero (1 día). SIN AVAL HOJA DE VIDA: Sonia Pérez (Aseo e Higiene) y Valentina Hernández Hurtado (Servicios de Alimentos) del 16 al 30 de enero de 2023 (15 días c/u)
JUNIO 2023 (RETROACTIVO FEBRERO/23	19.037	-	-	19.037	Se aplicó descuento sobre la diferencia de los valores 2022 y 2023. AUSENCIAS: Jennifer Paola García Molina (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) y Sonia Pérez Meléndez (Personal de Alimentos) el 14 de febrero (1 día c/u), Alcira de Carmen Pérez (Personal de Aseo e Higiene) el 03 de febrero (1 día) y Mercedes Gómez (Personal de Alimentos) el 16 de febrero (1 día)
JUNIO 2023 (RETROACTIVO MARZO/23)	22.951	-	-	22.951	Se aplicó descuento sobre la diferencia de los valores 2022 y 2023. AUSENCIAS: Magdalena Gutiérrez (Apoyo Administrativo) el 29 y 31 de marzo (2 días). Mercedes Gómez (Personal de Servicios de Alimentos) el 10 de marzo (1 día). Yeimy Sanabria (Personal de Aseo e Higiene) el 10 de marzo (1 día). Sonia Pérez (Personal de Servicios de Alimentos) el 29 de marzo (1 día).
JUNIO 2023 (RETROACTIVO ABRIL/23)	9.502	506.038	-	515.540	Se aplicó descuento sobre la diferencia de los valores 2022 y 2023. AUSENCIAS: Liza Alexandra García (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) el 10 de abril (1 día). Sonia Pérez

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 14 de 25

					Meléndez (Personal de Servicio de Alimentos) el 10 de abril (1 día). PERSONAL NO CONTRATADO: Una persona con el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia del 14 al 30 de abril (17 días). Una persona con el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia del 12 al 25 de abril y 27 al 30 de abril (18 días). Una persona con el perfil de Auxiliar de Atención a la Primera Infancia el 25 abril (1 día)
JUNIO 2023	42.187	-	-	42.187	AUSENCIAS: Melany Dayana Torres (Personal de Servicios de Alimentos) el 15 de junio (1 día).
JULIO 2023	180.677	-	-	180.677	AUSENCIAS: Mauricio Gutiérrez (Responsable del Servicio) el 13 de julio (1 día). Norma Constanza Yube (Personal de Aseo e Higiene) el 24 de julio (1 día). Yerly Daniela Romero (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) el 19 de julio (1 día).
AGOSTO 2023	38.350	62.458	-	100.808	AUSENCIAS: María Magdalena Gutiérrez (Apoyo Administrativo) el 16 de agosto (1 día). PERSONAL NO CONTRATADO: Una persona con el perfil de Aseo e Higiene el 01 de agosto (1 día).
SEPTIEMBRE 2023	489.969	122.886	-	612.855	AUSENCIAS: Mauricio Gutiérrez (Responsable del Servicio) el 21,22 y 27 de septiembre (3 días). Alejandra María Sánchez (Profesional de Atención a la Primera Infancia) el 18 septiembre (1día). Lizza Fernanda Martínez (Profesional de Atención a la Primera Infancia) el 18 septiembre (1 día). María Magdalena Gutiérrez (Apoyo Administrativo) el 21 de septiembre (1 día). PERSONAL NO CONTRATADO: Una persona con el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia el día 27 septiembre (1 día)
OCTUBRE 2023	42.185	-	-	42.185	AUSENCIAS: Jessica Alexandra Bayona (Personal de Aseo e Higiene) el 30 de octubre (1 día).
NOVIEMBRE 2023	80.923	-	-	80.923	AUSENCIAS: Paola Andrea Ruiz (Profesional de Atención a la Primera Infancia) el 8 de noviembre (1 día)
DICIEMBRE 2023	-	-	-	-	No aplica
TOTAL	**1.014.666**	**4.548.381**	**218.579**	**5.781.626**	-

V. Recursos no Ejecutados

Existen recursos no ejecutados por parte del Asociado de los aportes en dinero de la SDIS, por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL ONCE PESOS ($51.116.011).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 15 de 25

TALENTO HUMANO: Se realizaron los descuentos a talento Humano, de acuerdo a lo evidenciado en las visitas de supervisión de todos los componentes, generando un no ejecutado por valor de $ 4.862.145 pesos.

VIGILANCIA: Los valores no ejecutados se deben a que el contrato con el tercero prestador del servicio estuvo por debajo de lo estipulado en los costos asignados para este concepto y conllevan a que mes a mes se generen saldos no ejecutados por un valor de $ 162.249 pesos.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA: Son comprados al por mayor, llevando así a la optimización de recursos en las compras que realizó el Asociado, de igual forma la generación de saldos de elementos del mes a mes minimizó las compras de acuerdo con las necesidades evidenciadas por las y los colaboradores para el desarrollo de las actividades propias del Jardín Infantil, para un no ejecutado por un valor de $ 737.385 pesos.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL: La inasistencia de los participantes del servicio, conlleva a que mes a mes se generen saldos de elementos, lo que incide en la reducción de compra, para un no ejecutado por un valor de $ 6.710.611 pesos.

PAPELERIA DE NIÑOS: La inasistencia de los participantes del servicio, conlleva a que mes a mes se generen saldos de elementos, así mismo, las necesidades evidenciadas por las y los profesionales de atención a la primera infancia en las prácticas pedagógicas propuestas para cada nivel y la compra al por mayor de los elementos, incide en la reducción de la adquisición del material, para un no ejecutado por un valor de $
163.404 pesos.

ALIMENTACIÓN: La inasistencia de los participantes del servicio refleja una reducción de la ejecución de recursos en el rubro de alimentos, para un no ejecutado por un valor de $ 23.697.825 pesos.

SERVICIOS PUBLICOS: Teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentados frente al consumo de los servicios públicos, los cuales no fueron constantes y tuvieron una variación durante la ejecución del convenio, generando así inejecuciones mes a mes por un valor de $ 9.943.487 pesos.

PIGA: Teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentado frente a la necesidad de los elementos que requería la unidad operativa con relación al área de gestión ambiental, para un no ejecutado por un valor de $4.838.905 pesos.

PARÁGRAFO PRIMERO: Respecto del valor no ejecutado en especie por parte del asociado el informe final de supervisión señaló en “Observaciones de la Supervisión” de la obligación No. 6 *“OBLIGACIÓN ESPECIFICA DEL ASOCIADO ASPECTO FINANCIERO” numeral 4 lo siguiente: “Certifica, que existen recursos no ejecutados de los aportes del ASOCIADO, por la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 17.183.210**. Que los recursos no ejecutados por el Asociado no generaron ninguna* situación *que pusiera en riesgo la prestación del servicio a los niños y niñas, ni el cumplimiento del objeto del convenio, y que el Asociado presentó una certificación emitida por el revisor fiscal en la que se aclara la situación por la que no se ejecutó la totalidad de los recursos.*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 16 de 25

El aporte no realizado por el asociado corresponde al siguiente concepto de gasto: Mantenimientos Menores $17.183.210".

CLÁUSULA SEXTA: El asociado asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Durante el plazo de ejecución del convenio del 27/09/2022 al 05/12/2023, el Asociado **ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS-ASOSERBIEN**, representada legalmente por **MARÍA DEL PILAR MEJÍA RUEDA**, acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en pensión, salud y riesgos laborales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.

CLÁUSULA OCTAVA: La supervisora del convenio para efectos de la liquidación, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el asociado **ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS-ASOSERBIEN**, representada legalmente por **MARÍA DEL PILAR MEJÍA RUEDA**, cumplió con el objeto del contrato y sus obligaciones en desarrollo del contrato durante el periodo del 27/09/2022 al 05/12/2023, las cuales fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión y no hay solicitud ante la Oficina Jurídica por presunto incumplimiento

CLÁUSULA NOVENA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisión del convenio, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas cuarta, y quinta, de la presente liquidación y copia del expediente liquidatorio del convenio, se enviará a la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

FIRMAS

NATALIA MARTÍNEZ PARDO DIRECTORA POBLACIONAL ORDENACIÓN DEL GASTO	**MARÍA DEL PILAR MEJÍA RUEDA** Representante Legal ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS-ASOSERBIEN ASOCIADO

(Firmado electrónicamente)
TULIA MARGARITA ISABEL SAENZ MADARRIAGA
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USAQUEN
SUPERVISORA

Elaboró: Elizabeth García Palacios - Profesional Contratista-Subdirección de Contratación equipo liquidaciones **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Humberto Acero Balcázar Profesional Contratista-Subdirección de Contratación. **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Aldemar Bonilla Buitrago - Profesional Contratista-Subdirección de Contratación Líder liquidaciones **(Firmado electrónicamente).**
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro – subdirectora de Contratación - **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Martha Adriana Villarreal Masmela – Profesional de apoyo a la supervisión componente técnico **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Profesional de apoyo a la supervisión componente técnico (**Firmado electrónicamente).**
Revisó: Andrea Catalina Camargo David – Profesional de apoyo a la supervisión componente técnico **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Andrea Lorena Moreno Tocora – Profesional de apoyo a la supervisión componente técnico **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Angela Marcela Torres Barrios – Profesional de apoyo a la supervisión componente técnico **(Firmado electrónicamente).**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 17 de 25

Revisó: Leidy Yolima Chaparro Puerto – Profesional de apoyo a la supervisión componente financiero y contable **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Karen Johana Forero Espejo – Profesional de apoyo a la supervisión componente técnico **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Yuly Marcela Riaño Rivera – Profesional de apoyo a la supervisión componente técnico **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Martha Cecilia Sánchez Veloza – Profesional de apoyo a la supervisión componente técnico**(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Cindy Johana Sánchez Herrera - Profesional Dirección Poblacional- **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Sergio Augusto Sánchez Luque - Profesional Dirección Poblacional- (Firmado electrónicamente).
Aprobó: Olga Lucia Duque Arcila -Profesional Dirección Poblacional- **(Firmado electrónicamente).**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 18 de 25

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OK.-ACTA LIQUIDACION 8284-2022_OK OG Revisada

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-30 14:00:12

Finalización: 2025-07-31 10:44:43

Escanee el código para verificación

Aprobación: Ruby Esperanza Arias Castro

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: Aldemar Bonilla Buitrago

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO
80171037
abonilla@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Revisión: Humberto Acero Balcázar

HUMBERTO ACERO BALCAZAR
C C 17158680
hacero@sdis.gov.co
CONTRATISTA
GRUPO LIQUIDACIONES

Elaboración: ELIZABETH GARCIA PALACIOS

Elizabeth García Palacios
66.659.481
egarciap1@sdis.gov.co
Profesional Contratista
Subdirección de Contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 19 de 25

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OK.-ACTA LIQUIDACION 8284-2022_OK OG Revisada

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-30 14:00:12

Finalización: 2025-07-31 10:44:43

Escanee el código para verificación

Revisión: Cindy Johana Sánchez Herrera

CINDY JOHANA SÁNCHEZ HERRERA
1022328570
chsanchez@sdis.gov.co
PROFESIONAL CONTRATISTA
DIRECCIÓN PROFESIONAL

Aprobación: TULIA MARGARITA ISABEL SAENZ MADARRIAGA

Tulia Margarita Isabel Saenz Madarriaga
45485870
tsaenz@sdis.gov.co
Subdirector Local de Usaquén
Secretaria Distrital de Integración Social

Firma: MARÍA DEL PILAR MEJÍA RUEDA

MARIA DEL PILAR MEJIA RUEDA
60320432
asoserbiencontable@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 20 de 25

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OK.-ACTA LIQUIDACION 8284-2022_OK OG Revisada

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705

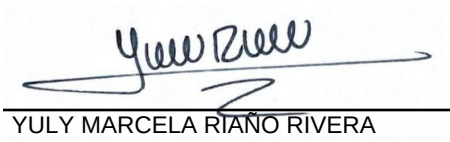
Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-30 14:00:12

Finalización: 2025-07-31 10:44:43

Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Leidy Yolima Chaparro Puerto



Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Revisión: Angela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 21 de 25

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OK.-ACTA LIQUIDACION 8284-2022_OK OG Revisada

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-30 14:00:12

Finalización: 2025-07-31 10:44:43

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Revisión: Andrea Catalina Camargo David

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Revisión: Erika Natalia Ramírez Rodríguez

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Revisión: Martha Adriana Villarreal Masmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 22 de 25

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OK.-ACTA LIQUIDACION 8284-2022_OK OG Revisada

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-30 14:00:12

Finalización: 2025-07-31 10:44:43

Escanee el código para verificación

Aprobación: NATALIA MARTÍNEZ PARDO

Natalia Martínez Pardo
1.020.715.782
nmartinezp1@sdis.gov.co
Directora Poblacional
Directora Poblacional

Aprobación: Olga Lucia Duque Arcila

OLGA LUCIA DUQUE ARCILA
3023698
oduquea@sdis.gov.co
LIDER DE LIQUIDACIONES-DIRECCIÓN POBLACIONAL
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Sergio Augusto Sánchez Luque

SERGIO AUGUSTO SANCHEZ LUQUE
1070707326
ssanchezl@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 23 de 25

REPORTE DE TRAZABILIDAD

OK.-ACTA LIQUIDACION 8284-2022_OK OG Revisada

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705

Creación: 2025-07-30 14:00:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-31 10:44:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Elizabeth García Palacios egarciap1@sdis.gov.co Profesional Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2025-07-30 14:00:29 Lec.: 2025-07-30 14:02:19 Res.: 2025-07-30 14:02:24 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	HUMBERTO ACERO BALCAZAR hacero@sdis.gov.co CONTRATISTA GRUPO LIQUIDACIONES	Aprobado	Env.: 2025-07-30 14:02:24 Lec.: 2025-07-30 15:32:06 Res.: 2025-07-30 15:32:16 IP Res.: 186.84.20.175
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-07-30 15:32:16 Lec.: 2025-07-30 15:36:09 Res.: 2025-07-30 15:36:12 IP Res.: 181.54.220.12
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-07-30 15:36:12 Lec.: 2025-07-30 15:36:31 Res.: 2025-07-30 15:36:42 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-30 15:36:42 Lec.: 2025-07-30 15:41:02 Res.: 2025-07-30 15:41:35 IP Res.: 191.156.181.60
Revisión	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-30 15:41:35 Lec.: 2025-07-30 15:41:58 Res.: 2025-07-30 15:42:04 IP Res.: 200.118.61.6
Revisión	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-30 15:42:04 Lec.: 2025-07-30 15:58:05 Res.: 2025-07-30 15:58:07 IP Res.: 186.102.16.125
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógico SDIS	Aprobado	Env.: 2025-07-30 15:58:08 Lec.: 2025-07-30 16:04:11 Res.: 2025-07-30 16:04:14 IP Res.: 172.225.250.116
Revisión	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-07-30 16:04:14 Lec.: 2025-07-30 16:33:46 Res.: 2025-07-30 16:33:53 IP Res.: 191.95.50.39

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 24 de 25

REPORTE DE TRAZABILIDAD

OK.-ACTA LIQUIDACION 8284-2022_OK OG Revisada

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705

Creación: 2025-07-30 14:00:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-31 10:44:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-30 16:33:53 Lec.: 2025-07-30 16:35:06 Res.: 2025-07-30 16:35:10 IP Res.: 181.142.166.233
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-07-30 16:35:10 Lec.: 2025-07-30 16:57:01 Res.: 2025-07-30 16:57:04 IP Res.: 186.113.79.85
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2025-07-30 16:57:04 Lec.: 2025-07-30 19:09:56 Res.: 2025-07-30 19:09:58 IP Res.: 191.95.55.110
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-30 19:09:58 Lec.: 2025-07-30 19:12:30 Res.: 2025-07-30 19:12:35 IP Res.: 200.118.61.90
Firma	MARIA DEL PILAR MEJIA RUEDA asoserbiencontable@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	Aprobado	Env.: 2025-07-30 19:12:35 Lec.: 2025-07-31 07:48:14 Res.: 2025-07-31 07:48:27 IP Res.: 179.51.102.11
Aprobación	Tulia Margarita Isabel Saenz Madarriaga tsaenz@sdis.gov.co Subdirector Local de Usaquén Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-31 07:48:27 Lec.: 2025-07-31 09:12:38 Res.: 2025-07-31 09:12:41 IP Res.: 186.102.95.154
Revisión	CINDY JOHANA SÁNCHEZ HERRERA chsanchez@sdis.gov.co PROFESIONAL CONTRATISTA DIRECCIÓN PROFESIONAL	Aprobado	Env.: 2025-07-31 09:12:41 Lec.: 2025-07-31 10:31:44 Res.: 2025-07-31 10:32:00 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	SERGIO AUGUSTO SANCHEZ LUQUE ssanchezl@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-07-31 10:32:00 Lec.: 2025-07-31 10:32:37 Res.: 2025-07-31 10:35:09 IP Res.: 200.31.19.227
Aprobación	OLGA LUCIA DUQUE ARCILA oduquea@sdis.gov.co LIDER DE LIQUIDACIONES-DIRECCIÓN POBLACIONAL SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-07-31 10:35:09 Lec.: 2025-07-31 10:37:43 Res.: 2025-07-31 10:39:35 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705
2025-07-31T10:44:46-05:00 - Pagina 25 de 25

REPORTE DE TRAZABILIDAD

OK.-ACTA LIQUIDACION 8284-2022_OK OG Revisada

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250730-140012-dea086-51552705

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-30 14:00:12

Finalización: 2025-07-31 10:44:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Natalia Martínez Pardo nmartinezp1@sdis.gov.co Directora Poblacional Directora Poblacional	Aprobado	Env.: 2025-07-31 10:39:35 Lec.: 2025-07-31 10:44:41 Res.: 2025-07-31 10:44:43 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250107-193700-0944c3-17778650
2025-01-07T20:37:32-05:00 - Pagina 1 de 4

MEMORANDO

Código 1213008

PARA: **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: **SUBDIRECTORA LOCAL DE USAQUEN**

ASUNTO: Radicación Documentos Liquidación Convenio No. 8284 de 2022

Atento Saludo,

Con el ánimo de avanzar en el proceso de saneamiento contable y depuración de la "Reserva Presupuestal**"**, se remite Informe Final de Supervisión del Convenio No. 8284 de 2022, suscrito con la **ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENETAR SHOW KIDS – ASOSERBIEN** con los siguientes soportes, para el trámite de la Liquidación:

1. Informe Final de Supervisión
2. Ejecución Financiera Durante la Vigencia del Convenio
3. Minuta del Convenio
4. Acta de Inicio
5. Modificación No. 1
6. Correo Respuesta Oficina Asesora Jurídica Incumplimientos
7. Certificaciones de Pago MC-14
8. Informe Final de Gestión del Asociado
9. Informe Final de Ejecución Financiera del Asociado
10. Certificado No Ejecución en Especie del Asociado
11. Informe Aplicativo Bogdata corte 25-11-2024
12. Certificado de Existencia y Representación Legal Vigente (30-10-2024).
13. Copia Cedula del Representante Legal.
14. Certificación Aportes Parafiscales durante la ejecución del convenio
15. Cedula, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores Vigente (28-11-2024) Revisor Fiscal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250107-193700-0944c3-17778650
2025-01-07T20:37:32-05:00 - Pagina 2 de 4

Por lo anterior, se solicita de su colaboración en la revisión de estos documentos con el fin de validarlos en el plazo de la vigencia de los soportes y así poder liberar los recursos asociados en la reserva por valor de $72.421.057.

Cordialmente,

MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
Subdirectora Local de Usaquén

Proyecto: Amparo León Piraban - Subdirección Local de Usaquén

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250107-193700-09d4c3-17778650
2025-01-07T20:37:32-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025000316

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250107-193700-09d4c3-17778650

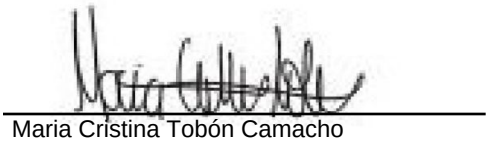
Estado: Finalizado

Creación: 2025-01-07 19:37:00

Finalización: 2025-01-07 20:37:31

Escanee el código para verificación

Firma: MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO



Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Usaquén
Secretaria Distrital Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250107-193700-09d4c3-17778650
2025-01-07T20:37:32-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025000316

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250107-193700-09d4c3-17778650

Estado: Finalizado

Creación: 2025-01-07 19:37:00

Finalización: 2025-01-07 20:37:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora Local de Usaquén Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-01-07 19:37:17 Lec.: 2025-01-07 20:37:16 Res.: 2025-01-07 20:37:31 IP Res.: 186.102.0.175

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250522-144648-329552-1900183
2025-05-22T14:49:22-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código 1213008

PARA: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
SUBDIRECTORA CONTRATACION

DE: TULIA MARGARITA ISABEL SAENZ MADARRIAGA
SUBDIRECTORA LOCAL USAQUEN

ASUNTO: ALCANCE MEMORANDO RADICACION I2025000316 07-01-2025 LIQUIDACION CTO 8284-2022

Cordial saludo

Con el presente damos alcance al memorando inicial de radicación I2025000316 de fecha 07-01-2025 Liquidación Contrato 8284-2022, lo anterior teniendo en cuenta que se realizan ajustes al IFS indicados por la profesional.

Cordialmente,
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

TULIA MARGARITA ISABEL SAENZ MADARRIAGA
Subdirectora Local para la Integración Social de Usaquén

Elaboró: Amparo León Piraban – Técnico Contractual SLIS Usaquén

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250522-144648-329552-19001837
2025-05-22T14:49:22-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025016447

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250522-144648-329552-19001837

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-22 14:46:48

Finalización: 2025-05-22 14:49:21

Escanee el código para verificación

Firma: TULIA MARGARITA ISABEL SAENZ MADARRIAGA

Tulia Margarita Isabel Saenz Madarriaga
45485870
tsaenz@sdis.gov.co
Subdirector Local de Usaquén
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250522-144648-329552-19001837
2025-05-22T14:49:22-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025016447

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250522-144648-329552-19001837

Creación: 2025-05-22 14:46:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-22 14:49:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Tulia Margarita Isabel Saenz Madarriaga tsaenz@sdis.gov.co Subdirector Local de Usaquén Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-22 14:46:54 Lec.: 2025-05-22 14:49:19 Res.: 2025-05-22 14:49:21 IP Res.: 186.84.20.215

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 1 de 161

1. **DATOS GENERALES DEL CONVENIO:**

NÚMERO DE CONVENIO:	8284-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/09/2022
NOMBRE DEL ASOCAIDO:	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS - ASOSERBIEN
NIT:	830.122.129
OBJETO DEL CONVENIO:	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil. LOTE 1 LOCALIDAD 1 ZONA 1 OPCION 1 CUPOS 153
VALOR INICIAL:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($1.472.522.678) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($1.325.270.410) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($147.252.268) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($276.204.351) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS ($248.583.916) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($27.620.435) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($1.196.318.327) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($1.076.686.494) M/CTE. El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($119.631.833) M/CTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 2 de 161

PLAZO:	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
VALOR FINAL:	MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE, ($1.551.989.985), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.396.790.986) que corresponden al 90,00% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, ($155.198.999) que corresponden al 10,00% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($276.204.351) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS ($248.583.916) M/CTE. El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($27.620.435) M/CTE. Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($1.275.785.634) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SETENTA PESOS ($1.148.207.070) M/CTE. El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($127.578.564) M/CTE.
FECHA ACTA DE INICIO:	27/09/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	05/12/2023

2. **GARANTÍAS:**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 3 de 161

AMPAROS INICIALES	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
	N° de anexo	Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	390-47-994000074121	22/09/2022	5/06/2026	294.504.535.60	Aseguradora Solidaria de Colombia	27/09/2022
	Anexo 0					
Calidad del Servicio	390-47-994000074121	22/09/2022	5/06/2026	147.252.267.80	Aseguradora Solidaria de Colombia	27/09/2022
	Anexo 0					
Pago de Salarios	390-47-994000074121	22/09/2022	5/12/2026	73.626.133.90	Aseguradora Solidaria de Colombia	27/09/2022
	Anexo 0					
Responsabilidad Civil Extracontractual	390-74-994000012076	22/09/2022	5/12/2023	200.000.000.00	Aseguradora Solidaria de Colombia	27/09/2022
	Anexo 0					

AMPAROS MODIFICACION 1	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
	N° de anexo	Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	390-47-994000074121	22/09/2022	5/06/2026	310.397.997.00	Aseguradora Solidaria de Colombia	5/07/2023
	Anexo 4					
Calidad del Servicio	390-47-994000074121	22/09/2022	5/06/2026	155.198.998.50	Aseguradora Solidaria de Colombia	5/07/2023
	Anexo 4					
Pago de Salarios	390-47-994000074121	22/09/2022	5/12/2026	77.599.499.25	Aseguradora Solidaria de Colombia	5/07/2023
	Anexo 4					
Responsabilidad Civil Extracontractual	390-74-994000012076 Anexo 2	22/09/2022	5/12/2023	232.000.000.00	Aseguradora Solidaria de Colombia	26/06/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 4 de 161

3. **MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO:**

ADICIONES:

Mediante Modificación No. 1. Publicada y aprobada en la plataforma SECOP II el 22 de junio de 2023.
"(…)
Estipulación No. 2
ADICIONAR *el* ***VALOR*** *del Convenio de Asociación No. 8284 de 2022 en la suma de* ***SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($79.467.307)*** *distribuidos de la siguiente manera:* ***SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($71.520.576)*** *que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,00% del valor total de la adición y* ***SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($7.946.731)*** *que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,00% restante del valor total de la adición.*

El valor de la SDIS a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

Tabla No.9 Información CDP

PROYECTO – No. CDP	No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá–	9612	9 DE MAYO DE 2023	$71.520.576	$71.520.576
TOTAL				**$71.520.576**

(…)"

PRÓRROGAS:

No Aplica

REINVERSIONES:

Mediante Modificación No. 1. Publicada y aprobada en la plataforma SECOP II el 22 de junio de 2023, Se aclara:
"(…)
Estipulación No. 1
Reinvertir y redistribuir la suma de ***SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($79.526.794)****, los cuales se discriminan así:* ***SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($71.780.145)*** *que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($7.746.649), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No* ***17055 de 2022****, 5 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No.* ***16300 de 2022 y 90 de 2023****, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.*
(…)"

CESIONES:

No Aplica

SUSPENSIONES:

No Aplica

REINICIO DE ACTIVIDADES:

No Aplica

OTROSÍS ACLARATORIOS:

Mediante Modificación No. 1. Publicada y aprobada en la plataforma SECOP II el 22 de junio de 2023, Se aclara:

"(…)
Estipulación No. 3
MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 5 de 161

Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de: ***MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE, ($1.551.989.985)****, distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de:* ***MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.396.790.986)*** *que corresponden al 90,00% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de:* ***CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, ($155.198.999)*** *que corresponden al 10,00% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:*

Para la vigencia 2022,

Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de ***DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($276.204.351) M/CTE****, discriminado así:*

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de ***DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS ($248.583.916) M/CTE***
El ASOCIADO aporta en especie la suma de ***VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($27.620.435) M/CTE.***

Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente:

Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de ***MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($1.275.785.634)*** *M/CTE, discriminado así:*

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de ***MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SETENTA PESOS ($1.148.207.070) M/CTE.***

El ASOCIADO aporta en especie la suma de ***CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($127.578.564) M/CTE.***

Estipulación No. 4
INCORPORAR *De conformidad con la Cláusula Vigésima Primera - Documentos del Convenio de Asociación* ***No. 8284 de 2022****, incorporar integralmente la estructura de costos la cual fue calculada con base a los costos unitarios de la estructura inicial del proceso, viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización por medio del memorando con Radicado: 2022026338 del 03 de agosto de 2022, proceso que fue avalado mediante comité de contratación No. 15 del 17 de marzo de 2022. Adicionalmente para los ajustes en la vigencia 2023 se tuvo en cuenta lo siguiente: para Vigilancia, el memorando I2023002561 del 30-01-2023 de la Subdirección Administrativa y Financiera, para "Talento humano, reconocimiento al uso del predio, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños , elementos de aseo institucional, material didáctico, papelería administrativa, elementos de aseo personal, papelería niños, alimentación, servicios públicos e internet, piga, y mantenimientos menores el IPC variación anual - 13,12%, aprobada por profesionales del Grupo de Apoyo a la Supervisión y la Subdirección para la Infancia, la cual empezará a regir a partir del 16 de enero de 2023, en la que se evidencia la redistribución de la reinversión de recursos de la SDIS, la adición de recursos de la SDIS y el asociado. También se tuvo en cuenta porcentajes inicialmente pactados entre la SDIS y el ASOCIADO.*

Estipulación No. 5
MODIFICAR ESTIPULACIONES DEL CONVENIO Y CONDICIONES DEL ANEXO TÉCNICO.

Atendiendo la ejecución que se viene adelantando, desde la supervisión hace necesario adelantar las siguientes modificaciones:

- ***Eliminar el numeral 8 del numeral 3.3.1. Obligaciones componente nutrición y salubridad, del Convenio de Asociación y que indica:***

Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 6 de 161

- ***Modificar el numeral 12 del numeral 3.3.1. Obligaciones componente nutrición y salubridad del Convenio de Asociación,*** *quedando de la siguiente forma:*

Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.

- ***Modificar el cuarto párrafo del numeral 4.4.1.1 ÁREA DE PRÁCTICAS DE CUIDADO, del anexo técnico del Convenio de Asociación****, quedando de la siguiente forma:*

La prevención y manejo adecuado en caso de contagio por Covid 19 se debe incluir dentro de la prevención y manejo adecuado de la infección respiratoria aguda, así como de la prevención y manejo de brotes o epidemias de acuerdo a lo establecido por el sector salud.

- ***Modificar el primer párrafo del numeral 4.4.1.2 ÁREA DE CONDICIONES HIGIÉNICOSANITARIAS del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN,*** *del anexo técnico del Convenio de Asociación, quedando de la siguiente forma:*

Para la correcta implementación de las condiciones higiénico - sanitarias, en las instalaciones del Jardín Infantil, se debe dar cumplimiento a la Ley 9 de 1979 expedida por el Congreso de Colombia, Resolución No. 2674 del 22 de julio de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas concordantes, complementarias, modificatorias y vigentes, así como la guía de plan de saneamiento, el procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales de la SDIS y demás documentos asociados vigentes, los cuales se encuentran publicados el Sistema de Gestión SG en la página web de la SDIS, de tal forma que se implementen las actividades correspondientes a las Buenas Prácticas de Manufactura y el Plan de Saneamiento para garantizar la inocuidad de los alimentos suministrados y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial."

- ***Modificar el segundo párrafo del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación****, quedando de la siguiente forma:*

El ASOCIADO debe documentar e implementar las buenas prácticas de manufactura acorde con lo establecido en el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales de la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos.

- ***Modificar la primera viñeta del subtitulo de Vigilancia Nutricional del numeral 4.4.1.1 ÁREA DE PRÁCTICAS DE CUIDADO del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación*** *que indica: quedando de la siguiente forma:*

La toma de peso y talla debe dar cumplimiento al protocolo de toma de medidas antropométricas de la SDIS, por lo que, el ASOCIADO entregará oportunamente los datos de talla y peso en la Subdirección Local para la digitación por parte de la SDIS en el Subsistema de Información Misional SIRBE; posteriormente se emitirá la clasificación del estado nutricional por parte de la Subdirección de Nutrición. Si el jardín infantil cuenta con apoyo administrativo, este debe realizar el cargue de los datos en el SIRBE, en caso de contar con usuario.

- ***Modificar el literal G tiempos de comida del título ESQUEMA EDUCACIÓN INICIAL EN CASA Y EDUCACIÓN INICIAL EN ALTERNANCIA del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación****, quedando de la siguiente forma:*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 7 de 161

Los horarios para el suministro de la alimentación serán establecidos de acuerdo con los rangos de edad determinados por la SDIS, respetando un margen mínimo de 3 horas entre cada tiempo de comida teniendo en cuenta, el número de sillas y mesas, frente a la cobertura del Jardín Infantil, promoviendo las medidas de autocuidado para prevención de infecciones respiratorias y evitando la aglomeración. Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema flexible de atención en Alternancia, los horarios para el suministro del refrigerio se organizarán de acuerdo con las dinámicas de cada unidad operativa.

- ***Eliminar la viñeta 9 del literal i Personal manipulador de alimentos del título ESQUEMA EDUCACIÓN INICIAL EN CASA Y EDUCACIÓN INICIAL EN ALTERNANCIA del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación, y que indica:***

Se debe garantizar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil, por parte del talento humano manipulador de alimentos y demás personas que ingresen al área de servicio de alimentos.

- ***Modificar la segunda viñeta del subtitulo Pacto de Corresponsabilidad del numeral 4.4.3.3. CORRESPONSABILIDAD DE AGENTES EDUCATIVOS del numeral 4.4.3. COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO del anexo técnico del Convenio de Asociación, quedando de la siguiente forma:***

Durante los encuentros para la construcción y seguimiento del documento se debe trabajar en el ejercicio de los deberes y derechos de los agentes corresponsables, las niñas y los niños para favorecer la convivencia armónica. Además, se deberán abordar las condiciones de la atención, contemplando la normatividad vigente y las disposiciones del gobierno nacional relacionadas con el área de la salud.

- ***Ajustar la cuarta viñeta del literal A Compras y transporte del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación,*** *quedando de la siguiente forma:*

Copia del Concepto sanitario favorable o favorable con requerimiento, con fecha de emisión no mayor a un año de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo. Cabe aclarar que para los proveedores de productos cárnicos el asociado debe contar con el concepto sanitario o autorización sanitaria, estos alimentos deben cumplir lo definido en el Decreto 1500 de 2007 en cuanto al rotulado.

- ***Eliminar la tercera viñeta del literal A Compras y transporte del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación, y que indica:***

Los proveedores carnes y productos cárnicos deben tener autorización sanitaria emitida por la autoridad sanitaria, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nacional No. 1500 de 2007 expedido por el Ministerio de la Protección Social y las demás normas vigentes o que lo sustituyan o modifiquen, ya que los productos cárnicos adquiridos por los jardines infantiles deben garantizar la trazabilidad de estos, el rotulado de acuerdo con la normatividad y el transporte de los productos.

- ***Incluir una viñeta del literal A Compras y transporte del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación, en los siguientes términos:***

Conceptos sanitarios de los vehículos transportadores de alimentos - Modificar título 4 CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación ajustando numeración que corresponde a 4.4.

- ***Modificar en este mismo título en el subtítulo ETAPA IMPLEMENTACIÓN numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD subnumeral 4.4.1.1 ÁREA DE PRÁCTICAS DE CUIDADO del anexo técnico del Convenio de Asociación****, quedando de la siguiente forma:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 8 de 161

Adicional a lo anterior, con base en los protocolos vigentes (o sus respectivas actualizaciones) que orientan sobre la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial del componente Nutrición y Salubridad, el ASOCIADO implementará acciones para la promoción de la salud y prevención de enfermedades, dirigidas a familias, colaboradoras y colaboradores, favoreciendo el cuidado calificado y potenciamiento del desarrollo de las niñas y los niños. Los protocolos y formatos entregados por la SDIS se relacionan a continuación: Protocolo Promoción alimentación infantil saludable en niñas y niños de 6 meses a 5 años en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.

- Protocolo Promoción higiene bucal en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
- Protocolo Manejo de fiebre en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
- Protocolo Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
- Protocolo verificación del estado de vacunación de niñas y niños en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
- Protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural. En el caso de suministrar medicamentos en el Jardín Infantil Social se debe implementar el formato de Ingreso de medicamentos y el formato administración de medicamentos.
- Protocolo Prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
- Protocolo Prevención y manejo de la enfermedad diarreica aguda (EDA) en jardines infantiles públicos, privados casas de pensamiento intercultural.
- Protocolo Prevención y manejo de infección respiratoria aguda (IRA) en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
- Protocolo Promoción de estilos de vida saludable en jardines infantiles, públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
- Protocolo Promoción de la actividad física en niñas y niños de primera infancia en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
- Protocolo Promoción de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
- Protocolo Promoción e instauración del lavado de manos en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
- Formato Verificación de asistencia a consulta de valoración integral de la salud y desarrollo en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
- Formato verificación estado vacunal de las niñas y los niños en primera infancia.

*- **Incluir la nota 2 en el subtítulo ATENCIÓN PRESENCIAL del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación así:***

Nota 2: Cuando las niñas y los niños deben retirarse de la unidad operativa antes de tomar el tiempo de comida onces, deberá entregarse un refrigerio.

(…)"

TERMINACIÓN ANTICIPADA:	No Aplica

4. **NOMBRE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO:**

Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	**LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**
C.C. No.:	53.014.761
Cargo:	Subdirectora Local Para la Integración Social de Usaquén
Periodo:	27/09/2022 - 01/01/2023
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	**JOSÉ JESÚS ZULUAGA VALENCIA**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 9 de 161

C.C. No.:	19.633.237
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Usaquén (E)
Periodo:	02/01/2023 – 09/01/2023
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	**LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**
C.C. No.:	53.014.761
Cargo:	Subdirectora Local Para la Integración Social de Usaquén
Periodo:	10/01/2023 - 05/12/2023
Nombre de la Supervisión para la Liquidación del Convenio:	**LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**
C.C. No.:	53.014.761
Cargo:	Subdirectora Local Para la Integración Social de Usaquén
Periodo:	06/12/2023 - 25/12/2023
Nombre de la Supervisión para la Liquidación del Convenio:	**HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ BARRERO**
C.C. No.:	19.270.012
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Usaquén (E)
Periodo:	26/12/2023 – 01/01/2024
Nombre de la Supervisión para la Liquidación del Convenio:	**LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**
C.C. No.:	53.014.761
Cargo:	Subdirectora Local Para la Integración Social de Usaquén
Periodo:	02/01/2024 - 13/03/2024
Nombre de la Supervisión para la Liquidación del Convenio:	**MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO**
C.C. No.:	1.136.882.812
Cargo:	Subdirectora Local Para la Integración Social de Usaquén
Periodo:	14/03/2024 - 04/03/2025
Nombre de la Supervisión para la Liquidación del Convenio:	**TULIA MARGARITA ISABEL SAENZ MADARRIAGA**
C.C. No.:	45.485.870
Cargo:	Subdirectora Local Para la Integración Social de Usaquén
Periodo:	05/03/2025 A la fecha

5. **INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:**

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	**PRESUPUESTAL**	94,23%

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 10 de 16

6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO:**

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1	ETAPA DE ALISTAMIENTO	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.	**X**		Primer Informe mensual de Supervisión y primer informe mensual de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Presentó dotación en las instalaciones conforme con lo establecido en el Anexo Técnico.
2	ETAPA DE ALISTAMIENTO	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.	**X**		Primer Informe mensual de Supervisión y primer informe mensual de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Presentó los documentos definidos para la etapa de alistamiento del anexo técnico en las fechas indicadas por la SDIS.
3	ETAPA DE ALISTAMIENTO	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.	**X**		Primer Informe mensual de Supervisión y primer informe mensual de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Dispuso de ambientes pedagógicos para el desarrollo de las experiencias, donde las profesionales en atención a la primera infancia tuvieron en cuenta las características y particularidades de los niños y las niñas
4	ETAPA DE ALISTAMIENTO	Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.	**X**		Primer Informe mensual de Supervisión y primer informe mensual de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Presentó las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 28 de septiembre de 2022.
5	ETAPA DE ALISTAMIENTO	Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los	**X**		Primer Informe mensual de Supervisión y primer informe mensual de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la	Contrato el talento humano durante 2 días calendario de la etapa de alistamiento con excepción de las profesionales de atención a la primera infancia Diana Pilar Vargas Arias, Lizeth Catalina Vargas Cárdenas y la auxiliar de atención a la primera infancia Liza Alexandra García Gómez que fueron

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 11 de 16

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.			plataforma SECOP II.	contratadas en la etapa de alistamiento sin previo aval, por lo anterior no se reconoce el pago de los 2 días
1	**GENERALES DEL ASOCIADO**	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**X**		Acta de Inicio, publicada en la plataforma SECOP II.	Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 27 de septiembre de 2022.
2	**GENERALES DEL ASOCIADO**	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado y actas de visita de los componentes técnicos, las cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros.
3	**GENERALES DEL ASOCIADO**	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado y certificación de cuenta bancaria la cual se encuentra publicada en la plataforma SECOP II.	Para el mes de noviembre 2022, se evidenció que los pagos de la planilla de seguridad social $13.586.245, Vigilancia por $4.336.366 y Servicios Públicos por $1.033.279, fueron cancelados de una cuenta diferente a la cuenta suministrada por el asociado, para el uso exclusivo de los recursos por parte de la SDIS por lo anterior, se proyectó requerimiento. En el mes de diciembre de 2022, se generó requerimiento S2022187840 enviado el 26 de diciembre, una vez verificada la respuesta del asociado remitida el 02 de enero por correo electrónico, se evidenció cumplimiento del plan de mejoramiento planteado por el asociado evidenciándose que los pagos de la planilla de seguridad social, Vigilancia y Servicios Públicos del mes de diciembre fueron cancelados de la cuenta suministrada para el uso exclusivo de los recursos por parte de la SDIS, por lo que se subsano la observación del mes anterior y se precedió a proyectar cierre del requerimiento.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 12 de 16

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
4	**GENERALES DEL ASOCIADO**	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de noviembre de 2022, se le recomendó al asociado realizar los aportes en Material Didáctico de acuerdo a la propuesta económica presentada. Nuevamente para el mes de diciembre de 2022, se le recomendó al asociado realizar los aportes de material didáctico de acuerdo a la propuesta económica presentada, teniendo en cuenta lo anterior no se subsano la observación del mes anterior. El asociado manifestó se realizaría la compra en el mes de enero. En el mes de enero de 2023, se subsanaron las observaciones de noviembre y diciembre, debido a que el asociado presentó aporte en el concepto de Material Didáctico. Para el mes de abril de 2023, el asociado no presentó aporte en el concepto de material didáctico, se le recomendó realizar los aportes de acuerdo a la propuesta económica presentada. Para el mes de mayo de 2023, el asociado presentó aporte en el concepto de material didáctico, teniendo en cuenta lo anterior se subsanó la observación del mes de abril. En el mes de junio, no se evidencio aporte en el concepto de gasto de Material Didáctico por lo que se le siguiere al Asociado realizar este aporte de manera mensual ya que al mes de junio tiene un saldo por ejecutar $18.314.574 En el mes de julio, no se evidencio aporte en el concepto de gasto de Material Didáctico por lo que se no se subsanó la observación del mes anterior se proyecta requerimiento, al

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 13 de 16

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						mes de julio tiene un saldo por ejecutar de $18.314.574. En el mes de agosto de 2023 se evidenció aporte en el concepto de gasto de Material Didáctico por lo que se subsanó la observación del mes anterior, en donde se generó requerimiento S2023163581 del 05/09/2023 enviado el 08/09/2023, una vez verificada la respuesta con radicado S2023046991 del 18/09/2023, se proyectó cierre del mismo. Desde la verificación de Aspectos Financieros, para el mes de septiembre de 2023 se evidenció que no se realizó aporte en el concepto de gasto de Material Didáctico. Desde la verificación de Aspectos Financieros, se subsanó la observación del mes de septiembre, toda vez que en el mes de octubre se evidenció cumplimiento en el aporte total por parte del Asociado en el concepto de gasto de Material Didáctico.
5	**GENERALES DEL ASOCIADO**	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el informe correspondiente a la ejecución de septiembre y octubre de 2022, se evidenció que para el componente Nutrición y Salubridad, presentó observaciones a mejorar toda vez que se evidenciaron espacios en el área de cocina en inadecuadas condiciones de higiene y organización, de igual manera, los aspersores se encontraban sin rotulo. Los pisos del área de cocina no contaban con cintas antideslizantes. No presentaron bolsas de papel o tela para guardar los tapabocas. Por otra parte, los formatos control no fueron diligenciados oportunamente y no hubo coincidencia con las existencias. Recibió alimentos (carnes) incumpliendo con el día y horario de acuerdo con lo registrado en el plan de compras. Se encontró menaje deteriorado y en inadecuadas condiciones de higiene.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 14 de 16

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						El equipo de congelación presentó escarcha y los pisos y las paredes del equipo presentaban desprendimiento de pintura. No presentó oportunamente el registro digital (Excel editable) de los paquetes alimentarios. Adicionalmente, se diligenció formato de acción inmediata toda vez que no contaban con la cantidad de carne de res para la preparación carne asada en trozos del menú 3 y la preparación carne molida guisada del menú 4. Sin embargo, subsanó la observación a mejorar, toda vez durante la visita adquirió la cantidad de carne de res establecida para el menú 3 y envió soportes del complemento de la carne molida que requería para el servicio del menú 4. En el mes de septiembre - octubre de 2022, para el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros presentó observación a mejorar toda vez que se evidenció arreglos locativos pendientes (espejo sin película de seguridad, humedad en el techo, puertas sin sistema anti lesión de manos y ausencia de cintas antideslizantes), de igual forma se evidencio incompleta la dotación de los botiquines. En el mes de septiembre y octubre de 2022, En el componte proceso pedagógico se generó acción de mejora inmediata por novedades y planeaciones, toda vez que se evidenciaron novedades sin seguimiento ni cierre, así como novedad firmada previamente por acudiente sin diligenciamiento. En cuanto a planeaciones el nivel pre jardín D, no presentó valoraciones del 15 al 20 de octubre, así mismo, se evidenció que en algunas planeaciones las estrategias no son acordes con las establecidas en el proyecto pedagógico. El asociado mediante correo electrónico el 28/10/2022, envió los soportes frente

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 15 de 16

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						a los ajustes realizados a las planeaciones y formatos de novedad, dando así solución a las observaciones. En el mes de septiembre y octubre de 2022, en el componente talento humano presentó observación a mejorar toda vez, que contrataron a una profesional y una auxiliar de atención a la primera infancia sin previo aval hoja de vida, ya que ambas contaron con aval desde el 7 de octubre de 2022, por lo tanto, se aplicó descuento. Por otra parte, cuentan con 1 persona cualificada en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna, lo cual indica que falta una persona por cualificar ya que se requieren 2 para dar cumplimiento al estándar. En el mes de septiembre y octubre de 2022, en el componente proceso administrativo no notificaron oportunamente a la Supervisión los cambios que tuvieron de talento humano en el mes, el ingreso de las profesionales de atención a la primera infancia Diana Pilar Vargas Arias y Lizeth Catalina Vargas Cárdenas y la auxiliar de atención a la primera infancia Liza Alexandra García Gómez. En noviembre de 2022, en el componente Nutrición y Salubridad, subsanó algunas de las observaciones a mejorar de octubre de 2022, dado que los aspersores se encontraban con rotulo, presentaron bolsas de papel para guardar los tapabocas en el momento de la alimentación de las niñas y los niños, contaron con menaje en buen estado y en adecuadas condiciones de higiene y presentó oportunamente el registro digital (Excel editable) de los paquetes alimentarios. Sin embargo, continuó con observaciones a mejorar de octubre de 2022, dado que se evidenciaron espacios en el área de cocina en inadecuadas condiciones de higiene y

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 16 de 16

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						organización, los pisos del área de cocina no contaban con cintas antideslizantes. Los formatos control no fueron diligenciados oportunamente y no hubo coincidencias con las existencias. Se recibió alimentos (carnes) incumpliendo con el día y horario de acuerdo con lo registrado en el plan de compras. Adicionalmente, se proyectó requerimiento dado que se evidenciaron faltantes de materia prima (carne de cerdo, melón y kumis) para el cumplimiento del menú 7, la pera para el consumo del día se evidenció verde y el equipo de congelación presentó desprendimiento de pintura en piso y paredes, escarcha y suciedad. Se presentó observación a mejorar, dado que no se encontró coincidencia entre la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo y las existencias en almacenamiento. Se evidenció que no aplicaron el procedimiento operación de entrega de alimentos en lo relacionado con el rotulo de los alimentos y pre alistamiento, así mismo se evidenció servido de alimentos en platos húmedos y las profesionales de atención a la primera infancia presentaban las uñas maquilladas y accesorios durante el momento de asistencia alimentaria. En el mes de noviembre de 2022, para el Componente de Ambientes adecuados y seguros se subsanaron observaciones frente a mantenimientos toda vez que: Instalo película de seguridad en vidrio, arreglo de humedad, instalación de cintas y se presentaron elementos mínimos de dotación. No obstante, se presentó observación debido a qué, no se cuentan con sistema anti lesión de manos en la totalidad de las puertas.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 17 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						En el mes de noviembre 2022, en el componente proceso pedagógico, presentó calificación deficiente en la obligación de novedades, toda vez que se evidenció en el nivel de caminadores A planilla de asistencia con registro de 17 niñas y niños asistentes y al contarlos habían 13, de los 4 niñas y niños faltantes no presentaron las correspondientes novedades. En el mes de noviembre de 2022, en el componente talento humano en seguimiento a la observación del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos de 3 días 4, 5 y 6 de octubre 2022) por contratar desde el 2 de octubre de 2022 a la profesional de atención a la primera infancia Lizeth Catalina Vargas Cárdenas y la auxiliar de atención a la primera infancia Liza Alexandra García Gómez, sin previo aval hoja de vida, ambas contaron con aval de fecha 07 de octubre de 2022. Sin embargo, para el mes verificado se observó que no contaron con reemplazo o contracción de una auxiliar de atención a la primera infancia desde el 10 de noviembre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022, dado que la señora Leidy Milena Urrego renunció el 9 de noviembre de 2022, dejando de garantizar la proporción y permanencia del talento humano requerido para la prestación del jardín, razón por la cual se proyectó requerimiento. Adicionalmente, durante el mes verificado se presentaron ausencias repetitivas los días 2, 15 y 30 de noviembre de 2022 del apoyo administrativo María Magdalena Gutiérrez Rojas, quien se encontraba en citas médicas, sin soporte medico valido. Dio solución con referente a la cualificación del talento humano en protección apoyo y defensa a la lactancia materna ya que se evidenció que realizaron inscripción en el link enviado por la SDIS de 5 personas las cuales realizaron el curso por medio

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 18 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						virtual los días 27 de octubre y 2 de noviembre de 2022, se encontraba pendiente el certificado En el mes de noviembre de 2022, en el componente proceso administrativo notificaron a la Supervisión los cambios que tuvieron en el mes de octubre, el ingreso de las profesionales de atención a la primera infancia Diana Pilar Vargas Arias, quien ingreso el 4 de octubre de 2022 y Lizeth Catalina Vargas Cárdenas y la auxiliar de atención a la primera infancia Liza Alexandra García Gómez, quienes ingresaron el 7 de octubre de 2022, dando solución a la observación del mes anterior. Sin embargo, se evidenció que en nivel caminadores contaban con 17 niños y niñas matriculados y la cobertura autorizada son de 16 niños y niñas, se observó que desde el 25 de octubre de 2022 la niña HAHG se encuentra en atención en SIRBE y asistiendo a la unidad operativa, sin contar con autorización de optimización de cobertura autorizada para la niña en mención, por lo tanto, la observación quedó en a mejorar En diciembre de 2022, en el componente Nutrición y Salubridad, subsanó algunas de las observaciones a mejorar de octubre y noviembre de 2022, dado que el área de cocina se encontró organizada, los formatos control de alimentos fueron diligenciados oportunamente y hubo coincidencias con las existencias y las facturas presentadas. Recibió alimentos cumpliendo con el día y horario de acuerdo con lo registrado en el plan de compras. Se encontró coincidencia entre la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo y las existencias en almacenamiento. Se evidenció que aplicaron el procedimiento operación de entrega de alimentos, en lo relacionado con el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 19 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						rotulo de los alimentos y de pre alistamiento. Las profesionales de atención a la primera infancia presentaban las uñas sin maquillaje y sin accesorios durante el momento de asistencia alimentaria. Sin embargo, continua con observaciones a mejorar dado que se evidenciaron espacios en el área de cocina en inadecuadas condiciones de higiene (techos) y los pisos del área de cocina no contaban con cintas antideslizantes. Se evidenció servido de alimentos en platos húmedos. En lo relacionado con el requerimiento S2022180118 del 6 de diciembre de 2022, se generó respuesta no satisfactoria con radicado S2022193396 del 28 de diciembre de 2022, toda vez que, la respuesta aportada por el asociado no fue clara. En visita de verificación se evidenció que contaban con la cantidad de materia prima para el menú No 15, acorde con la asistencia y la fruta ofrecida se encontraba en adecuadas condiciones de madurez, sin embargo, el equipo de congelación estaba limpio, pero presentaba fuerte olor a pintura y no fue posible verificar el funcionamiento dado que se encontraba desconectado. Adicionalmente, presentó observación a mejorar debido a que se evidenció que no realizaron practica de lavado de manos a los niños y niñas posterior al uso del baño. En el mes de diciembre de 2022, para el componente de Ambientes adecuados y seguros se subsanó observación a mejorar en el área de infraestructura, toda vez que se evidenció que se realizaron las adecuaciones a la totalidad de las puertas frente al sistema anti lesión de manos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 20 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						En el mes de diciembre 2022, en el componente proceso pedagógico presentó novedades de todos los niveles con adecuado diligenciamiento del formato, seguimiento en cada uno de los casos y planillas de asistencia, donde se pudo evidenciar coherencia entre la asistencia y las novedades. Por ello se subsanó la obligación. En el mes de diciembre de 2022, en el componente talento humano en seguimiento a la observación del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos de talento humano por no contar con una persona contratada en el perfil una auxiliar de atención a la primera infancia del 10 al 21 de noviembre de 2022, ya que señora Leidy Milena Urrego renunció el 9 de noviembre de 2022 y el reemplazo ingreso hasta el 22 de noviembre de 2022 la señora Yuly Jasbleidy Pulido Gaviria. Adicionalmente, se realizaron los respectivos descuentos de talento humano presentados los días 2, 15 y 30 de noviembre de 2022 ya que el apoyo administrativo María Magdalena Gutiérrez Rojas, presentó ausencia, se encontraba asistiendo a citas médicas, sin embargo, los soportes médicos presentados son de medico particular, los cuales no son válidos. Seguidamente, se realizaron los respectivos descuentos por ausencias de talento humano presentadas los días 8, 9, 15, 22 y 30 de noviembre de 2022, los cuales no contaron con reemplazo o soporte de la ausencia valido. Sin embargo, para el mes verificado continuaron presentado ausencias de talento humano, dejando de garantizar la proporción y permanencia requerida para la operación del jardín, toda vez que para los días 5 y 7 de diciembre de 2022 se observó que el apoyo administrativo María Magdalena Gutiérrez Rojas se encontraba asistiendo a citas médicas las cuales

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 21 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						presentó soporte de medico particular no valido. Por otra parte, en visita del día 7 de diciembre de 2022 se evidenció que la auxiliar de atención a la primera infancia Yuly Jasbleidy Pulido Gaviria Solicitó permiso para asistir a clausura del hijo, se presentó en horas de la mañana según registro de entrada y salida del talento humano, sin embargo, no envió soporte. Por tal motivo continuo en observación a mejorar y el requerimiento bajo radicado S2022171983 del 24 de noviembre de 2022 continuó en seguimiento. En el mes de diciembre de 2022, en el componente proceso administrativo en seguimiento a la observación del mes anterior se evidenció que la niña HAHG del nivel caminadores cuenta con la autorización de atención adicional a la cobertura programada bajo el acuerdo 20221122-104157-117ad5-92458147 del 22 de noviembre de 2022. Sin embargo, el requerimiento S2022171983 del 24 de noviembre de 2022 se dejó en seguimiento ya que el asociado faltó por completar la respuesta con el plan de mejora, por lo tanto, la observación continuó a mejorar. En enero de 2023, en el componente Nutrición y salubridad, subsanó las observaciones a mejorar de noviembre y diciembre de 2022, dado que se evidenciaron espacios en el área de cocina en adecuadas condiciones de higiene (techos) y los pisos del área de cocina contaban con cintas antideslizantes. Se evidenció servido de alimentos en platos secos. De otra parte, se proyectó cierre del requerimiento S2022180118 del 6 de diciembre de 2022, con respuesta no satisfactoria S2022193396 del 28 de diciembre de 2022, toda vez que aporto

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 22 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						respuesta satisfactoria y en visita de verificación se evidenció que el asociado contó con los alimentos en las cantidades establecidas en el ciclo de menú y minuta patrón, las frutas presentaban optimo estado de madurez y el equipo de congelación se encontró en adecuadas condiciones de higiene y de estado para su uso (no se encontró formando escarcha). Dado lo anterior se subsanaron las observaciones motivo del requerimiento, contó con cierre mediante radicado S2023044519. Subsanó la observación a mejorar de diciembre de 2022, debido a que se evidenció que realizaron la práctica de lavado de manos a los niños y niñas posterior al uso del baño. Sin embargo, presentó observación a mejorar, debido a que no realizó seguimiento a la verificación de la asistencia a la consulta de valoración de la salud y del desarrollo, y no presentó compromisos. Y se proyectó requerimiento, toda vez que se evidenció suministro de alimentos en cantidad inferior a la establecida en minuta patrón, para el menú número 14. En el mes de enero de 2023, en el componente talento humano en seguimiento del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos de talento humano por ausencia presentada los días 5 y 7 de diciembre de 2022 del apoyo administrativo María Magdalena Gutiérrez Rojas quien se encontraba asistiendo a citas médicas las cuales presentó soporte de médico particular no válido. Adicionalmente, se realizó el descuento por presentar ausencia el día 7 de diciembre de 2022 la auxiliar de atención a la primera infancia Yuly Jasbleidy Pulido Gaviria, quien solicitó permiso para asistir a clausura del hijo, se presentó en horas de la mañana según

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 23 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						registro de entrada y salida del talento humano, sin embargo, no envió soporte. En visita realizada el 30 de enero de 2023, por el componente talento humano y proceso administrativo, evidenció que el talento humano se encontraba completo para la operación del jardín, subsanando la observación a mejorar del mes anterior y dando cierre al requerimiento bajo radicado S2022171983 del 24 de noviembre de 2022. Sin embargo, en visita realizada el 24 de enero de 2023, por el componente gestión ambiental y ambientes adecuados y seguros, evidenció ausencia de la auxiliar en atención a la primera infancia Daniela Romero, quien solicitó permiso personal (tramite de la universidad), no contó con reemplazo, se aplicó descuento. La señora Sandra Mireya Guzmán Granados del personal aseo e higiene, laboró hasta el 7 de diciembre de 2022, finalización de contrato, en reemplazo fue contratada Sonia Pérez Meléndez, quien ingreso el 16 de enero de 2023, contó con aval hoja de vida del 14 de enero de 2023 y cobertura ARL positiva desde el 16 de enero del 2023, sin embargo desempeño el cargo de personal servicio de alimentos y no se evidenció aval de hoja de vida para el perfil personal servicio de alimentos, por lo tanto se aplicó descuento de 15 días (16 al 30 de enero de 2023). La señora Doris Elena Guzmán Granados del personal servicio de alimentos, laboró hasta el 7 de diciembre de 2022, finalización de contrato, en reemplazo fue contratada Valentina Hernández Hurtado, quien ingreso el 16 de enero de 2023, contó con aval hoja de vida del 14 de enero de 2023 y cobertura ARL positiva desde el 16 de enero del 2023, sin embargo, sin embargo desempeño el cargo de personal servicio de aseo e higiene y no se evidenció aval de hoja de vida para el perfil personal servicio de aseo e

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 24 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						higiene, por lo tanto se aplicó descuento de 15 días (16 al 30 de enero de 2023). En el mes de enero de 2023, en el componente proceso administrativo en seguimiento a la observación del mes anterior se evidenció que ya no cuentan con autorización de atención adicional a la cobertura programada en el nivel caminadores. Adicionalmente, el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2022171983 del 24 de noviembre de 2022 con respuesta del asociado enviada el 5 de diciembre de 2022, en visita realizada el 31 de enero de 2023 se evidenció el plan de mejora por lo tanto se dio cierre al requerimiento; subsanando observaciones anteriores. Desde la verificación de aspectos financieros para el mes de enero de 2023, presentó calificación deficiente, se proyectó requerimiento toda vez que se evidenció que la transferencia del pago de nómina del 16 al 30 de enero, remitida por el Asociado, para Jennifer Paola García (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) fue abonada a un banco diferente ya que el soporte de transferencia registra Daviplata y el certificado bancario entregado por la auxiliar es de Banco Falabella. Por otra parte, el Asociado presentó certificados de aporte para los conceptos de gasto de Mantenimientos Menores y PIGA sin visto bueno del profesional del componente de Ambientes Adecuados y Seguros y Área de Gestión Ambiental, por tanto, estos no fueron tomados en ejecución. En febrero de 2023, subsanó las observaciones a mejorar de enero de 2023, realizando el seguimiento a la verificación de la asistencia a la consulta de valoración de la salud y del desarrollo, y presentó compromisos a padres y/o cuidadores.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 25 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						Se proyectó cierre del requerimiento S2023018636 del 7 de febrero de 2023, toda vez, que aportó respuesta satisfactoria y en visita de verificación se evidenció suministro de alimentos en la cantidad establecida en la minuta patrón, dado lo anterior se subsanó la observación motivo del requerimiento. Contó con cierre mediante radicado S2023049718. Presentó observación a mejorar debido a que no se encontraban actualizados los inventarios de aseo personal y aseo institucional. No realizó las acciones necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en acta de inspección sanitaria. Se evidenciaron paredes y objetos (campana, extintor, toallero) del área de cocina con residuos de grasa. Se observó estantería para el almacenamiento de platos con desprendimiento de pintura y presencia de oxido. Y no realizó oportunamente el procedimiento de lavado de tanque de almacenamiento de agua potable. No se encontró coincidencias entre los formatos de recepción, entradas y salidas y existencias en bodega. Y se evidenció fruta sobre madurada con daño mecánico. En el mes de febrero de 2023, en el componente de Ambientes adecuados y seguros se presentaron observaciones a mejorar toda vez que evidenció presencia de húmedas en algunas áreas. En el mes de febrero de 2023, en el componente talento humano en seguimiento del informe anterior se aplicó el descuento de una persona para el cargo de aseo e higiene y de servicio de alimentos del 16 al 30 de enero de 2023, así mismo se aplicó el descuento de un día para la auxiliar en atención a la primera infancia Daniela Romero del dia 24 de enero de 2023;

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 26 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						subsanando observación del mes anterior. Sin embargo, se presentaron ausencias del talento humano sin contar con los soportes de ausencia: La señora Alcira del Carmen Pérez Ayala personal de aseo e higiene en la visita del componente nutrición y salubridad el 03 de febrero de 2023, se le presentó una calamidad, no contaba con reemplazo ni soporte se proyectó descuento de un día. La señora Jenifer Paola García Molina, auxiliar de atención a la primera infancia en la visita del componente nutrición y salubridad y componente proceso pedagógico no se presentó a la unidad operativa el 14 de febrero de 2023, porque se encontraba enferma sin embargo no presentó soporte por lo tanto se proyectó descuento de un día. La señora Sonia Pérez Meléndez, personal servicio de alimentos en la visita del componente nutrición y salubridad y componente proceso pedagógico no se presentó a la unidad operativa el 14 de febrero de 2023, porque se encontraba enferma sin embargo no presentó soporte por lo tanto se proyectó descuento de un día. Mercedes Gómez Ariza, personal servicio de alimentos en la visita del componente gestión ambiental y ambientes adecuados y seguros no se presentó a la unidad operativa el 16 de febrero de 2023, porque se encontraba enferma sin embargo no presentó soporte por lo tanto se proyectó descuento de un día. En el mes de febrero de 2023, desde el componente proceso administrativo contó con observación a mejorar toda vez que al hacer el recorrido a las 10:55 a.m. los listados de asistencia de los niveles caminadores, párvulos 3 y pre jardín 5. no estaban diligenciados de manera oportuna.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 27 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						Desde la verificación de aspectos financieros en el mes de febrero de 2023, presentó calificación a mejorar, se generó requerimiento con radicado S2023038001 toda vez que se evidenció que la transferencia del pago de nómina del 16 al 30 de enero, remitida por el Asociado, para Jennifer Paola García (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) fue abonada a un banco diferente ya que el soporte de transferencia registra Daviplata y el certificado bancario entregado por la auxiliar es de Banco Falabella, el cual se encuentra en seguimiento. A su vez para los conceptos de gasto de Mantenimientos Menores y PIGA sin visto bueno del profesional del componente de Ambientes Adecuados y Seguros y Área de Gestión Ambiental correspondiente al mes anterior, continuó a mejorar. En marzo de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad, subsanó algunas de las observaciones a mejorar de febrero de 2023, debido a que se encontraban actualizados los inventarios de aseo personal y aseo institucional. Se evidenció paredes y objetos (campana, extintor, toallero) del área de cocina, en adecuadas condiciones de higiene. Se realizó mantenimiento a la estantería para el almacenamiento de platos que presentaba desprendimiento de pintura y presencia de oxido. Realizó el procedimiento de lavado de tanque de almacenamiento de agua potable. Se observó coincidencia entre los formatos de recepción, entradas y salidas y existencias en bodega. Y se evidenció fruta en adecuado estado de madurez y sin daño mecánico.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 28 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						Por otra parte, continuó con observación a mejorar debido a que no realizó la totalidad de las acciones necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en acta de inspección sanitaria. Sin embargo, es de aclarar que se elevó consulta al área técnica, toda vez que las exigencias pendientes no se encuentran dentro de los protocolos establecidos por SDIS. Presentó observación a mejorar debido a que no socializó el plan de saneamiento con el talento humano nuevo. No organizaron los elementos de aseo de acuerdo con el de código de colores, los aspersores de reenvase se encontraban sin la rotulación y no contaron con la cantidad de guantes de acuerdo con lo requerido. Se evidenció espacios con humedad (baño y salón), soportes con oxido y medias caña con ruptura. La factura de aseo personal con el producto papel higiénico no indica la unidad de medida. Las planillas de entrega de alimentos de las jornadas liberada y pedagógica presentaron errores de diligenciamiento. En el mes de marzo de 2023, en el componente de Ambientes adecuados y seguros se subsanaron observaciones a mejorar toda vez que se realizó tratamiento de la humedad. No obstante, presentaron observaciones debido a que se evidenció botiquín de primeros auxilios incompletos y sin los formatos establecidos. En el mes de marzo del 2023 en el área de gestión ambiental se generó observación a mejorar toda vez que no se evidenció gestión para el proceso de actualización del registro de publicidad exterior visual desde noviembre del 2022.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 29 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						En el mes de marzo en el componente proceso pedagógico, se dejó observación a mejorar, toda vez que el responsable del servicio no presentó soporte de participación al comité ampliado realizado el 14 de marzo de 2023 En el mes de marzo de 2023, en el componente talento humano en seguimiento del mes anterior se realizaron los descuentos de talento humano por ausencias presentadas durante los días 03, 14 y 16 de febrero de 2023, sin contar con el soporte respectivo y el reemplazo. Para el periodo verificado se evidenció ausencia del talento humano los días 10, 29, 30 y 31 de marzo de 2023, las cuales no presentaron soporte de la ausencia ya que indicaron que se encontraban enfermas y tampoco reemplazo de 4 personas, 2 del personal servicio de alimentos, una del personal aseo e higiene y el apoyo administrativo, por lo tanto, se aplicó descuento y la observación continuó en a mejorar. En el mes de marzo de 2023, en el componente proceso administrativo en visita realizada el 23 de marzo de 2023, se evidenció que al realizar el recorrido por el jardín se encontraban los reportes diarios de asistencia de los niños y niñas diligenciados oportunamente y en el formato establecido por la SDIS; subsanando observación del mes anterior. Desde la verificación de Aspectos financieros para el mes de marzo, presentaba requerimiento con radicado S2023038001 toda vez que la transferencia del pago de nómina del 16 al 30 de enero, remitida por el Asociado, para Jennifer Paola García (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) fue abonada a un banco diferente ya que el soporte de transferencia registra Daviplata y el certificado bancario entregado por la auxiliar es de Banco

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 30 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						Falabella el asociado remitió respuesta por correo electrónico el día 16 de marzo, se proyectó respuesta no satisfactoria. Sobre la calificación a mejorar para los conceptos de gasto de Mantenimientos Menores y PIGA, estos valores fueron reinvertidos para la ejecución del convenio, por tal razón se subsanó y se dio cierre a esta observación correspondiente a los meses de enero y febrero. En abril de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad, subsanó las observaciones a mejorar de febrero y marzo de 2023, debido a que realizó la totalidad de las acciones necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en acta de inspección sanitaria. Socializó el plan de saneamiento con el talento humano nuevo, organizaron los elementos de aseo de acuerdo con el de código de colores, contaron con la cantidad de guantes de acuerdo con lo requerido, así como con los demás elementos de aseo. Rotularon los envases utilizados para la aspersión. Se evidenció mantenimiento a los espacios con humedad (baño y salón), retiro el óxido de los soportes y realizaron arreglo a medias caña. La factura de aseo personal presentó unidad de medida para la totalidad de elementos reportados. Las planillas de entrega de alimentos de las jornadas liberada y pedagógica se encontraron correctamente diligenciadas. Sin embargo, presentaron observación a mejorar debido a que no se diligenciaron los formatos control de alimentos, por lo tanto, no se observó coincidencia con lo almacenado y no fueron presentadas oportunamente las planillas del paquete de jornada

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 31 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						liberada y pedagógica en físico y digital. En el mes de abril de 2023, en el Componente de ambientes adecuados y seguros, presentaron observaciones a mejorar de adecuaciones locativas, frente a techo en vidrio sin protección, botiquín de primeros auxilios incompletos y sin los formatos establecidos. En el mes de abril del 2023 en el área de gestión ambiental subsanó observación a mejorar toda vez que presentó trámite para el proceso de actualización del registro de publicidad exterior visual mediante derecho de petición realizado a la secretaría distrital de ambiente. Sin embargo, presentó observación a mejorar toda vez que en la visita de hospital no contó con soporte de entrega y disposición final de aceite vegetal usado. En el mes de abril desde el componente proceso pedagógico, dio solución a la observación del mes anterior, ya que presentó soporte de participación en el comité ampliado desarrollado en el mes. Sin embargo, presentó observación a mejorar teniendo en cuenta que, en el formato de novedades, el registro no obedecía a la tipología indicada en el instructivo. En el mes de abril de 2023, desde el componente talento humano, en seguimiento del mes anterior, se realizaron los respectivos descuentos de talento humano por presentar ausencias sin justificar ni el respectivo reemplazo, los días 10, 29, 30 y 31 de marzo de 2023. Para el periodo verificado continuó con observación a mejorar, toda vez que, se evidenció que no se contó con los remplazos de dos profesionales de atención a la primera infancia quienes

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 32 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						presentaron carta de renuncia los días 11 y 13 de abril, situación que genero requerimiento. En el mes de abril de 2023, en el componente proceso administrativo no notificaron oportunamente a la Supervisión los cambios de talento humano presentados durante el mes verificado. De acuerdo con la obligación especifica número 3, presentó calificación a mejorar con la siguiente observación "Se evidenció que el 14 de abril de 2023, se encontraban realizando remplazo las señoras Angélica Magdalena Guerrero León y Andrea Carolina Moya Prieto, sin embargo, dichas personas no contaban con el contrato y certificación de afiliación a la ARL. En el mes de abril de 2023, se subsanaron las observaciones de enero, febrero y marzo generadas desde la verificación de aspectos financieros, en la que se generó requerimiento con radicado S2023038001, el asociado remitió respuesta por correo electrónico el día 30 de abril, una vez revisada la respuesta, se generó respuesta no satisfactoria S2023066836, el día 08 de mayo se evidenció respuesta, en donde se adjuntaron los soportes (extracto bancario) de la Auxiliar de Atención a la primera infancia Jennifer Paola en el cual se puede evidenciar el pago de los salarios del mes de enero, por lo que se procede a proyectar cierre del requerimiento con radicado S2023090709 del 30/05/2023 En mayo de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad dio solución a una de las observaciones a mejorar de abril de 2023, debido a que presentaron de manera oportuna las planillas del paquete alimentario de jornada liberada y pedagógica en físico y digital, sin embargo, continúa con observación debido a que no se describió

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 33 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						correctamente el encabezado. Se proyectó acción de mejora inmediata. Presentó observaciones a mejorar, debido a que la herramienta control de los elementos de aseo personal e institucional no presentaban coincidencias con las existencias. No contaban con algunos elementos de aseo institucional. Se evidenció a una manipuladora de alimentos con uñas largas y calzado inadecuado. Se evidenció rotulación de almacenamiento sin la información completa y alimentos sin rotular. Adicionalmente en visita del 16 de mayo se proyectó requerimiento, dado que se evidenciaron algunos alimentos con fecha de vencimiento caducada y otros con deterioro. Del mismo modo en visita del 29 de mayo se proyectó requerimiento dado que, se evidenció suministro de alimentos en cantidad inferior a la establecida, falta de alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes en la fecha, formatos control de alimentos sin diligenciar y falta de coincidencia entre los ingresos de alimentos y las cantidades requeridas para el suministro de alimentos de la semana. En el mes de mayo de 2023, se proyectó requerimiento toda vez que se evidenció techo en vidrio sin angeo de protección ante caída de partículas, piso en caucho con deterioro y mobiliario ubicado en los salones sin sistemas anti-lesión de manos. En el mes de mayo de 2023, en el componente proceso pedagógico, presentó las siguientes observaciones con calificación deficiente: No se encontraron diligenciados los formatos de novedad.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 34 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						En los formatos de planeación no se manejan las estrategias pedagógicas, establecidas en el proyecto pedagógico y no contaban con dichos formatos para la última semana de mayo. Se evidenció material didáctico en mal estado. La herramienta utilizada para la entrega de material se encontraba desactualizada y los materiales entregados no eran acorde con lo programado en cada actividad. En el mes de mayo de 2023, en el componente talento humano, en seguimiento del mes anterior, se realizaron los descuentos de talento humano de dos profesionales de atención a la primera infancia quienes presentaron carta de renuncia los días 11 y 13 de abril de 2023. No obstante, para las visitas del mes de mayo de 2023, el personal se encontraba completo y con los soportes frente a las inasistencias presentadas; sin embargo, se dejó en seguimiento, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento socializado el 25 de mayo de 2023. En el mes de mayo de 2023, en el componente proceso administrativo notificaron oportunamente a la Supervisión los cambios de talento humano presentados durante el mes verificado; subsanando observación del mes anterior. Sin embargo, para mes supervisado se presentaron las siguientes novedades: Los listados de asistencia se encontraban con enmendaduras, así mismo el listado del nivel de párvulos D, no estaba diligenciado de manera oportuna. No manejan formato de ingreso de las y los colaboradores; así mismo formato de ingreso del personal externo al jardín infantil

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 35 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						No se evidenció el porte del carnet dentro de la unidad operativa por parte de los niños, niñas, las y los colaboradores. Se evidenció documentos ilegibles (cedulas) y hojas reciclables en los soportes de las hojas de vida de las y los colaboradores, en el formato de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes va dirigido a la SDIS, siendo que estos deben ir dirigidos a la organización responsable de la contratación. Se evidenció la salida de 19 personas de la Universidad Central, del jardín infantil y no contaban con un cronograma claro frente a las actividades a realizar. En junio de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad, subsanó la acción de mejora inmediata y algunas de las observaciones a mejorar de mayo de 2023, debido a que se evidenció diligenciado correctamente el encabezado de las planillas del paquete alimentario. Se evidenció coincidencia entre la herramienta control de los elementos de aseo personal e institucional con las existencias. Se evidenció el personal de servicio de alimentos con uñas cortas y calzado adecuado. Se evidenció rotulación de almacenamiento con la información completa y la totalidad de alimentos con rotulación. Continuó con observación a mejorar toda vez que no contaba con algunos elementos de aseo institucional, algunos elementos se encontraban en inadecuadas condiciones y a otros no se les dio uso.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 36 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						Adicionalmente, las profesionales y las auxiliares en atención a la primera infancia presentaban uñas largas. El requerimiento S2023093611 del 2 de junio de 2023, continúa en seguimiento, es de aclarar que en el periodo del informe no se evidenciaron alimentos caducados ni deteriorados. El requerimiento S2023112819 del 29 de junio de 2023, generado desde los componentes técnicos, continuó en seguimiento: Desde el Componente Nutrición y Salubridad se evidenció suministro de alimentos en la cantidad establecida en la minuta patrón, no faltaron alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes, los formatos control de alimentos se encontraron correctamente diligenciados y coincidieron los ingresos de alimentos con las cantidades requeridas para el suministro de la semana. Sin embargo, se requiere realizar seguimiento. En el Componente Ambientes Adecuados y Seguros, subsanó de forma parcial las observaciones deficientes, toda vez que presentó adecuaciones locativas en piso de áreas pedagógicas, instalación de sistema de protección ante caída de partículas, así como el adecuado uso de los percheros. No obstante, se continuó con observación del sistema anti-lesión de manos en los muebles ubicados en las áreas pedagógicas. En el componente proceso pedagógico, dio solución a las observaciones con calificación deficiente del mes anterior, toda vez que: Contó con los formatos de novedad diligenciados y actualizados. Presentó planeaciones pedagógicas implementando estrategias pedagógicas establecidas en el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Página 37 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						proyecto pedagógico y las mismas se encontraban disponibles y actualizadas. Presentó soporte frente a los elementos de material didáctico dado de baja por deterioro. Contó con herramienta para la entrega de material actualizada y el reporte es coincidente con los materiales entregados. En el componente proceso administrativo los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna y sin enmendaduras y las hojas de vida de las y los colaboradores los documentos estaban legibles para efectos de la supervisión y se encontraban ajustando el formato de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. Así mismo las niñas, los niños, las y los colaboradores portaban el carnet de identificación, dentro de la unidad operativa y se encontraban implementando el formato de ingreso de las y los colaboradores y de personal externo; dando solución a dichas observaciones. Frente al personal de la Universidad Central, del jardín infantil el 29 de mayo de 2023, enviaron correo a la SLIS, sin embargo, no es claro que actividades iban a realizar en el jardín infantil. En el mes de junio de 2023, en el componente talento humano, no garantizaron la proporción del talento humano, toda vez que el 15 de junio de 2023, no presentaron el soporte de ausencia de una señora del servicio de alimentos; por lo anterior dejó en seguimiento, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento que cuenta el jardín infantil. Desde la verificación de Aspectos Financieros para el mes de junio de 2023, presentó observación a mejorar

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 38 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						toda vez que, conforme al tiempo de ejecución del convenio, no se ha aportado lo establecido en el concepto de gasto de Material Didáctico. De igual manera, no se ha dado cumplimiento al 30% establecido en compras de alimentos de pequeños productores. En julio de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad, subsanó las observaciones a mejorar de junio de 2023, toda vez que contaba con la totalidad de elementos de aseo institucional requeridos para la prestación del servicio, los mismos se encontraban en adecuadas condiciones y en uso. Las profesionales y las auxiliares de atención a la primera infancia presentaban uñas cortas. Subsanó el motivo del requerimiento S2023093611 del 2 de junio de 2023, debido a que los alimentos ofrecidos y almacenados se encontraban con adecuada fecha de vencimiento y en buen estado. Contó con cierre mediante S2023139358. El requerimiento S2023112819 del 29 de junio de 2023, generado desde los componentes técnicos, continuó en seguimiento, dado que no subsanaron la totalidad de situaciones que lo motivaron, en verificaciones se evidenció: Desde el Componente Nutrición y Salubridad se evidenció suministro de alimentos en la cantidad establecida en la minuta patrón, no faltaron alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes, los formatos control de alimentos se encontraron correctamente diligenciados y coincidieron los ingresos de alimentos con las cantidades requeridas para el suministro de la semana. En el Componente Ambientes Adecuados y Seguros, continuó con observación a mejorar, toda vez que no

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 39 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						implementó un sistema anti-lesión de manos en la totalidad de muebles ubicados en las áreas pedagógicas. En el componente proceso pedagógico, se evidenció que para el mes de julio presentaron una ejecución satisfactoria de las obligaciones, se dejó en seguimiento el requerimiento, toda vez la herramienta utilizada por el asociado para el ingreso y salida del material no se encontraba acorde con lo registrado en las planeaciones pedagógicas, ni con las entregas realizadas a las profesionales de atención a la primera infancia. En el mes de julio de 2023, en el componente talento humano, en seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del día 15 de junio de 2023, para el perfil de servicio de alimentos; sin embargo, no garantizaron la proporción y permanencia del talento humano los días 13, 19, 25 y 31 de julio de 2023, para los perfiles de responsable del servicio, auxiliar en atención a la primera infancia y aseo higiene. Por otra parte, en la visita de supervisión del componente talento humano al ingresar al jardín infantil aproximadamente a las 8 50 a.m. no se encontraba el servicio de vigilancia, tiempo después ingreso sin uniforme de la empresa e vigilancia y sin carnet de identificación. En el mes de julio de 2023, desde el componente proceso administrativo las firmas registradas en los contratos laborales de las profesionales en atención a la primera infancia Claudia Cecilia Soler y Flor Stella López no correspondían, situación que ellas lo confirman. Por otra parte, no todos los niños, las niñas, las y los colaboradores contaban con su carnet de identificación.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 40 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						Frente al personal de la Universidad Central, que se encontraba en el jardín infantil el 29 de mayo de 2023, no era claro que actividades iban a realizar en el jardín infantil En el mes de julio de 2023, en gestión documental en las historias sociales del nivel de pre jardín 3, algunos documentos contaban con hojas amarillas Desde la verificación de Aspectos en el mes de julio de 2023 Financieros se le recomendó al Asociado aumentar las compras a pequeños productores, esto con el fin de dar cumplimiento al porcentaje establecido, al mes de julio no se evidencio aporte de material didáctico por lo que no se subsanó la observación del mes anterior. En agosto de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad presentó observaciones a mejorar, debido a que los elementos de aseo personal e institucional se adquirieron, pero algunos no se utilizaron. Y se evidenció que no contaban con la cantidad de cucharas establecidas en el anexo técnico, para la cobertura autorizada. En el seguimiento realizado al requerimiento S2023112819 del 29 de junio de 2023, generado desde los componentes técnicos, se evidenció: Para el Componente Nutrición y Salubridad subsanó las observaciones motivo del requerimiento dado que en julio y agosto de 2023, en las visitas de verificación el asociado suministro los alimentos en la cantidad establecida en la minuta patrón, no faltaron alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes, los formatos control de alimentos se encontraron correctamente diligenciados y coincidieron los ingresos de alimentos con las cantidades requeridas para el suministro de la semana.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Página 41 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						En el Componente Ambientes Adecuados y Seguros, subsanaron las observaciones deficientes, toda vez que, se evidenció instalación del sistema anti-lesión de manos en la totalidad del mobiliario ubicado en las áreas pedagógicas. NO obstante, presentó observación a mejorar toda vez que no presentó ningún soporte en gestión para la obtención, ni el certificado correspondiente al Concepto Técnico. Componente proceso pedagógico se identificó que continúan realizando fortalecimiento al talento humano, relacionado con el registro de novedades y planeaciones pedagógicas. Sin embargo, durante la verificación del material adquirido para el mes, se dejó la observación de cambiar algunos elementos, toda vez que no eran acorde con el proyecto pedagógico, así mismo, se le sugirió realizar compra de material para los niños menores de 3 años, ya que todos los elementos comprados durante la ejecución del convenio han sido para niños de 3 años en adelante. En cuanto a la herramienta de entradas y salidas, este no se encontraba acorde con lo registrado en la factura de compra y en el inventario. En el mes de agosto de 2023, desde el componente proceso administrativo se evidenció que los niños, las niñas, las y los colaboradores contaban con su carnet de identificación dentro del jardín infantil; así mismo el 09 de agosto de 2023, realizaron un alcance frente a la visita de los estudiantes de la Universidad Central del 29 de mayo de 2023; sin embargo, el 29 de agosto de 2023, se evidenció el ingreso de personas de la Universidad del Bosque sin previo aviso a la subdirectora Local. Notificaron a la Supervisara y a la supervisión el 14 de julio de 2023, el cambio de talento humano;

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 42 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						subsanando observación del mes anterior. En el mes de agosto de 2023, en gestión documental en las historias sociales del nivel de pre jardín 3, ya no contaban con hojas amarillas, subsanando observación del mes anterior. En seguimiento de observaciones adicionales: En el mes de agosto de 2023, En el componente talento humano en seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento 13, 19, 25 y 31 de julio de 2023, para los perfiles de responsable del servicio, auxiliar en atención a la primera infancia y aseo higiene; sin embargo, para el 16 de agosto de 2023, no asistió el apoyo administrativo y no conto con soporte ni remplazo. Frente al servicio de vigilancia. Se encontraba en la unidad operativa.; sin embargo, se continuará realizando seguimiento. Desde la verificación de Aspectos Financieros para el mes de agosto 2023, el Asociado dio cumplimiento a la compra de material didáctico, subsanado así la observación de meses anteriores. Así mismo se subsanó la observación de meses anteriores, toda vez que, se evidenció compra de alimentos a pequeños productores logrando el 21% En septiembre de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad, subsanó las observaciones a mejorar de agosto de 2023, debido a que los elementos de aseo personal e institucional que se adquirieron se tenían en uso, sin embargo, dado que la observación ha sido reiterada durante la ejecución del convenio se generó plan de mejoramiento, oficializado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 43 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						mediante radicado S2023176747 del 22 septiembre de 2023. Se evidenció que contaban con la cantidad de cucharas requeridas de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. De otra parte, se presentó observación a mejorar toda vez que realizaron cambio de preparación sin autorización del supervisor del convenio. En el mes de septiembre de 2023, en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, subsanó observación a mejorar, toda vez que presentó soporte en gestión para la obtención del Concepto Técnico. Sin embargo, presentó observación a mejorar, debido a que no presentaron certificaciones y/o actas firmadas por el capacitador que certifiquen la validez del curso de brigadas contra incendio y contingencia y evacuación. En el mes de septiembre de 2023, en el componente proceso pedagógico realizó seguimiento a las observaciones del requerimiento S2023112819 del 29 de junio de 2023, encontrando que dio solución a las observaciones generadas en la visita técnica del mes de junio. Por lo anterior se proyectó cierre al requerimiento. En el mes de septiembre de 2023, en el componente talento humano en seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del 16 de agosto de 2023, para el cargo del apoyo administrativo; sin embargo, continuo con observación a mejorar, toda vez que para los días 08, 18, 21, 22 y 27 de septiembre de 2023, no garantizaron la proporción de las y los colaboradores durante la prestación del servicio. En relación al plan de mejoramiento socializado con el Asociado el 25 de mayo de 2023, frente a remplazar de manera oportuna a las y los

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 44 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						colaboradores o contar con los soportes respectivos, el 21 de septiembre de 2023, se realizó seguimiento generando como compromisos de garantizar la proporción y permanencia del talento humano durante la prestación del servicio; sin embargo, se continúan presentado ausencias de las y los colaboradores. Por otra parte, continuamos en seguimiento con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023112819 del 29 de junio de 2023, de las visitas técnicas ya que se generó nuevamente requerimiento por el ingreso de estudiantes de la Universidad del Bosque el 29 de agosto de 2023. Frente al servicio de vigilancia continua en seguimiento ya que al llegar al jardín infantil no se encontraba en su puesto de trabajo y al ingresar no manifestó ninguna justificación. En el mes de septiembre de 2023, en el componente proceso administrativo no se notificó de manera oportuna a la supervisión los cambios de las y los colaboradores Desde la verificación de Aspectos Financieros, para el mes de septiembre 2023 se evidenció que no se realizó aporte en el concepto de gasto de Material Didáctico. En octubre de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad, subsanó la observación a mejorar de septiembre de 2023, toda vez que realizaron las preparaciones de acuerdo con lo establecido en el ciclo de menú, sin requerir intercambios. De otra parte, se dio cierre al plan de mejoramiento oficializado mediante radicado S2023176747 del 22 septiembre de 2023, toda vez que el asociado implemento las acciones establecidas y en visita de verificación

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 45 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						se evidenció que contaba con los elementos de aseo requeridos y los mismos se encontraron disponibles para el uso. Conto con oficio de cierre con radicado S2024009490. En el mes de octubre de 2023, en el Componente Ambientes Adecuados y Seguros subsanaron observación a mejorar toda vez que presentaron certificaciones correspondientes a los cursos realizados en las brigadas contra incendio y contingencia y evacuación. En el mes de octubre de 2023, en el componente proceso pedagógico, presentó calificación deficiente por no contar con registro de novedades oportuno, pertinente y relevante, al igual que por la no implementación de los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico. En el mes de octubre de 2023, en el componente talento humano en seguimiento del mes anterior, se realizaron los respectivos descuentos para el responsable del servicio por ausencias presentadas los días 21, 22 y 27 de septiembre de 2023, así mismo a tres profesionales de atención a la primera por ausencia sin soporte de los días 08, 18 y 27 de septiembre de 2023. Por último, se realizó descuento al apoyo administrativo por ausencia sin soporte del día 21 de septiembre de 2023. Para el periodo verificado se evidenció ausencia del 30 de octubre de 2023 de una persona del perfil personal aseo e higiene, salió por calamidad familiar, sin embargo, no envió soporte de ausencia, por lo tanto, continua en observación a mejorar. Por otra parte, continuamos en seguimiento con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 46 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						S2023112819 del 29 de junio de 2023, de las visitas técnicas ya que se generó nuevamente requerimiento por el ingreso de estudiantes de la Universidad del Bosque el 29 de agosto de 2023. Frente al servicio de vigilancia se evidenció que se encontraba en su puesto de trabajo portando el carnet de identificación; subsanando observación del mes anterior. En el mes de octubre de 2023, en el componente proceso administrativo se evidenció que notificaron de manera oportuna a la supervisión los cambios de las y los colaboradores presentados en el mes de septiembre y octubre de 2023, subsanando la observación del mes anterior Desde la verificación de Aspectos Financieros para el mes de octubre 2023, se subsanó la observación del mes de septiembre, toda vez que se evidenció aporte por parte del Asociado en el concepto de gasto de Material Didáctico Para el mes de noviembre de 2023, en el componente proceso pedagógico, dio solución a la observación deficiente del mes anterior, toda vez que realizó la activación de ruta por presunto maltrato institucional y se realizó el debido reporte en el formato de novedades. En el mes de noviembre de 2023, en el componente talento humano en seguimiento del mes anterior, se realizó descuento del día 30 de octubre de 2023 por no enviar soporte de ausencia de una señora del personal aseo e higiene quien había salido por calamidad familiar. Para el periodo verificado se observó ausencia el 08 de noviembre de 2023 de una profesional de atención a la primera infancia, el cual refieren que se ausentó por exámenes médicos; sin

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 47 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						embargo, no presentaron soporte, se aplicó descuento. Por otra parte, se dio cierre al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023112819 del 29 de junio de 2023 y S2023207125 del 04 de noviembre de 2023, ya que presentaron carta de finalización de actividades con el jardín infantil de la Universidad del Bosque de fecha 17 de octubre de 2023 y se verificó que en el formato de ingreso de visitantes o personal externo al jardín infantil, no había ingresado personal de la Universidad del Bosque y de ninguna otra institución en el mes de octubre y noviembre de 2023, bajo el consecutivo S2024004038. Para el mes de diciembre de 2023, en el componente proceso pedagógico, dio solución a la observación deficiente del mes de octubre, toda vez que se realizó la activación de ruta pertinente y las novedades contaban con un seguimiento oportuno frente a las situaciones identificadas. Por lo anterior se proyectó cierre al requerimiento. En el mes de diciembre de 2023, en el componente talento humano se realizó descuento del día 08 de noviembre de 2023 por ausencia de una profesional de atención a la primera infancia quien se encontraba en exámenes médicos; subsanando observación. Frente al plan de mejoramiento socializado con el Asociado el 25 de mayo de 2023, bajo el consecutivo S2023101311 en relación a remplazar de manera oportuna a las y los colaboradores o contar con los soportes respectivos, el 21 de septiembre de 2023, se realizó seguimiento generando como compromisos de garantizar la proporción y permanencia del talento humano, para el mes supervisado no presentaron novedades que requieran soportes o reemplazos, así mismo contaban con el talento humano contratado completo de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 48 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						acuerdo a la estructura de costos, dando cierre al mismo
6	**GENERALES DEL ASOCIADO**	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio presentó soporte frente al envío mediante correo electrónico del informe de ejecución y la radicación de los soportes ante la SDIS.
7	**GENERALES DEL ASOCIADO**	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En noviembre de 2022, en el componente Nutrición y Salubridad, se proyectó requerimiento, toda vez que se evidenció que, de acuerdo con la minuta patrón y el ciclo de menús, para el menú No 7, el Asociado adquirió cantidades inferiores a las requeridas para la asistencia del día, así: para la preparación carne de cerdo en trozos asado se observó que el asociado adquirió 2550 gramos de carne de cerdo y se requería 5470 gramos. Para la Preparación jugo de melón adquirió 3800 gramos y requería 8268 gramos. Para el servido de Kumis adquirió 10000 mililitros y requería 16410 mililitros. Para el momento de las onces el asociado debía suministrar fruta pera y esta no se encontraba en adecuadas condiciones de madurez (verde). El equipo de congelación presentaba desprendimiento de pintura, con grietas que presentan óxido y acumulación de suciedad. Adicionalmente el equipo presentó escarcha. El oficio se encontró en trámite. En el mes de noviembre 2022, en el componente proceso pedagógico en visita de supervisión del 09/11/2022 se proyectó requerimiento, toda vez que se evidenció en el nivel de caminadores A, planilla de asistencia con registro de 17 niñas y niños asistentes y al contarlos habían 13, de los 4 niñas y niños faltantes no presentaron las correspondientes novedades.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 49 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						En el mes de noviembre de 2022, en el componente talento humano y proceso administrativo se proyectó requerimiento bajo radicado S2022171983 del 24 de noviembre de 2022, por no contar con reemplazo o contratación de una auxiliar de atención a la primera infancia desde el 10 de noviembre de 2022, toda vez que, la señora Leidy Milena Urrego renunció el 9 de noviembre de 2022.Así mismo al verificar listados de asistencia de todos los niveles, se evidenció que en el nivel de caminadores contaban con 17 niños y niñas matriculados, sin embargo, la cobertura autorizada de este nivel para el Convenio 8284 de 2022 es de 16 niños y niñas, se evidenció que la niña HAHG, quien quedó en estado de atención en SIRBE y asistiendo a la unidad operativa desde el 25 de octubre de 2022 a la fecha de la visita no se contaba con la autorización de optimización de cobertura para la niña en mención Desde la verificación de aspectos financieros para el mes de noviembre 2022, contó con calificación deficiente, dado que se evidenció que los pagos de la planilla de seguridad social $13.586.245, Vigilancia por $4.336.366 y Servicios Públicos por $1.033.279, fueron cancelados de una cuenta diferente a la cuenta suministrada por el asociado, para el uso exclusivo de los recursos por parte de la SDIS por lo anterior, se proyectó requerimiento En diciembre de 2022, en el componente Nutrición y salubridad, en lo relacionado con el requerimiento S2022180118 del 6 de diciembre de 2022, el asociado aporto respuesta mediante correo electrónico el día 14 de diciembre de 2022, sin embargo, una vez analizada la respuesta, se informó mediante radicado S2022193396 del 28 de diciembre de 2022, que la misma no fue considerada satisfactoria, dado que no aclaró el motivo de las novedades,

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 50 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						no presentó soportes de las acciones de mejora, no fue claro con el número y fechas de cualificaciones a realizar o realizadas (el personal al que se dirige, los temas y metodología a desarrollar), no se evidenció cronograma preventivo, ni soporte del mantenimiento del equipo de congelación y no se evidenció inclusión de puntos de control y responsables. En visita de verificación se evidenció que contaban con la cantidad de materia prima para el menú No 15, acorde con la asistencia y la fruta ofrecida se encontraba en adecuadas condiciones de madurez, sin embargo, el equipo de congelación estaba limpio, pero presentaba fuerte olor a pintura y no fue posible verificar el funcionamiento dado que se encontraba desconectado. El asociado se encontraba dentro del término establecido para dar respuesta. En el mes de diciembre de 2022, desde los componentes proceso pedagógico, talento humano y proceso administrativo, se realizó seguimiento al requerimiento S2022171983 del 24 de noviembre de 2022, por no contar con reemplazo o contratación de una auxiliar de atención a la primera infancia desde el 10 de noviembre de 2022, toda vez que, la señora Leidy Milena Urrego renunció el 9 de noviembre de 2022. Al verificar listados de asistencia de todos los niveles, se evidenció que, en el nivel de caminadores A, la planilla de asistencia tenía registro de 17 niñas y niños asistentes y al contarlos habían 13, de los 4 niñas y niños faltantes no presentaron las correspondientes novedades. También se evidenció que contaban con 17 niños y niñas matriculados, sin embargo, la cobertura autorizada de este nivel para el Convenio 8284 de 2022 es de 16 niños y niñas, se evidenció que la niña HAHG, quien quedó en estado de atención en SIRBE

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 51 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						y asistiendo a la unidad operativa desde el 25 de octubre de 2022 a la fecha de la visita no se contaba con la autorización de optimización de cobertura para la niña en mención. El asociado remitió respuesta por medio de correo electrónico el 5 de diciembre de 2022, sin embargo, se encontraba incompleta y faltaba el plan de mejora, en la visita realizada el 7 de diciembre de 2022, se evidenció que la enviaron a las 04:40 pm finalizando la visita, por lo tanto, continua en seguimiento. Desde la verificación de aspectos financieros, para el mes de diciembre 2022, se evidenció calificación satisfactoria, esto obedeció que para el mes de noviembre se evidenció que los pagos de la planilla de seguridad social, Vigilancia y Servicios Públicos, fueron cancelados de una cuenta diferente a la cuenta suministrada por el asociado, para el uso exclusivo de los recursos por parte de la SDIS por lo anterior, en el mes de diciembre se generó requerimiento S2022187840 enviado el 26 de diciembre, una vez verificada la respuesta del asociado remitida el 02 de enero por correo electrónico, se evidenció cumplimiento del plan de mejoramiento planteado por el asociado evidenciándose que los pagos de la planilla de seguridad social, Vigilancia y Servicios Públicos del mes de diciembre fueron cancelados de la cuenta suministrada para el uso exclusivo de los recursos por parte de la SDIS, por lo que se subsano la observación del mes anterior y se precedió a proyectar cierre del requerimiento En enero de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad, se proyectó cierre del requerimiento S2022180118 del 6 de diciembre de 2022, con respuesta no satisfactoria S2022193396 del 28 de diciembre de 2022, toda vez que aporto respuesta satisfactoria mediante correo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 52 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						electrónico el 17 de enero de 2023 y en visita de verificación se evidenció que el asociado contó con los alimentos en las cantidades establecidas para dar cumplimiento al ciclo de menú y minuta patrón, que las frutas presentaban estado de madurez óptimo para su consumo y el equipo de congelación se encontró en adecuadas condiciones de higiene, estado y funcionamiento; sin presentar escarcha. Contó con cierre de requerimiento mediante radicado S2023044519. De otra parte, se proyectó requerimiento dado que en visita de verificación se evidenció suministro de alimentos en cantidad menor a la establecida en el almuerzo del menú 14, para el grupo de edad 3 a 5 años 11 meses, mediante la verificación de una muestra aleatoria de cinco platos servidos, obteniendo los siguientes resultados para las preparaciones: - Deditos de arracacha: 18, 18, 16, 16 y 15 gramos, el peso establecido en la Minuta Patrón es de 22 gramos por porción. De igual manera, se evidenció la novedad de suministro de alimentos en menor cantidad en el grupo de edad de 1 a 2 años 11 meses. Es de aclarar que contaban con la materia prima requerida y se evidenció registro de salida de alimentos en cantidad adecuada para la asistencia. El oficio se encontró en trámite. En el mes de enero 2023, desde el componente proceso pedagógico, talento humano y proceso administrativo, se realizó seguimiento al requerimiento S2022171983 del 24 de noviembre de 2022 y en visita realizada el 27 y 30 de enero de 2023, se evidenció que el talento humano se encontraba completo en la unidad operativa, así mismo, se evidenció que ya contaba con autorización de atención adicional a la cobertura programada en el nivel caminadores, por lo tanto, las novedades del nivel de caminadores eran acorde con lo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 53 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						registrado en los listados de asistencia del nivel. Por lo anterior se dio cierre al requerimiento bajo el radicado S2023053155. En febrero de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad, se proyectó cierre del requerimiento S2023018636 del 7 de febrero de 2023, toda vez que aporto respuesta satisfactoria mediante correo electrónico el día 14 de febrero de 2023 y en visita de verificación se evidenció que suministro alimentos de acuerdo con lo establecido en la minuta patrón. Contó con cierre de requerimiento mediante radicado S2023049718. Desde la verificación de aspectos financieros para marzo de 2023, el asociado remitió respuesta por correo electrónico el 16/03/2023 al requerimiento con radicado S202303800 de fecha 13/03/2023. Para el mes de abril 2023, desde aspectos financieros, contó con requerimiento con radicado S202303800 enviado el 13 de marzo de 2023, el asociado remitió respuesta por correo electrónico el día 16 de marzo, se generó respuesta no satisfactoria S2023066836 fecha 30/04/2023, el día 08 de mayo se evidenció respuesta y de acuerdo con la misma se proyectó cierre de las observaciones ya que se dio cumplimiento, subsanando la observación del mes anterior. En mayo de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad se proyectó requerimiento dado que, en visita del 16 de mayo de 2023, se evidenciaron en almacenamiento algunos alimentos con fecha de vencimiento caducada y otros con deterioro. En el mes de mayo de 2023, se realizó seguimiento al requerimiento S2023070187 del 05/05/2023; el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 16/05/2023. Para las

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 54 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						visitas realizadas los días 16, 23, 26, 29 y 30 de mayo de 2023, el personal se encontraba completo y con los soportes frente a las inasistencias presentadas, se deja en seguimiento, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento socializado el 25 de mayo de 2023. En el componente proceso pedagógico, se encuentra en trámite el requerimiento proyectado debido a no contar con los formatos de planeación para la última semana del mes, no tener diligenciado los formatos de novedad, presentar material didáctico en mal estado y no evidenciar el uso de este en las prácticas pedagógicas. En el mes de mayo de 2023, en el componente talento humano y proceso administrativo, se encuentra en trámite el requerimiento proyectado debido ya que los listados de asistencia contaban con enmendaduras, no contaban con un registro para el personal del jardín y para el personal ajeno, no portaban el carnet de identificación las niñas, los niños, las y los colaboradores En junio de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad, continuó en seguimiento el requerimiento S2023093611 del 2 de junio de 2023. Con respuesta aportada por el asociado el 14/06/2023 mediante correo electrónico, es de aclarar que en el periodo del informe no se evidenciaron alimentos caducados ni deteriorados. Se solicito alcance de la fecha de emisión de la respuesta al requerimiento, toda vez que refería “14 de marzo de 2023” siendo una fecha inferior a la proyección del requerimiento. En el mes de junio de 2023, desde los componentes Nutrición y Salubridad y Proceso Pedagógico se proyectó cierre del requerimiento S2023070187 del 05/05/2023 con respuesta aportada por el asociado mediante correo electrónico del 15/05/2023, toda vez que se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 55 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						evidenció contratación del talento humano acorde con lo establecido, contado con los documentos requeridos (contratos y afiliaciones a seguridad social), dicho oficio quedo bajo el radicado S2023124493. El requerimiento S2023112819 del 19 de junio de 2023, generado en mayo por los componentes técnicos, continúa en seguimiento dado que: En el componente Nutrición y Salubridad el asociado no reincidió en las observaciones deficientes motivo del requerimiento, relacionadas con el suministro de alimentos en cantidad inferior a la establecida, falta de alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes, formatos control de alimentos sin diligenciar y falta de coincidencia entre los ingresos de alimentos y las cantidades requeridas para el suministro de alimentos. Sin embargo, se dejó en seguimiento, con el fin de verificar que se mantengan las acciones de mejora. En el componente Ambientes Adecuados y Seguros, subsanó de forma parcial lo solicitado toda vez que realizó: instalación de sistema de caída de partículas y un correcto empalme en el salón de Párvulos B y dotación completa de los elementos del botiquín. Sin embargo, continuo a mejorar la instalación sistemas anti machuques del mobiliario de las áreas pedagógicas. En el componente proceso pedagógico dio solución a las observaciones que generaron el requerimiento, ya que contó con los formatos de novedad diligenciados y actualizados, presentó planeaciones pedagógicas implementando estrategias pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico y las mismas se encontraban disponibles y actualizadas, presentó soporte frente a los elementos de material didáctico dado de baja por deterioro y contó con

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 56 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						herramienta para la entrega de material actualizada y el reporte es coincidente con los materiales entregados. Sin embargo, se deja en seguimiento, con el fin de verificar en el siguiente periodo mantengan las acciones de mejora. En el componente proceso administrativo dio solución a las observaciones que generaron requerimiento ya que los listados de asistencia estaban diligenciados sin enmendaduras, contaban con el formato de ingreso de las y los colaboradores y del personal ajeno al jardín infantil, las niñas, los niños, las y los colaboradores portaban el carnet y realizaron cambio del formato de consulta de inhabilidades del talento humano. Así mismo el 29 de mayo de 2023, presentaron correo enviado a la Subdirectora Local informando de la visita de los estudiantes de la Universidad Central. Sin embargo, se dejó en seguimiento, con el fin de verificar en el siguiente mes mantengan las acciones de mejora; sin embargo, es necesario aclarar el motivo de la visita y las actividades a realizar a quien iban dirigidas. El asociado se encontró dentro de los términos establecidos para aportar la respuesta. Frente al plan de mejoramiento el Asociado realizó convocatoria de talento humano mediante redes sociales para la creación de una base de datos para cubrir las ausencias del talento humano cuando se requiera, implementaron un listado de chequeo para la verificación de documentos y frente al protocolo de selección, es importante revisarlo por parte del Asociado y el 23 de junio de 2023 el responsable del servicio realizó socialización del protocolo para solicitar permisos por parte de las y los colaboradores

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 57 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						En julio de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad, se proyectó cierre del requerimiento S2023093611 del 2 de junio de 2023, con respuesta aportada por el asociado el 14/06/2023 mediante correo electrónico, toda vez que en las verificaciones de junio y julio de 2023 no se evidenciaron alimentos caducados ni deteriorados. El asociado realizó alcance de la respuesta aclarando la fecha del documento “14 de junio de 2023”. Contó con cierre mediante radicado S2023139358. El requerimiento S2023112819 del 19 de junio de 2023, generado en mayo por los componentes técnicos, continuó en seguimiento dado que: En el componente Nutrición y Salubridad el asociado no reincidió en las observaciones deficientes motivo del requerimiento, relacionadas con el suministro de alimentos en cantidad inferior a la establecida, falta de alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes, formatos control de alimentos sin diligenciar y falta de coincidencia entre los ingresos de alimentos y las cantidades requeridas para el suministro de alimentos. Sin embargo, se dejó en seguimiento, con el fin de verificar que se mantengan las acciones de mejora. En en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, continuó en seguimiento del requerimiento debido a que se evidenció ausencia de implementación de sistemas anti-lesión de manos en mobiliario de las áreas pedagógicas de caminadores y párvulos. En el componente proceso pedagógico, se evidenció la realización de jornadas de fortalecimiento con el talento humano en lo relacionado con proyecto pedagógico, planeaciones pedagógicas, registro de novedades e implementación de material didáctico.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 58 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						Sin embargo, la herramienta utilizada por el asociado para el ingreso y salida del material no se encontraba acorde con lo registrado en las planeaciones pedagógicas, ni con las entregas realizadas a las profesionales de atención a la primera infancia. En el componente talento humano y proceso administrativo se realizó seguimiento en la en la cual los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna, implementaron formato de ingreso de personal interno y externo, realizaron cambio de los documentos ilegibles en las hojas de vida de las y los colaboradores; sin embargo, no se evidenció el porte del carnet en las niñas, los niños y las y los colaboradores, no han realizado ampliación de la visita de los estudiantes de la Universidad Central. Por otra parte, se proyectó requerimiento toda vez que, al revisar las hojas de vida de las y los colaboradores, junto con sus documentos adjuntos, se evidenció que la firma de algunos documentos no coincide en relación con las profesionales de atención a primera infancia Claudia Cecilia Soler y Flor Stella López; ante esta inconsistencia se solicitó a las profesionales revisaran los documentos ante lo cual manifestaron que: “La firma no corresponde a la ellas” En agosto de 2023, el requerimiento S2023112819 del 19 de junio de 2023 generado por los componentes técnicos, contó con respuesta del asociado aportada mediante correo electrónico del 12 de julio de 2023; en el seguimiento se evidenció que: En el componente Nutrición y Salubridad el asociado subsanó las observaciones motivo del requerimiento dado que, suministro los alimentos en las cantidades establecidas, no faltaron alimentos para garantizar el suministro

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 59 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						a la totalidad de participantes asistentes, los formatos control de alimentos se encontraban diligenciados y se evidenció coincidencia entre los ingresos de alimentos y las cantidades requeridas para el suministro de alimentos. Contó con cierre mediante radicado S2024003436. Componente Ambientes Adecuados y Seguros subsanaron las observaciones a mejorar toda vez que se evidenció instalación y funcionamiento de sistemas anti-lesión de manos del mobiliario en las áreas pedagógicas faltantes: caminadores y párvulos. Componente proceso pedagógico se identificó que continúan realizando fortalecimiento al talento humano, relacionado con el registro de novedades y planeaciones pedagógicas. Sin embargo, durante la verificación del material adquirido para el mes, se dejó la observación de cambiar algunos elementos toda vez que no eran acorde con el proyecto pedagógico, así mismo, se le sugirió realizar compra de material para los niños menores de 3 años, ya que todos los elementos comprados durante la ejecución del convenio han sido para niños de 3 años en adelante. En cuanto a la herramienta de entradas y salidas, este no se encontraba acorde con lo registrado en la factura de compra y en el inventario. Desde el componente talento humano y proceso administrativo se realizó seguimiento donde los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna, implementaron formato de ingreso de personal interno y externo, realizaron cambio de los documentos ilegibles en las hojas de vida de las y los colaboradores, se evidenció el porte del carnet en las niñas, los niños y las y los colaboradores y el 08 de agosto de 2023, realizaron una ampliación frente a la visita de los estudiantes de la Universidad Central;

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 60 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						sin embargo, el 29 de agosto de 2023, se evidenció el ingresó de estudiantes de la Universidad del Bosque, no notificaron a la Subdirección Local y no se encontraban registrados en el formato de ingreso de personas ajenas al jardín infantil En el mes de agosto de 2023, frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023139489 del 2 de agosto de 2023, el Asociado dio respuesta mediante radicado E2023039439 del 14 de agosto de 2023, ya que al revisar las hojas de vida de las y los colaboradores, junto con sus documentos adjuntos, se evidenció que la firma de algunos documentos no coincide en relación con las profesionales de atención a primera infancia Claudia Cecilia Soler y Flor Stella López; ante esta inconsistencia se solicitó a las profesionales revisaran los documentos ante lo cual manifestaron que: “La firma no corresponde a la ellas”; sin embargo, continua en seguimiento hasta constatar que dicha situación no se vuelva a presentar. En la verificación de Aspectos Financieros de agosto 2023, se generó requerimiento S2023163581 del 05/09/2023 enviado el 08/09/2023, debido a que no se evidenció aporte por parte del Asociado en el concepto de material didáctico, una vez verificada la respuesta con radicado S2023046991 del 18/09/2023 y el cumplimiento de la obligación, se proyectó cierre del mismo. En septiembre de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad, se generó plan de mejoramiento, oficializado mediante radicado S2023176747 del 22 septiembre de 2023, dado que durante la ejecución del convenio se han evidenciado novedades relacionadas con la disposición y uso de los elementos de aseo personal e institucional.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 61 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						En el mes de septiembre de 2023, para el requerimiento S2023112819 del 29/06/2023, generado por los componentes técnicos, el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 12 de julio de 2023, se genera el cierre de las observaciones del componente pedagógico toda vez que en el seguimiento correspondiente al periodo del informe se evidenció continuidad en el cumplimiento de las obligaciones afectadas. Sin embargo, en el componente proceso de administrativo continua en seguimiento, toda vez que en la visita realizada el 29 de agosto de 2023, se evidenció nuevamente el ingreso de estudiantes de la Universidad del Bosque; por lo tanto, se proyectó requerimiento. En el mes de septiembre de 2023, frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023139489 del 2 de agosto de 2023, el Asociado dio respuesta mediante radicado E2023039439 del 14 de agosto de 2023, se generó cierre ya que el Asociado contaba con las actas de entrega de los contratos laborales de cada uno de las y los colaboradores, así mismo dichos documentos se encontraban organizados para efectos de la supervisión en cada una de las carpetas del personal. Así mismo el responsable del servicio el 11 de agosto de 2023, realizó socialización con las y los colaboradores sobre el proceso de contratación del jardín infantil Contador, donde resaltó que al momento de firmar el contrato laboral deben verificar los datos básicos como nombre, número de documento de identidad, cargo, salarios, bajo el consecutivo S2023208455. En octubre de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad, se dio cierre al plan de mejoramiento oficializado mediante radicado S2023176747 del 22

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 62 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						septiembre de 2023, relacionado con la disposición y uso de los elementos de aseo personal e institucional, toda vez que, el asociado implemento las acciones establecidas y en visita de verificación se evidenció que contaba con los elementos de aseo requeridos y los mismos se encontraron disponibles para el uso. Conto con oficio de cierre con radicado S2024009490. Para el mes de octubre de 2023, En el componente proceso pedagógico, presentó calificación deficiente por no contar con registro de novedades oportuno, pertinente y relevante, al igual que por la no implementación de los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico. En el mes de octubre de 2023, en el componente proceso administrativo para el requerimiento S2023112819 del 29 de junio de 2023, generado por los componentes técnicos, el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 12 de julio de 2023, sin embargo, continua en seguimiento, toda vez que en la visita realizada el 29 de agosto de 2023, se evidenció nuevamente el ingreso de estudiantes de la Universidad del Bosque; por lo tanto, se proyectó requerimiento el cual se encuentra en trámite. Desde la verificación de aspectos financieros para la verificación de octubre 2023, el Asociado había remitido respuesta con radicado E2023046991 de fecha 18 de septiembre de 2023 al requerimiento generado con radicado S2023163581 de fecha 05/09/2023, evidenciando cumplimiento en el aporte en Material Didáctico, por tanto, se proyectó cierre al requerimiento. Para el mes de noviembre de 2023, en el componente proceso pedagógico, se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2023218698 del

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 63 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						20/11/2023; el Asociado presentó mediante correo electrónico respuesta al requerimiento el 28/11/2023, la cual se encuentra en revisión por parte de la supervisión. En el mes de noviembre de 2023, para el requerimiento S2023112819 del 29 de junio de 2023, generado por los componentes técnicos, el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 12 de julio de 2023, se dio cierre ya que se evidenció carta de finalización de actividades con el jardín infantil de la Universidad del Bosque de fecha 17 de octubre de 2023 y se verificó el formato de ingreso de visitantes o personal externo al jardín infantil, el cual no se evidenció que haya ingresado personal de la Universidad del Bosque y de ninguna otra institución en el mes de octubre y noviembre de 2023, así mismo se dio cierre al requerimiento S2023207125 del 04 de noviembre de 2023 proyectado por nuevamente ingreso de estudiantes de la Universidad del Bosque al jardín infantil, bajo el consecutivo S2024003436. Frente al plan de mejoramiento socializado con el Asociado el 25 de mayo de 2023, bajo el consecutivo S2023101311 en relación con remplazar de manera oportuna a las y los colaboradores o contar con los soportes respectivos, el 21 de septiembre de 2023, se realizó seguimiento generando como compromisos de garantizar la proporción y permanencia del talento humano, para el mes supervisado se evidenció que el talento humano se encontraba completo de acuerdo con la estructura de costos. Desde la verificación de aspectos financieros del mes de noviembre, el Asociado había enviado respuesta con radicado E2023046991 de fecha 18 de septiembre de 2023 al requerimiento generado con radicado S2023163581 de fecha 05/09/2023, evidenciando

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 64 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						cumplimiento en el aporte en Material Didáctico, por tanto, se proyectó cierre al requerimiento. En el mes de diciembre de 2023, en el componente proceso pedagógico, se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2023218698 del 20-11-2023; el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 28/11/2023, en la cual se evidenció seguimiento oportuno a las situaciones identificadas, por lo cual se generó oficio de cierre con radicado S2024003513 Se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2023218698 del 20-11-2023; el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 28/11/2023, en la cual se evidenció seguimiento oportuno a las situaciones identificadas, por lo cual se proyectó cierre bajo el radicado S2024054715 del 08/04/2024. En el mes de diciembre de 2023, frente al plan de mejora socializado con el Asociado el 25 de mayo de 2023, bajo el consecutivo S2023101311 respecto a remplazar oportunamente a las y colaboradores o contar con los soportes respectivos, el 21 de septiembre de 2023, se realizó seguimiento generando compromisos de garantizar la proporción y permanencia del talento humano, para el mes supervisado el talento humano estaba completo de acuerdo con la estructura de costos; por lo tanto, se cerró el respectivo cierre. Para el periodo de diciembre, desde la verificación de Aspectos Financieros, el Asociado remitió respuesta con radicado E2023046991 de fecha 18 de septiembre de 2023 al requerimiento generado con radicado S2023163581 de fecha 05/09/2023, evidenciando cumplimiento en el aporte en Material Didáctico, por tanto, se generó cierre al

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 65 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						requerimiento con radicado S2024003573 del 09/01/2024.
8	**GENERALES DEL ASOCIADO**	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que durante la ejecución del convenio el asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraron debidamente organizados.
9	**GENERALES DEL ASOCIADO**	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de enero de 2024, desde el componente proceso pedagógico, se dificultó la labor de supervisión, originando demora en la verificación de los soportes, toda vez que algunos de estos no se encontraban listos y organizados. En el mes de febrero de 2023, en el componente proceso pedagógico contaban con la documentación organizada y archivada, por lo cual facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias. Dando así solución a la observación del mes anterior.
10	**GENERALES DEL ASOCIADO**	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio presentó soportes frente a las notificaciones realizadas al supervisor sobre las visitas practicadas por los entes de control.
11	**GENERALES DEL ASOCIADO**	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que el Asociado durante la ejecución del convenio participó en las reuniones programas por parte de la SDIS, presentando actas de las actividades realizadas.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 66 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
12	**GENERALES DEL ASOCIADO**	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, durante la ejecución del convenio se evidenció que prestaron el servicio de manera gratuita durante el desarrollo de las visitas realizadas; dando cumplimiento con la Resolución 967 de 2007
13	**GENERALES DEL ASOCIADO**	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio,	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Para el mes junio 2023, desde la verificación de Aspectos Financieros, contó con calificación a mejorar, con corte al mes de junio, se habían realizado compras de alimentos a pequeños productores por valor de $8.435.880 que representaba el 15% de las compras de alimentos, sin embargo, no se daba el cumplimiento al 30% establecido. Para el mes de julio 2023, desde la verificación de Aspectos Financieros, continuó con calificación a mejorar, se evidenció factura del proveedor Asociación Mutual Agropolitana por valor de $11.617.487, ejecutando en un 17% las compras a pequeños productores, teniendo en cuenta lo anterior, no se subsanó la observación del mes junio debido a que a la fecha el porcentaje de cumplimiento debería ser del 30%. Aunque se evidenció una compra superior en este mes, se le sigue recomendando al asociado aumentar las compras a pequeños productores. Para agosto 2023, en la verificación de Aspectos Financieros, con corte al mes de agosto, se evidenciaron compras de alimentos a pequeños productores por valor de $14.872.898, logrando el 21% del total de las compras de alimentos, por tanto, se subsana la observación de meses anteriores.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 67 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores				
1	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En enero de 2023, presentó observación a mejorar, toda vez que no realizó seguimiento al registro, ni compromisos a los padres o cuidadores, de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En febrero de 2023, subsanó la observación a mejorar de enero de 2023, toda vez que iniciaron el seguimiento al registro y compromisos con los padres o cuidadores, de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En noviembre de 2022, presentaron observación a mejorar debido a que la herramienta control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal no se encontraba diligenciada adecuadamente, por lo tanto, no había coincidencia con lo encontrado en bodega. En diciembre de 2022, dio solución a la observación a mejorar de noviembre de 2022, debido a que la herramienta control de entradas y salidas de los

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 68 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.				elementos de aseo personal se encontró diligenciada adecuadamente y hubo coincidencia con lo encontrado en bodega. Presentó observación a mejorar debido a que se evidenció el ingreso de niñas y niños al baño y al salir no se realizó lavado de manos. En enero de 2023, dio solución a la observación a mejorar de diciembre de 2022, debido a que se evidenció el ingreso de niñas y niños al baño y al salir se realizó la práctica del lavado de manos. En febrero de 2023, no presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal actualizado. En marzo de 2023, subsanó la observación a mejorar de febrero de 2023, toda vez que presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal actualizado. Presentó observación a mejorar dado que, la factura de aseo personal con el producto papel higiénico no indicaba la unidad de medida. En abril de 2023, subsanó la observación a mejorar de marzo de 2023, dado que, la factura de aseo personal con el producto papel higiénico indicaba la unidad de medida. En mayo de 2023, presentó observación a mejorar, debido a que el inventario de elementos de aseo personal no presentaba coincidencia entre lo descrito en la herramienta control y las existencias en el almacenamiento. En junio de 2023, subsanó la observación a mejorar de mayo de 2023, debido a que el inventario de elementos de aseo personal presentó coincidencia entre lo descrito en la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 69 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						herramienta control y las existencias en almacenamiento. En agosto de 2023, presentó observación a mejorar, dado que contaban con los elementos de aseo personal, pero no estaban en uso (toallas de manos), y otros se encontraban en poca cantidad (jabón de manos) de acuerdo con la herramienta control de entradas y salidas. Se evidenció jabón de manos mezclado con agua. En septiembre de 2023, subsanó la observación a mejorar de agosto de 2023, dado que contaban con los elementos de aseo personal, los mismos se encontraban en uso y en cantidades adecuadas de acuerdo con la herramienta control de entradas y salidas. Se evidenció jabón de manos sin disolver, es decir presentaba la consistencia característica del producto.
3	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez que durante la ejecución del convenio se evidenció el desarrollo de las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, entre las que se encuentra la toma de medidas antropométricas y la entrega de datos en la Subdirección local, en los tiempos establecidos.
4	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez que contaron con los equipos antropométricos con las características descritas en el anexo técnico, los cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 70 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.				
5	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado y concepto higiénico sanitario los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez que contó con los conceptos sanitarios favorables de establecimiento educativo y de establecimiento de preparación de alimentos, y realizó las solicitudes y seguimientos pertinentes para la actualización de los conceptos.
6	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En febrero de 2023, no dio cumplimiento a las exigencias descritas en el acta de inspección sanitaria de establecimiento de preparación de alimentos, toda vez que: Se evidenció espacio abierto entre el marco y la puerta en área de cocina por puerta de acceso a oficinas. No garantizó uso exclusivo de lavamanos de pedal, faltaba protocolo lavado de manos. Se evidenció estantería de bodega con desprendimiento de pintura; falta de mantenimiento de pintura en soporte de estufa. Faltaban medidas preventivas en caso de enfermedad. Faltaba calzado cerrado antideslizante para personas nuevas.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 71 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						Faltaba plan de capacitación continua y permanente, cronograma. Faltaba programa de evaluación de proveedores programa de muestreo y cronograma programa de contramuestra. Faltaba identificar áreas según almacenamiento por especie de producto. Faltaba implementar resolución 2184 del 19 bolsa verde residuo orgánico, se evidencia canecas con bolsa negra. Faltaban controles de chequeo de plagas y manejo de residuos. En marzo de 2023, continuó la observación a mejorar de febrero de 2023, debido a que no dio cumplimento total a las exigencias descritas en el acta de inspección sanitaria de establecimiento de preparación de alimentos, toda vez que: Faltaba programa de muestreo y cronograma programa de contramuestra. Faltaba implementar resolución 2184, bolsa verde residuo orgánico, se evidencia canecas con bolsa negra. Es de aclarar, que se elevó consulta al área técnica, toda vez que las exigencias pendientes no se encuentran dentro de los protocolos establecidos por SDIS. Dio solución a las demás observaciones así: Dio solución a las siguientes exigencias: Cerró espacio abierto entre marco y puerta en área de cocina por puerta de acceso a oficinas. Garantizó uso exclusivo de lavamanos de pedal y colocaron protocolo para el lavado de manos. Realizaron mantenimiento a la estantería de bodega con desprendimiento de pintura y el mantenimiento de pintura al soporte de estufa.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 72 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						Realizaron las medidas preventivas en caso de enfermedad. El talento humano contaba con calzado cerrado antideslizante. Presentaron el plan de capacitación continua y permanente, cronograma. Identificaron las áreas según almacenamiento por especie de producto. Contaban con los controles de chequeo de plagas y manejo de residuos En abril de 2023, subsanó la observación a mejorar de febrero y marzo de 2023, debido a que dieron solución a la totalidad de las exigencias descritas en el acta de inspección sanitaria de establecimiento de preparación de alimentos, toda vez que: Realizaron el programa de muestreo y cronograma programa de contramuestra. Implementaron la resolución 2184, bolsa verde residuo orgánico, se evidencia canecas con bolsa negra.
7	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En octubre de 2022, presentó observación a mejorar, toda vez que se evidenciaron espacios en el área de preparación de alimentos en inadecuadas condiciones de higiene y organización. Se evidenció que los envases donde se depositan sustancias químicas para el aseo no contaban con rotulación. Se evidenció pisos del área de preparación sin cintas antideslizantes. En noviembre de 2022, subsanó la observación a mejorar de octubre de 2022, debido a que los envases donde se depositan sustancias químicas para el aseo se encontraban rotulados. Continuó con la observación a mejorar de octubre de 2022, toda vez que se evidenciaron espacios en el área de preparación de alimentos en inadecuadas condiciones de higiene y organización. Y los pisos del área de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 73 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						preparación de alimentos no contaron con cintas antideslizantes. Presentó observación a mejorar debido a que la información de la herramienta control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional no coincidió con las existencias en bodega. Se proyectó requerimiento, toda vez que se evidenció el equipo de congelación en inadecuadas condiciones de higiene. En diciembre de 2022, subsanó la observación a mejorar de noviembre de 2022, debido a que la información de la herramienta control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional coincidió con las existencias en bodega. Se evidenciaron utensilios organizados. Sin embargó continuó con la observación a mejorar de octubre y noviembre de 2022, toda vez que se evidenciaron espacios en el área de preparación de alimentos en inadecuadas condiciones de higiene (techos) y los pisos del área de preparación de alimentos no contaron con cintas antideslizantes. En lo relacionado con el requerimiento S2022180118 del 6 de diciembre de 2022, continua en seguimiento toda vez que se evidenció el equipo de congelación en inadecuadas condiciones de higiene. En enero de 2023, subsanó la observación a mejorar de diciembre de 2022, toda vez que se evidenciaron espacios en el área de preparación de alimentos en adecuadas condiciones de higiene (techos) y los pisos del área de preparación de alimentos contaron con cintas antideslizantes.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 74 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						En lo relacionado con el requerimiento S2022180118 del 6 de diciembre de 2022, subsanó la observación, toda vez que se evidenció el equipo de congelación se encontraba en adecuadas condiciones de higiene. En febrero de 2023, no contó con el formato de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional actualizado. Se evidenciaron paredes, extintor, campana extractora y toallero con acumulación de grasa. Y no realizó oportunamente el procedimiento de lavado de tanque. En marzo de 2023, subsanó la observación de febrero de 2023, contando con el formato de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional actualizado. Se evidenciaron en adecuadas condiciones de higiene paredes, extintor, campana extractora y toallero. Se realizó el procedimiento de lavado de tanque. Sin embargo, presentaron observación a mejorar debido a que el talento humano recién contratado no contaba con la capacitación del plan de saneamiento del jardín infantil. Los elementos de aseo como escobas, traperos y recogedores no se encontraban organizados de acuerdo con el código de colores establecido. Los aspersores o frascos de reenvase no contaban con rotulo indicando el producto, uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. No contaron con los guantes de colores de acuerdo con lo estipulado, tenían un solo par de guantes por cada persona del talento humano de aseo e higiene. Se evidenció humedad en pared del baño ubicado en el patio, presencia de oxido en los soportes de los lavamanos utilizados por las niñas y los niños y ruptura de las medias cañas.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 75 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						Desprendimiento de pintura en salón de párvulos D. En abril de 2023, subsanó la observación a mejorar de marzo de 2023, debido a que el talento humano recién contratado contaba con la capacitación del plan de saneamiento del jardín infantil. Los elementos de aseo como escobas, traperos y recogedores se encontraban organizados de acuerdo con el código de colores establecido. Los aspersores o frascos de reenvase contaban con rotulo indicando el producto, uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Contaron con los guantes de colores de acuerdo con lo requerido, en lo relacionado con la cantidad, el código de colores y el talento humano de aseo e higiene de la unidad operativa. Se evidenció mantenimiento a pared del baño ubicado en el patio, que presentaba humedad; limpiaron la presencia de óxido en los soportes de los lavamanos utilizados por las niñas y los niños y arreglaron las medias cañas. Realizaron el mantenimiento de pintura en salón de párvulos D, que presentaba desprendimiento de pintura. En mayo de 2023, presentó observación a mejorar debido a que no contaba con elementos de aseo como guantes negros y verdes; de igual manera se evidenció que las existencias no coincidían con la herramienta control. En junio de 2023, subsanó una de las observaciones a mejorar de mayo de 2023, debido a que se evidenció que las existencias coincidían con lo descrito en la herramienta control. Sin embargo, continúa con observación a mejorar dado que:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 76 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						No contaba con elementos de aseo como guantes verdes. El alcohol existente se encontraba vencido. Las escobas, traperos y recogedores se encontraban en mal estado, incluyendo el plástico del palo, el cual se evidenció era de madera. Contó con guantes rojos, pero no se encontraban en uso. En julio de 2023, subsanó las observaciones a mejorar de junio de 2023, debido a que se evidenció que contaban con la totalidad de elementos de aseo requeridos para la prestación del servicio, incluyendo guantes verdes. El alcohol existente presentó adecuada fecha de vencimiento. Las escobas, traperos y recogedores se encontraban en buen estado, realizaron cambio de palos de madera por plástico y contó con guantes rojos, que se encontraban en uso. En agosto de 2023, se presentó observación a mejorar debido a que contaban con los elementos de aseo, pero no se encontraban en uso (guantes rojos y traperos). En septiembre de 2023, subsanó la observación a mejorar de agosto de 2023, debido a que contaban con los elementos de aseo requeridos y los mismos se evidenciaron en uso (guantes rojos, traperos).
8	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente. Nota: Desde el 22 de junio de 2023, la obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En octubre de 2022, presentó observación a mejorar dado que no presentaron bolsas de papel o tela para guardar los tapabocas en el momento del consumo de alimentos, de las niñas y los niños. En noviembre de 2022, subsanó la observación a mejorar de octubre de 2022, presentando bolsas de papel para guardar los tapabocas en el momento del consumo de alimentos, de las niñas y los niños.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 77 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		contractual número 1 en la que se describe: "Eliminar el numeral 8 del numeral 3.3.1. Obligaciones componente nutrición y salubridad, del Convenio de Asociación y que indica: Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente."				
9	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En octubre de 2022, presentó observaciones a mejorar, dado que los formatos control no se diligenciaron oportunamente, por lo tanto, no se observó coincidencia en lo registrado en el formato de entradas y salidas con los saldos existentes en almacenamiento. Se evidenció qué el proceso de recibo de alimentos cárnicos se realizó en días y horarios diferentes a los establecidos en el plan de compras. Se evidenció servido en vasos, postreras y bandejas deterioradas. Se evidenció menaje en inadecuadas condiciones de higiene. Adicionalmente, se diligenció formato de acción inmediata toda vez que no contaban con la cantidad de carne de res para la preparación carne asada en trozos del menú 3 y la preparación carne molida guisada del menú 4. Sin embargo, subsanó la observación a mejorar, toda vez durante la visita adquirió la cantidad de carne de res establecida para el menú 3 y envió soportes del complemento de la carne molida que requería para el servicio del menú 4. En noviembre de 2022, subsanó algunas de las observaciones a mejorar de octubre de 2022, dado que realizó cambio de vasos, postreras y bandejas que se encontraban deterioradas. Y el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 78 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						menaje se encontró en adecuadas condiciones de higiene. Continuó con observación a mejorar, dado que los formatos control no se diligenciaron oportunamente, por lo tanto, no se observó coincidencia en lo registrado en el formato de entradas y salidas con los saldos existentes en almacenamiento. Se evidenció qué el proceso de recibo de alimentos cárnicos se realizó en días y horarios diferentes a los establecidos en el plan de compras. Adicionalmente, se proyectó requerimiento, debido a que adquirió cantidades inferiores a las requeridas de acuerdo con la asistencia, así: para la preparación carne de cerdo en trozos asado se observó que el asociado adquirió 2550 gramos de carne de cerdo y se requería 5470 gramos. Para la Preparación jugo de melón adquirió 3800 gramos y requería 8268 gramos. Para el servido de Kumis adquirió 10000 mililitros y requería 16410 mililitros. Se evidenció que para el momento de las onces el asociado debía suministrar fruta pera y esta no se encontraba en adecuadas condiciones de madurez (verde). Presentó observación a mejorar debido a que los alimentos en bodega (carne) se encontraban sin rotulo de acuerdo con lo establecido en la resolución 5109 de 2005. Se evidenció alimentos (kumis) sin rotulo de almacenamiento. Se observó alimentos (cebolla, cilantro) almacenados en las bolsas de preliminar con tierra en la nevera. Servido de fruta en el momento de las nueves reforzadas en platos con exceso de humedad. En diciembre de 2022, subsanó algunas de las observaciones a mejorar de octubre y noviembre de 2022, dado que

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 79 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						los formatos control se diligenciaron oportunamente y se observó coincidencia en lo registrado en el formato de entradas y salidas con los saldos existentes en almacenamiento. Se evidenció qué el proceso de recibo de alimentos se realizó en días y horarios establecidos en el plan de compras. Se evidenció que los alimentos contaron con el rotulo de acuerdo con lo establecido en la resolución 5109 de 2005 y rotulo de almacenamiento. Y se observó que los alimentos almacenados en las bolsas de preliminar se encontraban limpios en la nevera. Sin embargo, continuo con observación a mejorar dado que se evidenció servido de alimentos en platos con exceso de humedad. De otra parte, el requerimiento S2022180118 del 6 de diciembre de 2022, continuó en seguimiento dado que contó con respuesta no satisfactoria, sin embargo, en visita de verificación se evidenció que la materia prima necesaria para el menú No 15, se encontraba en cantidades de acuerdo con lo establecido para la asistencia de día, y la fruta ofrecida se encontraba en adecuadas condiciones de madurez. En enero de 2023, subsanó la observación a mejorar de diciembre de 2022 debido, a que se observó servido de alimentos en platos secos. De otra parte, se proyectó cierre del requerimiento S2022180118 del 6 de diciembre de 2022, dado que contó con respuesta satisfactoria y que en visita de verificación se evidenció que el asociado contó con los alimentos en las cantidades establecidas en el ciclo de menú y minuta patrón, y las frutas presentaron estado de madurez óptimo para su consumo. Contó con cierre de requerimiento mediante radicado S2023044519.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 80 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						En febrero de 2023, no se evidenció coincidencia entre los formatos de recepción, entradas y salidas de alimentos y las existencias en bodega. Por otra parte, se evidenció fruta sobremadurada, con daño mecánico. En marzo de 2023, subsanó la observación de febrero de 2023, toda vez que presentó coincidencia entre los formatos de recepción, entradas y salidas de alimentos y las existencias en bodega. Se evidenció fruta en adecuadas condiciones de madurez, sin daño mecánico. En abril de 2023, presentó observación a mejorar debido a que los formatos control de alimentos se encontraban sin diligenciar, por lo tanto, no se evidenció coincidencia con las existencias en la bodega. En mayo de 2023, presentó observación a mejorar debido a que se evidenciaron alimentos sin la debida información en el rotulo o sin rotulación de almacenamiento. Presentó observación deficiente, toda vez que el 16 de mayo se evidenciaron productos con fecha de caducidad vencida (6 litros de yogurt entero con fechas del 6 y 14 de mayo de 2023, para distribuir el día 16 de mayo de 2023). Manzanas para las onces del menú No. 12; algunas en estado de deterioro, otras con tejidos blandos, y defectos (pintas negras), así mismo, contaban con peras almacenadas en estado de deterioro para las onces del menú No. 13. Del mismo modo en visita del 29 de mayo se proyectó requerimiento dado que, se evidenció: • Dificultad en la estandarización de servido para los alimentos: Carne de cerdo en trozos, verdura caliente y papa; encontrándose

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 81 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						servido en gramaje inferior al establecido para el grupo de edad 1 a 2 años 11 meses, se realizaron los ajustes requeridos durante la revisión. • Falta de alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes a la unidad operativa, faltando Carne, verdura y papa para 20 participantes, del nivel prejardín. • No se había diligenciado el formato de entradas y salidas, ni soportaron de manera clara las cantidades de alimentos extraídos de la alacena para las preparaciones de las nueves reforzadas y el almuerzo, del menú 1 de la semana 1. • Falta de coincidencia entre las cantidades de materia prima recibidas con las cantidades requeridas y proyectadas en el plan de compras, siendo los ingresos en cantidad inferior: Respecto al proteico del almuerzo: Carne de cerdo: cantidad solicitada 0 gramos, cantidad que ingreso 4000 gr, cantidad requerida 5380 gramos. En junio de 2023, subsanó la observación a mejorar de mayo de 2023, debido a que se evidenciaron la totalidad de alimentos rotulados adecuadamente. La observación deficiente de mayo de 2023 continuó en seguimiento, es de aclarar que en el periodo del informe no se evidenciaron alimentos caducados ni deteriorados. Las frutas se encontraron en adecuado estado de madurez. El requerimiento S2023112819 del 29 de junio de 2023, continuó en seguimiento, es de aclarar, se evidenció suministro de alimentos cantidad acorde con la establecida en la minuta patrón, no faltaron alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes, los formatos control de alimentos se encontraron

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 82 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						correctamente diligenciados y coincidieron los ingresos de alimentos con las cantidades requeridas para el suministro de la semana. En julio de 2023, subsanó la observación a mejorar de junio de 2023 y se proyectó cierre del requerimiento S2023093611 del 2 de junio de 2023 debido a que no se evidenciaron alimentos caducados ni deteriorados. Las frutas se encontraron en adecuado estado de madurez. El requerimiento S2023112819 del 29 de junio de 2023, continuó en seguimiento, es de aclarar que se evidenció suministro de alimentos en cantidad acorde con la establecida en la minuta patrón, no faltaron alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes, los formatos control de alimentos se encontraron correctamente diligenciados y coincidieron los ingresos de alimentos con las cantidades requeridas para el suministro de la semana. Agosto de 2023, subsanó las observaciones motivo del requerimiento S2023112819 del 29 de junio de 2023, dado que en julio y agosto de 2023, se evidenció suministro de alimentos en cantidad acorde con la establecida en la minuta patrón, no faltaron alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes, los formatos control de alimentos se encontraron correctamente diligenciados y coincidieron los ingresos de alimentos con las cantidades requeridas para el suministro de la semana. En septiembre de 2023, Presentaron observación a mejorar debido a que realizaron cambio de arveja verde fresca por arveja verde seca, en la preparación calabaza con arveja y no presentaron autorización del supervisor del convenio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 83 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						En octubre de 2023, subsanó la observación a mejorar de septiembre de 2023, debido a que durante el periodo verificado empleo los alimentos de acuerdo con lo establecido en el análisis nutricional para dar cumplimiento al ciclo de menú, sin requerir intercambios.
10	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En noviembre de 2022, presentó observación a mejorar toda vez que las profesionales presentaron uñas maquilladas durante el proceso de alimentación asistida. En diciembre de 2022, subsanó la observación a mejorar de noviembre de 2022, toda vez que las profesionales presentaron uñas sin maquillar durante el proceso de alimentación asistida. En mayo de 2023, presentó observación a mejorar, toda vez que se evidenció a una persona de servicio de alimentos con uñas largas y calzado permeable y sin antideslizante. En junio de 2023, subsanó la observación a mejorar de mayo de 2023, toda vez que las personas de servicio de alimentos no presentaron uñas largas y portaban calzado impermeable y antideslizante. Sin embargo, continúa con observación a mejorar debido a que se evidenció profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia con uñas largas. En julio de 2023, subsanó la observación a mejorar de junio de 2023, toda vez que las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia presentaban uñas cortas.
11	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la	En octubre de 2022, presentó observación a mejorar, dado que el equipo de congelación presentó escarcha y los pisos y las paredes del equipo presentaban desprendimiento de pintura. En noviembre de 2022, contó con observación deficiente dado que se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 84 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		Educación Inicial y en el Anexo técnico.			plataforma SECOP II	continuó observando que: el equipo de congelación presentó escarcha y los pisos y las paredes del equipo presentaban desprendimiento de pintura. Se proyectó requerimiento. En diciembre de 2022, continuó en seguimiento el requerimiento S2022180118 del 6 de diciembre de 2022, toda vez que la respuesta aportada por el asociado no fue satisfactoria y en visita de verificación se evidenció que a el equipo de congelación se realizó mantenimiento colocando unas capas de pintura y se percibía fuerte olor, adicionalmente no fue posible verificar el funcionamiento y si generaba escarcha debido a que se encontraba desconectado. En enero de 2023, dio solución al motivo del requerimiento S2022180118 del 6 de diciembre de 2022, con respuesta no satisfactoria S2022193396 del 28 de diciembre de 2022, toda vez que aporto respuesta satisfactoria mediane correo electrónico el 17 de enero de 2023 y en visita de verificación se evidenció que el equipo de congelación se encontró en adecuadas condiciones de higiene, estado y funcionamiento; sin presentar escarcha. En agosto de 2023, presentó observación a mejorar debido a que no contó con el número de cucharas establecidas en el anexo técnico, para la cobertura autorizada. En septiembre de 2023, subsanó la observación a mejorar de agosto de 2023, debido a que los cubiertos estaban en cantidad acorde con la establecida en el anexo técnico, para la cobertura autorizada.
12	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se	Cumplió a satisfacción con la obligación, dado que adquirió productos alimenticios de primera calidad y contó con conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimiento de los

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 85 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual del 22 de junio de 2023, se realizó ajuste a la obligación quedando así: "Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico."			encuentran publicados la plataforma SECOP II	proveedores y vehículos transportadores de alimentos.
13	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, implementando las modificaciones en el apoyo alimentario, acorde con las orientaciones del profesional en nutrición asignado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 86 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.				
14	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En enero de 2023, se proyectó requerimiento, dado que se evidenció suministró de alimentos en cantidad menor a la establecida en la minuta patrón, para el almuerzo del menú 14, para el grupo de edad 3 a 5 años 11 meses, mediante la verificación de una muestra aleatoria de cinco platos servidos, obteniendo los siguientes resultados para las preparaciones: - Deditos de arracacha: 18, 18, 16, 16 y 15 gramos, el peso establecido es de 22 gramos por porción. De igual manera, se evidenció la novedad de suministro de alimentos en menor cantidad en el grupo de edad de 1 a 2 años 11 meses. Es de aclarar que contaban con la materia prima requerida y se evidenció registro de salida de alimentos en cantidad adecuada para la asistencia. En febrero de 2023, se proyectó cierre del requerimiento S2023018636 del 26 de enero de 2023 toda vez que, en la verificación realizada por parte de la Supervisión del Convenio el día 14 de febrero de 2023, se evidenció acta de capacitación dirigida al talento humano del servicio de alimentos, plan de verificación de porción servida y suministro de alimentos en cantidad acorde con lo establecido en el ciclo de menús y minuta patrón para el almuerzo del menú 7, para los grupos de edad de niños y niñas de edad de 3 a 5 años y 11 meses, sin realizar intercambios. Contó con oficio de cierre de requerimiento con radicado S2023049718. En mayo de 2024, en visita del 29 de mayo se proyectó requerimiento dado que, se evidenció: • Dificultad en la estandarización de servido para los alimentos: Came de cerdo en trozos, verdura caliente y papa; encontrándose servido en gramaje inferior al establecido para el grupo de edad 1 a 2

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 87 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						años 11 meses, se realizaron los ajustes requeridos durante la revisión. • Falta de alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes a la unidad operativa, faltando Carne, verdura y papa para 20 participantes, del nivel prejardín. En junio y julio de 2023, el requerimiento S2023112819 del 29 de junio de 2023 continuó en seguimiento, es de aclarar que se evidenció suministro de alimentos cantidad acorde con la establecida en la minuta patrón para el menú 14 del tiempo de comida almuerzo y no faltaron alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes. En agosto de 2023, subsanó el motivo del requerimiento S2023112819 del 29 de junio de 2023 dado que se evidenció suministro de alimentos cantidad acorde con la establecida en la minuta patrón para el menú 18 del tiempo de comida almuerzo y no faltaron alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes. Contó con oficio de cierre de requerimiento con radicado S2024003436.
15	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En octubre de 2023, presentó observación a mejorar, dado que, no presentó oportunamente el registro digital (Excel editable) de los paquetes alimentarios. En noviembre de 2022, subsanó la observación a mejorar de octubre de 2022, dado que, presentaron oportunamente el registro digital (Excel editable) de los paquetes alimentarios. En marzo de 2023, presentó observación a mejorar debido a que, en las planillas de entrega de los paquetes alimentarios de las jornadas liberada y pedagógica, presentaron errores en la transcripción de los nombres de las niñas y los niños, evidenciándose falta

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 88 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						de coincidencia con el nombre de padre o madre, quienes en el momento recibieron el paquete alimentario. En abril de 2023, subsanó la observación a mejorar debido a que, en las planillas de entrega de los paquetes alimentarios de las jornadas liberada y pedagógica, presentaron correctamente la transcripción de los nombres de las niñas y los niños, evidenciándose coincidencia con el nombre del padre o madre, quienes recibieron el paquete alimentario. Sin embargo, presentó observación a mejorar, debido a que no presentaron oportunamente las planillas de entrega física y digital de las jornadas liberada y pedagógica. En mayo de 2023, subsanó la observación a mejorar de abril de 2023, debido a que presentaron oportunamente las planillas de entrega física y digital de las jornadas liberada y pedagógica. Sin embargo, se evidenció que, en las planillas de paquete alimentario de la jornada liberada, no se diligenciaron correctamente los productos que se entregaron. En junio de 2023, subsanó la observación a mejorar de mayo de 2023, dado que se evidenció que, en las planillas de paquete alimentario de la jornada liberada, se diligenciaron correctamente los productos que se entregaron.
16	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	No aplico contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE, dado que las familias no hicieron uso del espacio. Es de mencionar que el asociado realizó acciones de promoción de uso de la sala amiga de la familia lactante durante la ejecución del convenio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 89 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.				
1	**ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de octubre de 2022, se presentó observación a mejorar dado que se evidenció: *Espejo ubicado en corredor central sin película de seguridad. *Se observó humedad en el techo ubicado al ingreso. *No contó con sistemas fijos y seguros en puertas de divisiones de baños para niños y niñas ubicado en patio, puerta de baño de niñas y niños ubicado en sala. *Se evidencio ausencia de cintas antideslizantes en pisos de baños para niños y niñas en patio. En el mes de noviembre de 2022, Se subsanaron observaciones a mejorar, toda vez que se evidenciaron adecuaciones en cuanto a: *Instalación película de seguridad en espejo ubicado en corredor central. *Arreglo de la humedad en el techo ubicado al ingreso. *Instalación de cintas antideslizantes en pisos de baños para niños y niñas en patio. *Presentó dotación acorde a elementos mínimos a satisfacción.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 90 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						No obstante, se continuaron observaciones a mejorar debido a que las puertas de divisiones de baños para niños y niñas de las áreas del patio y de la sala, no presentaron los sistemas fijos y seguros. En el mes de diciembre de 2022, subsanó observación a mejorar toda vez que se cumplió con las características de mantenimiento en su infraestructura pendientes evidenciando que las puertas de divisiones de baños para niños y niñas de las áreas del patio y de la sala, presentaron los sistemas fijos y seguros. En el mes de febrero de 2023, se evidenció observación a mejorar dado que en el baño de adultos y en la zona administrativa presentó humedad. En el mes de marzo de 2023, se subsano observación a mejorar toda vez que se evidenciaron adecuaciones locativas en el baño de adultos y en la zona administrativa eliminando la humedad presenciada. En el mes de abril de 2023, presentó observación a mejorar dado que se evidenció en el aula de prejardín B techo en vidrio sin protección con elementos tipo malla anclados y asegurados para evitar la caída de partículas en caso de rompimiento. En el mes de mayo de 2023, se generó requerimiento dado que: *Se continúo sin instalación del sistema de caída de partículas en el aula de Prejardín B. *Así mismo, se evidenció falta de medidas preventivas o sistema anti machuques en las puertas de los armarios de los salones. *Se observó desgaste en empalme del piso de caucho en el salón Párvulos C.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 91 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						En el mes de junio de 2023, subsanó el requerimiento de manera parcial, debido a que se evidenció: *Instaló sistema de protección ante caída de partículas en el aula de Prejardín B. *Se observó instalación de cinta en empalme del piso de caucho en el salón Párvulos C. *Uso adecuado de los percheros y mobiliario. Sin embargo, se evidenció instalación de sistemas anti-lesiones de manos de manera parcial en los muebles de algunas áreas pedagógicas, evidenciando falta de instalación del sistema en dos muebles de las aulas de caminadores y Párvulos. En el mes de julio de 2023, se continuó con el seguimiento del requerimiento toda vez que se evidenció instalación de sistemas anti-lesiones de manos en los muebles de algunas áreas pedagógicas, sin embargo, continúa faltando protección en el mueble de Prejardín E. En el mes de agosto de 2023, subsanaron las observaciones proyectadas en el requerimiento toda vez que se evidenció instalación y funcionamiento de sistemas anti-lesión de manos del mobiliario en la totalidad de áreas pedagógicas.
2	**ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de octubre de 2022, se presentó observación a mejorar toda vez que se evidenció dotación de emergencia incompleta debido dado que falta linternas, pilas recargables para radio y detectores de humo. En el mes de noviembre de 2022, se subsanó la dotación de elementos mínimos de emergencia debido a que se evidenció la adecuada instalación de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 92 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						detectores de humo en unidad operativa.
3	**ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de marzo de 2023, presentó observación a mejorar dado que se evidenció botiquín incompleto y diligenciamiento de formatos de registro de verificación de los botiquines desactualizados. En el mes de abril de 2023, continúo con observación a mejorar toda vez que el Botiquín se encontraba incompleto y con elementos vencidos, de igual forma se observó el diligenciamiento de formatos de registro de verificación de los botiquines desactualizados. En el mes mayo de 2023, subsanó observación a mejorar cuando, en visita del 30 de mayo, presentaron 01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con elementos y los registros de verificación diligenciados. En el mes de septiembre de 2023, presentó observación a mejorar toda vez que no presentaron certificaciones y/o actas firmadas por el capacitador que certifiquen la validez del curso de brigadas contra incendio y contingencia y evacuación. En el mes de octubre de 2023, se subsanó observación a mejorar toda vez que presentaron certificaciones correspondientes a la ejecución del curso realizado el 10 de octubre con la secretaria de educación, frente a las brigadas contra incendio y contingencia y evacuación.
4	**ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación toda vez que implementó las estrategias de seguridad acorde a los estándares Técnicos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 93 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo				
5	**ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción toda vez que garantizó la atención de la niña o niño accidentando dando cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y protocolos.
6	**ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción toda vez que garantizó el registro de los accidentes en el sistema disponible en la página de SDIS para tal fin. Así como realizó seguimiento a las activaciones de acuerdo a la ruta.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 94 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.				
7	**ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado y concepto técnico de bomberos el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.	En el mes de agosto de 2023, presentó observación a mejorar toda vez que no presentó ningún soporte en gestión para la obtención, ni el certificado correspondiente al Concepto Técnico. En el mes de septiembre de 2023, subsanó observación a mejorar, toda vez que se evidenció soporte en gestión para la obtención del Concepto Técnico por medio de un Derecho de Petición, con Radicado No. 3761842023, realizado el día 04/09/2023, mediante el cual solicitaron información acerca de la demora en el envío y una pronta respuesta y envío del mismo.
1	**ESPECIFICA ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL**	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de marzo del 2023 presentó observación a mejorar toda vez que no se evidenció gestión para el proceso de actualización del registro de publicidad exterior visual desde noviembre del 2022. En el mes de abril del 2023 subsanó observación a mejorar toda vez que presentó gestión para el proceso de actualización del registro de publicidad exterior visual mediante derecho de petición a la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual dio respuesta emitiendo el recibo de pago para dar continuidad al proceso de actualización. Sin embargo, presentó observación a mejorar toda vez que en visita de hospital no presento soporte de entrega y disposición final de aceite vegetal usado. En el mes de mayo del 2023 subsanó observación a mejorar toda vez que presentó soporte de entrega y

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 95 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						disposición final de aceite vegetal usado.
2	**ESPECIFICA ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL**	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación debido a que se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	**ESPECIFICA ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL**	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación debido a que se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	**ESPECIFICA ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL**	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación debido a que se evidenció programación y ejecución del cronograma de socializaciones de los lineamientos ambientales.
1	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Se evidenció implementación del proyecto pedagógico durante el desarrollo de las practicas pedagógicas propuestas en cada nivel.
2	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del	En el mes de octubre de 2022 el nivel de prejardín D, no contaba con las planeaciones de los días del 24 al 28 de octubre de 2022 archivadas en la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 96 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	carpeta y no presentó valoraciones de los días 18 al 20 de octubre de 2022. Así mismo, en algunas planeaciones no se evidenciaron estrategias pedagógicas acordes a las relacionadas en el proyecto pedagógico. Por lo anterior, se generó una acción de mejora inmediata, el Asociado mediante correo electrónico del 28/10/2022; envío los soportes de las valoraciones faltantes en la visita, así como acta de socialización de planeación realizada con el talento humano y pantallazo del correo electrónico enviado para solicitar línea técnica frente a planeaciones, quedando así subsanada la obligación en el mismo mes. En el mes de mayo de 2023, durante la revisión de los formatos de planeación, se evidenciaron las siguientes situaciones: No contaron con formatos de planeación para la última semana del mes y no se evidenció el uso del material didáctico. El uso de las estrategias pedagógicas, no eran acordes con las establecidas en el proyecto pedagógico. En el mes de junio de 2023, presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales. Presentó acta de socialización con talento humano el 23/06/2023, en la cual se abordó el tema de la estructura de la planeación pedagógica,

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 97 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						realizando modificación al formato y resaltando la importancia de implementar las estrategias pedagógicas acorde con los establecido en el proyecto pedagógico; así mismo, se trabajó en la coherencia entre el material didáctico utilizado y el hilo conductor de las actividades. Dando solución a la observación del mes anterior.
3	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio presentó los mecanismos de observación por cada niño y niña, donde se evidenció las características, particularidades y procesos desarrollados, acorde con las experiencias pedagógicas.
4	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Dispuso en los diferentes espacios ambientación pedagógica, la cual permitió la participación, investigación y disfrute por parte de los niños y las niñas.
5	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la educación Inicial, que dé	**X**		Informes mensuales de Supervisión, Informes mensuales de Ejecución del Asociado y actas de entrega de informes trimestrales los cuales se encuentran	Durante la ejecución del Convenio realizó 5 entregas de informes trimestrales a padres, madres y cuidadores acorde con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 98 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			publicados en la plataforma SECOP II.	
6	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio, presentó soportes de las actividades realizadas con los padres, madres, cuidadores, niños y niñas frente a transiciones efectivas y armónicas.
7	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de marzo el responsable del servicio no presentó soporte frente a su asistencia al comité ampliado realizado el 14/03/2023. En abril de 2023, dio solución a la observación del mes anterior, toda vez que mediante correo electrónico el asociado presentó soporte de participación en el comité ampliado del 17/04/2023 en la subdirección local de Usaquén.
8	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio se evidenciaron soportes del desarrolló de las jornadas pedagógicas, acorde con el cronograma y a las orientaciones establecidas por la SDIS.
9	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Para el mes de mayo de 2023, no se evidenció el uso del material didáctico en los formatos de planeación. La herramienta utilizada para el registro de la entrega de material didáctico y papelería no se encontraba actualizada y la información allí registrada no era acorde con las actividades planeadas en los formatos de cada nivel.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 99 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						En el mes de junio de 2023, se evidenció que contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. Presentó acta con registro fotográfico del 01/06/2023, frente al material didáctico dado de baja por deterioro. Así mismo, presentó herramienta para el ingreso y la salida del material, el cual estaba acorde con lo entregado a las profesionales de atención a la primera infancia. Dando solución a la observación del mes anterior.
10	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de septiembre y octubre de 2022, durante la verificación de novedades se evidenció que las siguientes no contaban con seguimiento y cierre a las situaciones presentadas: *Novedad del 06/10/2022 del niño JRD del nivel de párvulos A. *Novedad del 20/10/2022 de la niña AVR del nivel de párvulos D. En el nivel de prejardín A, se evidenció a la profesional de atención a la primera infancia, realizando novedad en formato previamente firmado por la acudiente de la niña SZ con fecha del 24/10/2022. Por lo anterior se generó una acción de mejora inmediata, donde el asociado el 28/10/2022 mediante correo electrónico envío soportes de los alcances a las novedades nombradas, acta de socialización frente al diligenciamiento de novedades realizada con el talento humano y llamados de atención por escrito a las profesionales de atención a la primera infancia; quedando así subsanada la obligación. En el mes de noviembre de 2022, presentó novedades de todos los niveles, se evidenció en el nivel de caminadores A planilla de asistencia con registro de 17 niñas y niños

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 100 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						asistentes y al contarlos habían 13, de los 4 niñas y niños faltantes no presentaron las correspondientes novedades. Por lo anterior se proyectó requerimiento. En el mes de diciembre 2022, presentó novedades de todos los niveles con adecuado diligenciamiento del formato, seguimiento en cada uno de los casos y planillas de asistencia, donde se pudo evidenciar coherencia entre la asistencia y las novedades. Por lo cual subsanó obligación del mes anterior. Se sugirió revisar el uso de las convenciones en la planilla de asistencia, según la novedad. En el mes de abril de 2023, se evidenció que en el nivel prejardín C, en el formato de novedades, las inasistencias se relacionaron por parte de la profesional de atención a la primera infancia con la tipología número 10 (otro) y no la 5 (inasistencia). En el mes de mayo de 2023, no se evidenció diligenciamiento oportuno del formato de novedad, acorde con las situaciones identificadas durante la prestación del servicio. En el mes de junio de 2023, presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas. Dando solución a las observaciones de los meses anteriores. En el mes de octubre de 2023, en los niveles de párvulos A y párvulos D, se evidenció que el formato de novedades no contó con el registro de la situación identificada con los niños de los niveles mencionados, en coherencia con lo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 101 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						establecido en el procedimiento de activación de rutas administrativas. En el mes de noviembre de 2023, presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas. Presentó acta del 23/11/2023 en la cual realizó socialización al talento humano en lo relacionado con el registro de novedades, haciendo énfasis en los casos cuando se presentan situaciones de PMI. En el mes de diciembre de 2023, presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas. Teniendo en cuenta que a la fecha se han implementado las acciones tomadas por el asociado, se procede con el cierre del requerimiento bajo el radicado S2024003513.
11	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio presentaron soportes frente a las diferentes actividades desarrolladas con los padres, madres, cuidadores, niñas, niños y talento humano, sobre estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil.
12	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del	Durante la ejecución del Convenio presentaron soportes frente a las diferentes actividades desarrolladas con los padres, madres, cuidadores,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 102 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	niñas, niños y talento humano, sobre estrategias prevención y detección de la violencia sexual infantil
13	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio presentó soportes frente a los diferentes encuentros y acompañamientos realizados por los profesionales trasversales.
14	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio presentó soportes frente a los procesos desarrollados con las familias, en el formato SIRBE requerido y con la información cargada en SIRBE.
15	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la	Durante la ejecución del Convenio presentó soportes frente a las socializaciones realizadas con padres, madres, cuidadores y talento humano, sobre el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 103 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			plataforma SECOP II	
16	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante el mes de octubre realizó activación de ruta por presunto maltrato institucional ante ICBF, Procuraduría y Personería, mediante correo electrónico el 20/10/2023, para el niño N.S.B del nivel párvulos. Sin embargo, se evidenció que la activación de ruta no se dio de manera oportuna toda vez que la situación fue identificada el 17/10/2023 y notificada a la subdirección local vía telefónica el 19/10/2023 por lo cual se proyectó requerimiento. En el mes de noviembre de 2023, se realizó seguimiento al caso por parte del referente local, la gestora local y profesional del equipo PAS a la activación de ruta por presunto maltrato institucional realizada ante ICBF,

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 104 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						Procuraduría y personería vía correo electrónico, el 20/10/2023, para el niño N.S.B del nivel párvulos. A la fecha no se tenía respuesta por parte de las entidades anteriormente mencionadas, con respecto al proceso. En el mes de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que a la fecha se han implementado las acciones tomadas por el asociado, se procede con el cierre del requerimiento bajo el radicado S2024003513.
17	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio presentó soportes frente a la construcción, implementación y socialización del documento pacto de corresponsabilidad.
20	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio, presentó los soportes que dan cuenta del desarrollo de las jornadas de sensibilización realizadas con los padres, madres, cuidadores y cuidadoras.
1	**ESPECIFICA COMPONENTE**	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales	Durante la ejecución del convenio contó con los lineamientos del proceso de selección, así mismo presentó los

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Página 105 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	TALENTO HUMANO	seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	soportes frente a las inducciones realizadas con el talento humano.
2	**ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado y los contratos de las y los colaboradores los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	En el mes de abril de 2023, desde el componente proceso pedagógico, se evidenció que el 14 de abril de 2023, se encontraban realizando remplazo para el cargo de profesional en atención a la primera infancia, las señoras Angélica Magdalena Guerrero León y Andrea Carolina Moya Prieto, de las personas que presentaron renuncia los días 11 y 13 de abril de 2023. Sin embargo, dichas personas no contaban con el contrato y certificación de afiliación a la ARL En el mes de mayo de 2023, presentó calificación satisfactoria con la siguiente observación “Se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2023070187 del 05/05/2023 y para las visitas realizadas los días 16, 23, 26, 29 y 30 de mayo de 2023, el personal contaba con los respectivos soportes frente a su contratación y afiliación a la seguridad social. Sin embargo, se dejó en seguimiento, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento socializado el 25 de mayo de 2023”. En el mes de junio de 2023, presentó calificación satisfactoria con la siguiente observación “Se realizó seguimiento al requerimiento S2023070187 del 05/05/2023 generado desde los componentes de nutrición y salubridad y proceso pedagógico, al cual el asociado envió respuesta mediante correo electrónico el 15/05/2023. Para el mes verificado se dio cierre, toda vez que se evidenció contratación del talento humano, contado con los documentos requeridos (contratos y afiliaciones a seguridad social). En el mes de septiembre de 2023, de acuerdo con la obligación general número 5 se registró “En relación al plan

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 106 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						de mejoramiento socializado con el Asociado el 25 de mayo de 2023, frente a remplazar de manera oportuna a las y los colaboradores o contar con los soportes respectivos, el 21 de septiembre de 2023, se realizó seguimiento generando como compromisos de garantizar la proporción y permanencia del talento humano durante la prestación del servicio; sin embargo, se continúan presentado ausencias de las y los colaboradores." En el mes de noviembre de 2023, de acuerdo con la obligación especifica número 7, se registró la siguiente observación en relación al plan de mejoramiento "Frente al plan de mejoramiento socializado con el Asociado el 25 de mayo de 2023, bajo el consecutivo S2023101311 en relación a remplazar de manera oportuna a las y los colaboradores o contar con los soportes respectivos, el 21 de septiembre de 2023, se realizó seguimiento generando como compromisos de garantizar la proporción y permanencia del talento humano, para el mes supervisado se evidenció que el talento humano se encontraba completo de acuerdo a la estructura de costos." En el mes de diciembre de 2023, de acuerdo con la obligación general número 7 se registró la siguiente observación en relación al plan de mejoramiento "Frente al plan de mejora socializado con el Asociado el 25 de mayo de 2023, bajo el consecutivo S2023101311 respecto a remplazar oportunamente a las y colaboradores o contar con los soportes respectivos, el 21 de septiembre de 2023, se realizó seguimiento generando compromisos de garantizar la proporción y permanencia del talento humano, para el mes supervisado el talento humano estaba completo de acuerdo a la estructura de costos; por lo tanto, se cerró el respectivo cierre"

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 107 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
3	**ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que durante la ejecución del contrato el Asociado garantizó la dedicación y exclusividad del talento humano durante la jornada de atención
4	**ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio presentó soportes frente a las socializaciones realizadas con el talento humano, sobre todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo.
5	**ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de noviembre de 2022, se observó que no garantizaron la proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín, toda vez que no contaban con reemplazo o contratación de una auxiliar de atención a la primera infancia desde el 10 de noviembre de 2022, ya que la señora Leidy Milena Urrego renunció el 9 de noviembre de 2022, razón por la cual se proyectó requerimiento. En la visita del Componente de Ambientes Adecuados realizada el 30 de noviembre de 2022, se evidenció la ausencia de: *Responsable del servicio Camilo Vargas *Apoyo administrativo María Gutiérrez *Profesional atención a la primera infancia Pilar Suárez Y en los dos primeros casos no presentaron soportes válidos. En el mes de diciembre de 2022, en seguimiento del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos de talento humano por no contar con una persona contratada en el perfil una auxiliar de atención a la primera infancia del 10 al 21 de noviembre de 2022, ya que señora Leidy Milena Urrego renunció el 9 de noviembre de 2022 y el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 108 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						reemplazo ingreso hasta el 22 de noviembre de 2022 la señora Yuly Jasbleidy Pulido Gaviria. Sin embargo, para el mes verificado continuaron presentado ausencias de talento humano, dejando de garantizar la proporción y permanencia requerida para la operación del jardín, toda vez que para los días 5 y 7 de diciembre de 2022 se observó que el apoyo administrativo María Magdalena Gutiérrez Rojas se encontraba asistiendo a citas médicas las cuales presento soporte de medico particular no valido. Por otra parte, en visita del día 7 de diciembre de 2022 se evidenció que la auxiliar de atención a la primera infancia Yuly Jasbleidy Pulido Gaviria Solicitó permiso para asistir a clausura del hijo, se presentó en horas de la mañana según registro de entrada y salida del talento humano, sin embargo, no envió soporte. Por tal motivo continuo en observación a mejorar y el requerimiento bajo radicado S2022171983 del 24 de noviembre de 2022 continuó en seguimiento. En el mes de enero de 2023, en seguimiento del mes anterior se realizaron los descuentos de talento humano por ausencia presentada los días 5 y 7 de diciembre de 2022 del apoyo administrativo María Magdalena Gutiérrez Rojas quien se encontraba asistiendo a citas médicas las cuales presentó soporte de médico particular no válido. Adicionalmente, se realizó descuento por presentar ausencia el día 7 de diciembre de 2022 la auxiliar de atención a la primera infancia Yuly Jasbleidy Pulido Gaviria, quien solicitó permiso para asistir a clausura del hijo, se presentó en horas de la mañana según registro de entrada y salida del talento humano, sin embargo, no envió soporte.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 109 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						En visita realizada el 30 de enero de 2023, por el componente talento humano y proceso administrativo, evidenció que el talento humano se encontraba completo para la operación del jardín, subsanando la observación a mejorar del mes anterior y dando cierre al requerimiento bajo radicado S2022171983 del 24 de noviembre de 2022 bajo el consecutivo S2023053155 del 10 de abril de 2023. En el mes de abril de 2023, no garantizaron la proporción de las y los colaboradores, ya que en visitas realizadas por la supervisión los días 14, 19 y 25 de abril de 2023, no se evidenciaron los reemplazos del personal que presentó renuncia. Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades de talento humano, ya que no se garantió la permanencia de las y los colaboradores: En visita realizada el 10 de abril de 2023, se observó ausencia de la señora Sonia Pérez Meléndez del personal servicio de alimentos, por calamidad familiar con la mamá, no presentaron soporte, se aplicó descuento de un día. Adicionalmente, se observó ausencia de la auxiliar de atención a primera infancia Liza Alexandra García Gómez, toda vez que no se presentó a trabajar y no contestó llamado telefónico, se aplicó descuento del 10 de abril de 2023. En el mes de mayo de 2023, presentó calificación satisfactoria con la siguiente observación “se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2023070187 del 05/05/2023 y las visitas realizadas los días 16, 23, 26, 29 y 30 de mayo de 2023, el personal se encontraba completo y con los soportes frente a las inasistencias presentadas. Sin embargo, se deja en seguimiento, teniendo en cuenta el plan de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 110 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						mejoramiento socializado el 25 de mayo de 2023” En el mes de junio de 2023, se realizó seguimiento al requerimiento S2023070187 del 05/05/2023 generado desde los componentes de nutrición y salubridad y proceso pedagógico, al cual el asociado envió respuesta mediante correo electrónico el 15/05/2023. Para el mes verificado se dio cierre, toda vez que se evidenció contratación del talento humano, contado con los documentos requeridos (contratos y afiliaciones a seguridad social). El asociado para el periodo verificado no garantizó la proporción de las y los colaboradores, toda vez, que, para el 15 de junio de 2023, no presentaron el soporte de ausencia de la señora Melany Dayana Torres Sandoval del área de servicio de alimentos. En el mes de julio de 2023, en seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del día 15 de junio de 2023, para el perfil de servicio de alimentos, sin embargo, para el mes verificado no garantizaron la proporción y permanencia de las y los colaboradores durante la prestación del servicio ya que se presentaron las siguientes novedades El responsable del servicio Mauricio Gutiérrez Toloza el 13 de julio de 2023, no encontraba en el jardín infantil y no presentó soporte. La auxiliar en atención a la primera infancia Daniela Romero el 19 de julio de 2023, se encontraba en el servicio de urgencias; sin embargo, no presentaron soporte. La señora Norma Constanza Yube personal de aseo e higiene desde el día 24 de julio de 2023, le manifestó al responsable del debía viajar a Tolemaida el 25 de julio de 2023, sin

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 111 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						embargo, no contó con remplazo para el día 25 de julio de 2023. La auxiliar en atención a la primera infancia Zuleima Castro Villalobos el día 31 de julio de 2023, se encontraba en el servicio de urgencias con su mamá, sin embargo, no presentaron soporte ni remplazo. La señora Valentina Hernández personal de aseo e higiene el 31 de julio de 2023, se encontraba en la clínica, sin embargo, no presento el soporte ni contaba con remplazo En el mes de agosto de 2023, en seguimiento del mes anterior se aplicaron los descuentos los días 13, 19, 25 y 31 de julio de 2023, para los perfiles de responsable del servicio, auxiliar en atención a la primera infancia y aseo higiene; sin embargo, el 16 de agosto de 2023, la señora María Magdalena Gutiérrez Rojas apoyo administrativo no asistió al jardín infantil y no presentaron soporte ni emplazo. Así mismo en la visita del 29 de agosto de 2023, aproximadamente a las 8:00 a.m.; no se encontraban en la unidad operativa el responsable del servicio; el apoyo administrativo y la profesional en atención Diana Párraga; ingresaron en el trascurso de la visita; es importante dar cumplimiento al horario establecido para la prestación del servicio. En el mes de septiembre de 2023, en seguimiento del mes anterior, se realizó el descuento proyectado para el apoyo administrativo por ausencia presentada el 16 de agosto de 2023. Sin embargo, se evidenció ausencia del responsable del servicio los días 21, 22 y 27 de septiembre de 2023; el 21 de septiembre estaba en citación reunión en Subdirección, sin embargo, no presentó soporte de participación a la reunión, el 22 de septiembre no presentó soporte de ausencia y el 27 de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 112 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						septiembre presentó circular de citación al colegio de la hija, sin embargo, no presentó el soporte de asistencia, por lo tanto, se aplicó descuento. El 08 de septiembre de 2023, se evidenció ausencia de la profesional de atención a la primera infancia Liza Fernanda Martínez; quien manifestó enfermedad y se retiró para dirigirse al médico, no presentó soporte, se aplicó descuento. El 18 de septiembre de 2023 se evidenció ausencia de la profesional de atención a la primera infancia Alejandra María Sánchez Cardozo; manifestó vía telefónica, que se encontraba enferma, no presentó soporte, se aplicó descuento. El 21 de septiembre de 2023, se evidenció ausencia de la señora María Magdalena Gutiérrez, apoyo administrativo, no presentó soporte, se aplicó descuento. El 27 de septiembre de 2023, se evidenció ausencia de la profesional de atención a la primera infancia Flor Stella López Medina; quien manifestó que se encontraba realizándose exámenes médicos, no presentó soporte, se aplicó descuento. Por lo anterior, se evidenció que el Asociado continua en observación a mejorar toda vez que no garantizó la proporción y permanencia del talento humano para la operación del jardín De acuerdo con la obligación general número 5 se registró “En relación al plan de mejoramiento socializado con el Asociado el 25 de mayo de 2023, frente a remplazar de manera oportuna a las y los colaboradores o contar con los soportes respectivos, el 21 de septiembre de 2023, se realizó seguimiento generando como compromisos de garantizar la proporción y permanencia del talento humano durante la prestación del

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 113 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						servicio; sin embargo, se continúan presentado ausencias de las y los colaboradores En el mes de octubre de 2023, en seguimiento del mes anterior, se realizaron los respectivos descuentos para el responsable del servicio por ausencias presentadas los días 21, 22 y 27 de septiembre de 2023 sin soporte de ausencia. Adicionalmente, se realizaron los descuentos a las profesionales de atención a la primera infancia Liza Fernanda Martínez, por ausencia sin soporte del día 08 de septiembre de 2023, Alejandra María Sánchez Cardozo por ausencia sin soporte del día 18 de septiembre de 2023 y Flor Stella López Medina por ausencia sin soporte del día 27 de septiembre de 2023. Además, se realizó descuento apoyo administrativo María Magdalena Gutiérrez por ausencia del día 21 de septiembre de 2023 sin soporte. Para el periodo verificado se evidenció ausencia del 30 de octubre de 2023, de la señora Jessica Alexandra Bayona Mogollón del personal aseo e higiene, salió por calamidad familiar, sin embargo, no envió soporte de ausencia. Por lo anterior, se evidenció que continúa en observación a mejorar toda vez que no garantizó la proporción y permanencia del talento humano para la operación del jardín. En el mes de noviembre de 2023, en seguimiento del mes anterior, se realizó descuento del día 30 de octubre de 2023 por no enviar soporte de ausencia la señora Jessica Alexandra Bayona Mogollón del personal aseo e higiene quien había salido por calamidad familiar. Para el periodo verificado la profesional de atención a la primera infancia Paola Andrea Ruiz Ramírez presentó ausencia

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 114 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						el 08 de noviembre de 2023 refieren que se ausentó por exámenes médicos; sin embargo, no presentaron el soporte De acuerdo con la obligación especifica número 7 del componente talento humano, se registró la siguiente observación en relación al plan de mejoramiento “Frente al plan de mejoramiento socializado con el Asociado el 25 de mayo de 2023, bajo el consecutivo S2023101311 en relación a remplazar de manera oportuna a las y los colaboradores o contar con los soportes respectivos, el 21 de septiembre de 2023, se realizó seguimiento generando como compromisos de garantizar la proporción y permanencia del talento humano, para el mes supervisado se evidenció que el talento humano se encontraba completo de acuerdo a la estructura de costos.” En el mes de diciembre de 2023, en seguimiento del mes anterior se realizó descuento del día 08 de noviembre de 2023 por ausencia de la profesional de atención a la primera infancia Paola Andrea Ruiz Ramírez. En el periodo verificado no presentaron novedades que requieran soportes o reemplazos garantizando la proporción y permanencia de las y los colaboradores, subsanando observación del mes anterior De acuerdo con la obligación general número 7 se registró la siguiente observación en relación al plan de mejoramiento “Frente al plan de mejora socializado con el Asociado el 25 de mayo de 2023, bajo el consecutivo S2023101311 respecto a remplazar oportunamente a las y colaboradores o contar con los soportes respectivos, el 21 de septiembre de 2023, se realizó seguimiento generando compromisos de garantizar la proporción y permanencia del talento humano, para el mes supervisado el talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 115 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						estaba completo de acuerdo a la estructura de costos; por lo tanto, se cerró el respectivo cierre”
6	**ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de septiembre y octubre de 2022, contaban con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia y 4 cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil. Sin embargo, cuentan con 1 persona cualificada en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna, lo cual indica que falta una persona por cualificar ya que se requieren 2 para dar cumplimiento al estándar. En el mes de noviembre de 2022, contaban con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil y 1 persona cualificada en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna, lo cual indica que falta una persona por cualificar ya que se requieren 2 para dar cumplimiento al estándar, se evidenció que se inscribieron en el link enviado por la SDIS 5 personas las cuales realizaron el curso por medio virtual los días 27 de octubre y 2 de noviembre de 2022, se encontraba pendiente el certificado, subsanó la observación del mes anterior.
7	**ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de septiembre y octubre de 2022, la profesional de atención a la primera infancia Lizeth Catalina Vargas Cárdenas y la auxiliar de atención a la primera infancia Liza Alexandra García Gómez fueron contratadas a partir del 02 de octubre de 2022, sin previo aval hoja de vida, ambas cuentan con aval del 07 de octubre de 2022 y cobertura ARL Positiva desde el 2 de octubre de 2022, se aplicó descuento de 3 días (4, 5 y 6 de octubre 2022). En el mes de noviembre de 2022, en seguimiento a la observación del mes anterior se realizaron los respectivos

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 116 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.				descuentos de 3 días 4, 5 y 6 de octubre 2022, por contratar desde el 2 de octubre de 2022 a la profesional de atención a la primera infancia Lizeth Catalina Vargas Cárdenas y la auxiliar de atención a la primera infancia Liza Alexandra García Gómez, sin previo aval hoja de vida, ambas contaron con aval de fecha 07 de octubre de 2022. En el mes verificado se evidenciaron las siguientes novedades de talento humano: En visita realizada el 2 de noviembre de 2022 por el componente de nutrición y salubridad, se evidenció que María Magdalena Gutiérrez Rojas del perfil apoyo administrativo se encontraba en examen médico no presento soporte médico, se aplicó descuento. La auxiliar en atención a la primera infancia Leydi Milena Urrego se ausento por inconvenientes familiares, no presentó remplazo, ni soporte de ausencia, por lo tanto, se aplicó descuento del día 8 de noviembre 2022. En visita realizada los días 9, 15, 22 y 30 de noviembre de 2022 por los componentes proceso pedagógico, proceso administrativo y talento humano, nutrición y salubridad, gestión ambiental y ambientes adecuados y seguros, se evidenció que la auxiliar en atención a la primera infancia Leydi Milena Urrego, presentó carta de renuncia de fecha 9 de noviembre de 2022, sin embargo en esa fecha no estaba presente y no había justificación, adicionalmente no contó con reemplazo desde el 10 de noviembre de 2022, se aplicó descuento de 20 días. El apoyo administrativo María Magdalena Gutiérrez Rojas se encontraba asistiendo a cita médica, presentó soporte cita medico particular no valida, se aplicó descuento del 15 de noviembre de 2022.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 117 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						La señora Melissa María Hernández Pérez del personal de aseo e higiene, no se encontraba en el Jardín, la profesional Angélica Cristancho informó que la señora se encontraba indispuesta y que se dirigía al médico, no contó con reemplazo y no presentó soporte, se aplicó descuento del día 15 de noviembre de 2022. En visita realizada el 22 de noviembre de 2022 por el componente de nutrición y salubridad, se evidenció que el responsable del servicio Wilson Camilo Vargas refirió que se encontraba en cita médica, no presentó soporte médico, dio ingreso al jardín a las 11:34 am, se aplicó descuento. En visita realizada el 30 de noviembre de 2022 por el componente de gestión ambiental y ambientes adecuados y seguros, se evidenció que el responsable del servicio Wilson Camilo Vargas, presentó Incapacidad medica de 2 días, del 30 de noviembre al 01 de diciembre de 2022 con datos de otra persona, soporte no valido, se aplicó descuento. La señora María Magdalena Gutiérrez Rojas del perfil apoyo administrativo, no se encontraba en el jardín estaba en cita médica, no presentó soporte, se aplicó descuento del día 30 de noviembre de 2022. La profesional de atención a la primera infancia Diana Pilar Vargas Arias, solicitó permiso personal para asistir a la clausura de su hijo, permiso dado con antelación sin reemplazo, se aplicó descuento del día 30 de noviembre de 2022. En el mes de diciembre de 2022, en seguimiento del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos de talento humano por no contar con una persona contratada en el perfil de auxiliar de atención a la primera infancia del 10 al 21 de noviembre de 2022, ya

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 118 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						que señora Leidy Milena Urrego renunció el 9 de noviembre de 2022 y el reemplazo ingreso hasta el 22 de noviembre de 2022 la señora Yuly Jasbleidy Pulido Gaviria. Adicionalmente, se realizaron los respectivos descuentos de talento humano presentados el 8 de noviembre de 2022 ya que la auxiliar en atención a la primera infancia Leydi Milena Urrego se ausento por inconvenientes familiares y no presentó remplazo, ni soporte de ausencia. Los días 2, 15 y 30 de noviembre de 2022 ya que el apoyo administrativo María Magdalena Gutiérrez Rojas, presentó ausencia, se encontraba asistiendo a citas médicas, sin embargo, los soportes médicos presentados son de medico particular, los cuales no son válidos. Seguidamente, se realizó descuento de los días 22 y 30 de noviembre de 2022 ya que el responsable del servicio Wilson Camilo Vargas se encontraba en cita médica, el 22 de noviembre no presentó soporte y el 30 de noviembre presentó soporte no valido. Así mismo, se realizó el respectivo descuento del 30 de noviembre de 2022 por no contar con reemplazo la profesional de atención a la primera infancia Diana Pilar Vargas Arias y descuento para el día 15 de noviembre de 2022 por no contar con reemplazo la señora Melissa María Hernández Pérez del personal de aseo e higiene, Para el mes verificado se evidenciaron las siguientes novedades de talento humano: En visita realizada el día 5 de diciembre de 2022 por el componente proceso pedagógico, evidenció que el apoyo administrativo María Magdalena Gutiérrez Rojas, se encontraba asistiendo a examen médico particular, llegó al jardín a las 12:00 sin embargo se volvió a retirar para continuar con procedimientos médicos, según refirió,

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 119 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						presentó soporte no valido, se aplicó descuento. En visita realizada el día 7 de diciembre de 2022 por el componente proceso administrativo y talento humano, evidenció ausencia del apoyo administrativo María Magdalena Gutiérrez Rojas, se encontraba asistiendo a cita médica por tratamiento, presentó soporte cita medico particular, no valido, se aplicó descuento. Adicionalmente, se evidenció ausencia de auxiliar de atención a la primera infancia Yuly Jasbleidy Pulido Gaviria, solicitó permiso para asistir a clausura del hijo, se presentó en horas de la mañana según registro de entrada y salida del talento humano, sin embargo, no envió soporte, se aplicó descuento. En el mes de enero de 2023. en seguimiento del mes anterior se realizaron los descuentos de talento humano por ausencia presentada los días 5 y 7 de diciembre de 2022 del apoyo administrativo María Magdalena Gutiérrez Rojas quien se encontraba asistiendo a citas médicas las cuales presento soporte de medico particular no valido. Adicionalmente, se realizó el descuento por presentar ausencia el día 7 de diciembre de 2022 la auxiliar de atención a la primera infancia Yuly Jasbleidy Pulido Gaviria, quien solicitó permiso para asistir a clausura del hijo, se presentó en horas de la mañana según registro de entrada y salida del talento humano, sin embargo, no envió soporte, dando solución a la observación del mes anterior. Para el periodo verificado se evidenciaron las siguientes novedades de talento humano presentadas en el mes de enero de 2023: La señora Sandra Mireya Guzmán Granados del personal aseo e higiene,

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 120 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						laboró hasta el 7 de diciembre de 2022, finalización de contrato, en reemplazo fue contratada Sonia Pérez Meléndez, quien ingreso el 16 de enero de 2023, contó con aval hoja de vida del 14 de enero de 2023 y cobertura ARL positiva desde el 16 de enero del 2023, sin embargo desempeño el cargo de personal servicio de alimentos y no se evidenció aval de hoja de vida para el perfil personal servicio de alimentos, por lo tanto se aplicó descuento de 15 días (16 al 30 de enero de 2023). La señora Doris Elena Guzmán Granados del personal servicio de alimentos, laboró hasta el 7 de diciembre de 2022, finalización de contrato, en reemplazo fue contratada Valentina Hernández Hurtado, quien ingreso el 16 de enero de 2023, contó con aval hoja de vida del 14 de enero de 2023 y cobertura ARL positiva desde el 16 de enero del 2023, sin embargo, sin embargo desempeño el cargo de personal servicio de aseo e higiene y no se evidenció aval de hoja de vida para el perfil personal servicio de aseo e higiene, por lo tanto se aplicó descuento de 15 días (16 al 30 de enero de 2023). En visita realizada los días 26, 27 y 28 de enero de 2023 por los componentes nutrición y salubridad, proceso pedagógico y proceso administrativo, evidenciaron que la profesional en atención a la primera infancia Angelica Magdalena Guerrero León, laboró hasta el 22 de enero de 2023, presentó carta de renuncia, reemplazo Claudia Cecilia Soler Sánchez ingreso el 23 de enero de 2023, contó con aval hoja de vida del 20 de enero de 2023 y cobertura ARL positiva desde el 23 de enero del 2023. En visita realizada el 24 de enero de 2023, por el componente gestión ambiental y ambientes adecuados y seguros, evidenció ausencia de la auxiliar en atención a la primera infancia Daniela Romero, quien solicitó permiso personal (tramite de la universidad), no

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 121 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						contó con reemplazo se aplicó descuento. En el mes de febrero de 2023, en seguimiento del informe anterior se aplicó el descuento de una persona para el cargo de aseo e higiene y de servicio de alimentos del 16 al 30 de enero de 2023, así mismo se aplicó el descuento de un día para la auxiliar en atención a la primera infancia Daniela Romero del día 24 de enero de 2023. Para el periodo verificado de presentaron las siguientes novedades: La señora Alcira del Carmen Pérez Ayala personal de aseo e higiene en la visita del componente nutrición y salubridad el 03 de febrero de 2023, se le presentó una calamidad, no contaba con reemplazo ni soporte se proyectó descuento de un día. La señora Jenifer Paola García Molina, auxiliar de atención a la primera infancia en la visita del componente nutrición y salubridad y componente proceso pedagógico no se presentó a la unidad operativa el 14 de febrero de 2023, porque se encontraba enferma sin embargo no presentó soporte por lo tanto se proyectó descuento de un día. La señora Sonia Pérez Meléndez, personal servicio de alimentos en la visita del componente nutrición y salubridad y componente proceso pedagógico no se presentó a la unidad operativa el 14 de febrero de 2023, porque se encontraba enferma sin embargo no presentó soporte por lo tanto se proyectó descuento de un día. Mercedes Gómez Ariza, personal servicio de alimentos en la visita del componente gestión ambiental y ambientes adecuados y seguros no se presentó a la unidad operativa el 16 de febrero de 2023, porque se encontraba enferma sin embargo no presentó soporte por lo tanto se proyectó descuento de un día

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 122 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						En el mes de marzo de 2023, en seguimiento del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos de talento humano por ausencias presentadas durante el mes de febrero de 2023: El 03 de febrero de 2023, por no contar con reemplazo ni soporte de la ausencia de la señora Alcira del Carmen Pérez Ayala personal de aseo e higiene. El 14 de febrero de 2023, por no presentar soporte de que se encontraban enfermas la auxiliar de atención a la primera infancia Jenifer Paola García y la señora Sonia Pérez Meléndez del personal servicio de alimentos. El 16 de febrero de 2023, por no presentar soporte de que se encontraba enferma la señora Mercedes Gómez Ariza, personal servicio de alimentos. Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades de talento humano: En visita realizada el 10 de marzo de 2023, por el componente nutrición y salubridad, evidenció ausencia injustificada sin el respectivo reemplazo de la señora Mercedes Gómez Ariza del personal servicio de alimentos, se aplicó descuento. Adicionalmente, de Yeimy Johana Sanabria del personal aseo e higiene, refirieron que se accidentó la hija y salió para urgencias, se evidenció el soporte de ingreso a la unidad operativa a las 07:10 pero no firmó la salida, ni presentó soporte, se aplicó descuento. En visita realizada el 29 de marzo de 2023, por el componente nutrición y salubridad, se evidenció ausencia de la señora Sonia Pérez Meléndez del personal servicio de alimentos, refirieron que amaneció enferma y se fue para el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 123 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						médico, no presentó soporte, se aplicó descuento. En visita realizada el 30 de marzo de 2023, por el componente nutrición y salubridad y el 31 de marzo de 2023 por el componente gestión ambiental y ambientes adecuados y seguros, respectivamente, se evidenció ausencia del apoyo administrativo Magdalena Gutiérrez Rojas, refirieron que se encontraba enferma y que estaba en el medico, no presentó soporte y tampoco contó con reemplazo, se aplicó descuento. En el mes de abril de 2023, en seguimiento del mes anterior, se realizaron los descuentos de talento humano por las ausencias sin justificación y por no contar con el respectivo remplazo, correspondiente a los siguientes días: 10 de marzo de 2023 por las ausencias de las señoras Mercedes Gómez Ariza del personal servicio de alimentos y Yeimy Johana Sanabria del personal aseo e higiene; el 29 de marzo de 2023 de la señora Sonia Pérez Meléndez del personal servicio de alimentos y los días 30 y 31 de marzo de 2023 ausencia del apoyo administrativo Magdalena Gutiérrez Rojas. Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades de talento humano que serán objeto de descuento en el pago del mes reportado en el presente informe: En visita realizada el 26 de abril de 2023, se evidenció que la profesional de atención a primera infancia Lizeth Catalina Vargas Cárdenas, laboró hasta el 13 de abril de 2023, el reemplazo Andrea Carolina Moya Prieto, con aval hoja de vida del 30 de septiembre de 2022 y cobertura ARL Positiva del 26 de abril de 2023, inició actividades el 25 de abril de 2023, se aplicó descuento de 12 días del 14 al 25 de abril de 2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 124 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						La profesional de atención a la primera infancia Sandra Johanna Arciniegas Colorado, renunció el 11 de abril de 2023, el reemplazo Angélica Magdalena Guerrero León, presentó aval hoja de vida del 14 de enero de 2023 y cobertura ARL Positiva del 26 de abril de 2023, inició actividades el 26 de abril de 2023, se aplicó descuento de 14 días por no contar con personal contratado del 12 al 25 de abril de 2023. La auxiliar de atención a primera infancia Liza Alexandra García Gómez, renunció el 24 de abril de 2023, la reemplazó Aida Zulema Castro Villalobos, ingreso el 26 de abril de 2023, contó con aval hoja de vida del 28 de enero de 2023 y cobertura ARL Positiva del 05 de junio de 2022, no contó con reemplazo para el 25 de abril de 2023 se aplicó descuento. En el mes de mayo de 2023, presentó calificación satisfactoria con la siguiente observación “en seguimiento del mes anterior, se realizaron los descuentos de talento humano por las ausencias sin justificación y por no contar con el respectivo remplazo, correspondiente del 14 al 25 de abril de 2023, para el perfil de una profesional de atención a primera infancia; así mismo del 12 al 25 de abril de 2023, para el perfil de una profesional de atención a primera infancia y del día 26 de abril de 2023 para el perfil una auxiliar de atención a primera infancia. Se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2023070187 del 05/05/2023 y en las visitas realizadas los días 16, 23, 26, 29 y 30 de mayo de 2023, el personal se encontraba completo, Sin embargo, se deja en seguimiento, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento socializado el 25 de mayo de 2023”. En el mes de junio de 2023, se realizó seguimiento al requerimiento S2023070187 del 05/05/2023 generado desde los componentes de nutrición y salubridad y proceso pedagógico, al cual

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 125 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						el asociado envió respuesta mediante correo electrónico el 15/05/2023. Para el mes verificado se dio cierre, toda vez que se evidenció contratación del talento humano, contado con los documentos requeridos (contratos y afiliaciones a seguridad social) En el mes de septiembre de 2023, de acuerdo con la obligación general número 5 se registró “En relación al plan de mejoramiento socializado con el Asociado el 25 de mayo de 2023, frente a remplazar de manera oportuna a las y los colaboradores o contar con los soportes respectivos, el 21 de septiembre de 2023, se realizó seguimiento generando como compromisos de garantizar la proporción y permanencia del talento humano durante la prestación del servicio; sin embargo, se continúan presentado ausencias de las y los colaboradores En el mes de noviembre de 2023, frente al plan de mejoramiento socializado con el Asociado el 25 de mayo de 2023, bajo el consecutivo S2023101311 en relación a remplazar de manera oportuna a las y los colaboradores o contar con los soportes respectivos, el 21 de septiembre de 2023, se realizó seguimiento generando como compromisos de garantizar la proporción y permanencia del talento humano, para el mes supervisado se evidenció que el talento humano se encontraba completo de acuerdo a la estructura de costos En el mes de diciembre de 2023, de acuerdo con la obligación general número 7 se registró la siguiente observación en relación al plan de mejoramiento “Frente al plan de mejora socializado con el Asociado el 25 de mayo de 2023, bajo el consecutivo S2023101311 respecto a remplazar oportunamente a las y colaboradores o contar con los soportes respectivos, el 21 de septiembre de 2023, se realizó seguimiento generando compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 126 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						de garantizar la proporción y permanencia del talento humano, para el mes supervisado el talento humano estaba completo de acuerdo a la estructura de costos; por lo tanto, se cerró el respectivo cierre
8	**ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que durante la ejecución del convenio contó con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio
9	**ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez, que durante ejecución del convenio realizaron actividades de bienestar y satisfacción con el talento humano, presentado las actas de las actividades realizadas
1	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que durante la ejecución del convenio presentó soportes frente a la construcción e implementación del plan de acción para la mejora continua.
2	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los	En el mes de septiembre y octubre de 2022, no notificaron oportunamente a la Supervisión los cambios que tuvieron de talento humano en el mes, el ingreso de las profesionales de atención a la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 127 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	primera infancia Diana Pilar Vargas Arias, quien ingreso el 4 de octubre de 2022 y Lizeth Catalina Vargas Cárdenas y la auxiliar de atención a la primera infancia Liza Alexandra García Gómez, quienes ingresaron el 7 de octubre de 2022. En el mes de noviembre de 2022, notificaron a la Supervisión los cambios que tuvieron en el mes de octubre, el 15 de noviembre de 2022, por medio de correo electrónico por el ingreso de las profesionales de atención a la primera infancia Diana Pilar Vargas Arias, quien ingreso el 4 de octubre de 2022 y Lizeth Catalina Vargas Cárdenas y la auxiliar de atención a la primera infancia Liza Alexandra García Gómez, quienes ingresaron el 7 de octubre de 2022, subsanando la observación del mes anterior. En el mes de abril de 2023, el asociado no notificó oportunamente a la Supervisión sobre los cambios de talento humano presentados durante el mes verificado (el ingreso de una persona del perfil servicio de alimentos y una auxiliar de atención a la primera infancia). En el mes de mayo de 2023, el 09 de mayo de 2023, notificaron a la supervisión los cambios de talento humano de dos profesionales de atención a la primera infancia que ingresaron el 28 de abril de 2023 y el 26 de mayo de 2023, notificaron a la supervisión 2 cambios de talento humano de los perfiles del personal de aseo e higiene y personal servicio de alimentos quienes ingresaron el 16 de mayo de 2023, realizaron alcance por no aportar las renuncias y por no especificar quien salía y quien ingresaba el cual lo remitieron el 26 de mayo de 2023, subsanando la observación del mes anterior.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 128 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						En el mes de julio de 2023, el 11 de julio de 2023, radicaron 4 hojas de vida para la verificación de perfiles (profesional y auxiliar de atención a primera infancia. Sin embargo, el Asociado no notificó los cambios realizados el 4 de julio de 2023, para los perfiles aseo e higiene y servicio de alimentos, ante la supervisión con los requeridos. En el mes de agosto de 2023, el 14 de julio de 2023, notificaron mediante correo electrónico el cambio de talento humano que se presentó en el área de aseo e higiene, con los documentos requeridos; subsanando observación a mejorar del mes anterior. En el mes de septiembre de 2023, no reportaron el ingreso del 14 de septiembre de 2023 de la señora Alba Lucia González, para el perfil de personal de aseo e higiene. En el mes de octubre de 2023, los días 25 y 29 de septiembre de 2023, 13 y 17 octubre de 2023, notificaron a la supervisión los cambios de talento humano presentados en el mes de septiembre y octubre de 2023 de los perfiles de 2 profesionales de atención a la primera infancia, el responsable del servicio, una auxiliar de atención a la primera infancia, el apoyo administrativo, una persona del perfil personal servicio de alimentos y una persona del perfil aseo e higiene; subsanando observación del mes anterior.
3	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de septiembre y octubre de 2022, cuentan con 1 persona cualificada en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna, lo cual indica que falta una persona por cualificar ya que se requieren 2 para dar cumplimiento al estándar. En el mes de noviembre de 2022, se evidenció que el asociado contaba con las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas; así mismo realizaron

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 129 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		para la Calidad de la Educación Inicial.				inscripción en el link enviado por la SDIS de 5 personas en el curso de protección apoyo y defensa a la lactancia materna, las cuales realizaron el curso por medio virtual los días 27 de octubre y 2 de noviembre de 2022, se encontraba pendiente el certificado, subsanando la observación del mes anterior. En el mes de abril de 2023, se evidenció que el 14 de abril de 2023, se encontraban realizando remplazo las señoras Angélica Magdalena Guerrero León y Andrea Carolina Moya Prieto, sin embargo, dichas personas no contaban con el contrato y certificación de afiliación a la ARL- En el mes de mayo de 2023, el Asociado contó con las hojas de vida de las y los colaborares contratados; sin embargo, se evidenciaron documentos ilegibles (cedulas) y documentos impresos en hoja reciclable. En el mes de junio de 2023, el Asociado contó con las hojas de vida de las y los colaborares contratados; los documentos estaban legibles y no estaban impresos en hojas impresas, subsanando observación del mes anterior. En el mes de julio de 2023, al revisar las hojas de vida de las y los colaboradores, junto con sus documentos adjuntos, se evidenció que la firma de algunos documentos no coincide en relación con las profesionales de atención a primera infancia Claudia Cecilia Soler y Flor Stella López; ante esta inconsistencia se solicitó a las profesionales revisaran los documentos ante lo cual manifestaron que: “La firma no corresponde a la ellas”. En el mes de agosto de 2023, frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023139489 del 2 de agosto de 2023 ya que al revisar las hojas de vida de las y los colaboradores, junto con sus documentos adjuntos, se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 130 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						evidenció que la firma de algunos documentos no coincide en relación con las profesionales de atención a primera infancia Claudia Cecilia Soler y Flor Stella López; ante esta inconsistencia se solicitó a las profesionales revisaran los documentos ante lo cual manifestaron que: “La firma no corresponde a la ellas”; se evidenció el cambio de los contratos a las profesionales y acta por parte del Asociado aclarando la situación; sin embargo, continua en seguimiento hasta contratar que dicha situación no se vuelva a presentar. En el mes de septiembre de 2023, frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023139489 del 2 de agosto de 2023, se proyectó cierre en la visita del 22 de septiembre de 2023, ya que se evidenció que el Asociado contaba con las actas de entrega de los contratos laborales de cada uno de las y los colaboradores, así mismo dichos documentos se encontraban organizados para efectos de la supervisión en cada una de las carpetas del personal. Así mismo el responsable del servicio el 11 de agosto de 2023, realizó socialización con las y los colaboradores sobre el proceso de contratación del jardín infantil Contador, donde resaltó que al momento de firmar el contrato laboral deben verificar los datos básicos como nombre, número de documento de identidad, cargo, salarios etc. y solicitar copia de este, para evitar que se vuelva a presentar situaciones similares a la que provocó dicho requerimiento, bajo el consecutivo S2023208455.
4	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	En el mes de mayo de 2023, se evidenció que las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil no contaban con el carnet de identificación con su respectiva fotografía dentro de la unidad operativa. En el mes de junio de 2023, se evidenció que las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 131 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						contaban con el carnet de identificación con su respectiva fotografía dentro de la unidad operativa; subsanando observación a mejorar del mes anterior. En el mes de julio de 2023, no todas las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil, portaban el carnet de identificación. En el mes de agosto de 2023, los niños, las niñas, los y las colaboradoras contaban con carnet de identificación, durante la prestación del servicio, subsanando observación a mejorar del mes anterior
5	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que durante la ejecución del Convenio realizaron seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños.
6	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección			Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de diciembre de 2023, se generó requerimiento S2023231638 el 05 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que en la reunión realizada el 22 de noviembre de 2023, 4 familias manifestaron que sus hijos están asistiendo al jardín, pero estos no se encontraban registrados en el sistema misional SIRBE. El asociado remitió respuesta mediante correo electrónico con fecha del 14/12/2024, en la cual se evidenció que durante la ejecución del convenio no se realizó prestación del servicio a las familias mencionadas en el requerimiento, razón por la cual se da cierre mediante oficio S2024054715 del 08/04/2024

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 132 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		Local para cargar esta información.				
7	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de noviembre de 2022, se evidenció que a partir del 25 de octubre de 2022 quedó en atención en SIRBE la niña HAHG en el nivel caminadores, sin embargo, no contaba con la autorización de optimización de cobertura. En el mes de diciembre de 2022, en seguimiento a la observación del mes anterior se evidenció autorización de atención adicional a la cobertura programada de la niña HAHG con número de identificación 1115749908 del nivel caminadores, bajo el acuerdo 20221122-104157-117ad5-92458147 del 22 de noviembre de 2022. Sin embargo, el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2022171983 del 24 de noviembre de 2022 se dejó en seguimiento ya que el asociado faltó por completar la respuesta con el plan de mejora, En el mes de enero de 2023, en seguimiento a la observación del mes anterior se evidenció que ya no cuentan con autorización de atención adicional a la cobertura programada en el nivel caminadores. Adicionalmente, el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2022171983 del 24 de noviembre de 2022 con respuesta del asociado enviada el 5 de diciembre de 2022 para el 7 de diciembre de 2022 se dejó en seguimiento ya que el asociado faltó por completar la respuesta con el plan de mejora, en visita realizada el 30 de enero de 2023 se evidenció el plan de mejora y se dio cierre al requerimiento. En el mes de diciembre de 2023, se generó requerimiento S2023231638 el 05 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que en la reunión realizada el 22 de noviembre de 2023, 4 familias manifestaron que sus hijos están asistiendo al jardín, pero estos no se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 133 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						encontraban registrados en el sistema misional SIRBE, por lo cual, no se realizaron las actuaciones requeridas. El asociado remitió respuesta mediante correo electrónico con fecha del 14/12/2024, en la cual se evidenció que durante la ejecución del convenio no se realizó prestación del servicio a las familias mencionadas en el requerimiento, razón por la cual se da cierre mediante oficio S2024054715 del 08/04/2024
8	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de noviembre de 2022, se evidenció que en nivel caminadores contaban con 17 niños y niñas matriculados y la cobertura autorizada son de 16 niños y niñas, se observó que desde el 25 de octubre de 2022 la niña HAHG se encuentra asistiendo a la unidad operativa, sin contar con autorización de optimización de cobertura autorizada. En el mes de diciembre de 2022, en seguimiento a la observación del mes anterior se evidenció que la niña HAHG del nivel caminadores cuenta con la autorización de atención adicional a la cobertura programada bajo el acuerdo 20221122-104157-117ad5-92458147 del 22 de noviembre de 2022. Sin embargo, el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2022171983 del 24 de noviembre de 2022 se dejó en seguimiento ya que el asociado faltó por completar la respuesta con el plan de mejora. En el mes de enero de 2023, en seguimiento a la observación del mes anterior se evidenció que ya no cuentan con autorización de atención adicional a la cobertura programada en el nivel caminadores. Adicionalmente, el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2022171983 del 24 de noviembre de 2022 con respuesta del asociado enviada el 5 de diciembre de 2022 para el 7 de diciembre de 2022 se dejó en seguimiento ya que el asociado faltó por completar la respuesta con el plan de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 134 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						mejora, en visita realizada el 30 de enero de 2023 se evidenció el plan de mejora y se dio cierre al requerimiento. En el mes de febrero de 2023, en la visita realizada por el componente proceso administrativo al hacer el recorrido a las 10:55 a.m., los listados de asistencia de los niveles caminadores, párvulos 3 y pre jardín 5 no estaban diligenciados de manera oportuna. En el mes de marzo de 2023, en visita realizada el 23 de marzo de 2023, por el componente proceso administrativo, se evidenció que al realizar el recorrido por el jardín se encontraban los reportes diarios de asistencia de los niños y niñas diligenciados oportunamente y en el formato establecido por la SDIS; subsanando observación del mes anterior. En el mes de mayo de 2023, presentó calificación satisfactoria, sin embargo, de acuerdo a la obligación número 5 de las generales presentó la siguiente observación “Los listados de asistencia se encontraban con enmendaduras, así mismo el listado del nivel de párvulos D, no estaba diligenciado de manera oportuna”. En el mes de junio de 2023, en el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS y diligenciados de manera oportuna; subsanando observación del mes anterior. En el mes de diciembre de 2023, Se generó requerimiento S2023231638 el 05 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que en la reunión realizada el 22 de noviembre de 2023, 4 familias manifestaron que sus hijos están asistiendo al jardín, pero estos no se encontraban registrados en el sistema misional SIRBE.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 135 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						Se realizó visita de seguimiento el 27 de diciembre de 2023, encontrando que no se tenía soporte de estos niños y niñas en los listados de asistencia, razón por la cual se da cierre mediante oficio S2024054715 del 08/04/2024.
9	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que realizaron seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.
10	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que garantizaron el manejo responsable de la información de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia en la ejecución del convenio.
11	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez que el jardín infantil contó con Buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía durante la ejecución del convenio.
12	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio el Asociado gestionó con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 136 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		en la propiedad y en los procesos.				
13	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio el Asociado contó e implementó con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo
14	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio se reportaron ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, accidentes de trabajo con el talento humano en caso de presentarse.
15	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio vincularon y mantuvieron a una persona contratada garantizado 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16.
1	**ESPECIFICA OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL**	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que dispusieron de áreas adecuadas para almacenar la documentación de acuerdo con lo establecido por la entidad; durante la ejecución del convenio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 137 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		seguridad establecidas por la entidad.				
2	**ESPECIFICA OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL**	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	En el mes de julio de 2023, las historias sociales del nivel pre jardín los documentos de los niños y de las niñas estaban en hojas amarillas; así mismo es importante cumplir con los compromisos pactados con el equipo de gestión documental ya que se evidenciaron documentos sin la carpeta establecidas y en ganchos metálicos. En el mes de agosto de 2023, los documentos de las historias sociales no contenían con hojas amarillas, subsanando observación del mes anterior.
3	**ESPECIFICA OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL**	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez, que durante la ejecución del Convenio se evidenció un adecuado manejo y custodia de la información y no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación, durante la ejecución del convenio.
4	**ESPECIFICA OBLIGACIONES**	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio	**X**		Informes mensuales de supervisión e	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que entregaron a la Supervisión mediante correo electrónico los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 138 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	GESTION DOCUMENTAL	todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			informes mensuales de ejecución.	soportes físicos y magnéticos que se hayan producido en la ejecución del Convenio. Los soportes de ejecución son relacionados en las obligaciones específicas de cada componente técnico.
5	**ESPECIFICA OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL**	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**X**		Acta de entrega de historias sociales. Historias sociales de cada participante (información sensible)	El asociado realizo la entrega de las historias sociales a la subdirección local una vez finalizado el convenio, acorde con las orientaciones de gestión documental. Así mismo, se aclara que las historias sociales al contener documentación sensible del participante, no requiere publicación de la información en SECOP II.
1	**ESPECIFICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que el asociado durante la ejecución del Convenio contó con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución Nº 0083 DE 2021.
2	**ESPECIFICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que garantizaron el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Así mismo contaron con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, en las historias sociales de los niños, durante la ejecución del Convenio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 139 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.				
3	**ESPECIFICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que el talento humano contratado contaba con el formato de autorización de uso de datos firmado, en la ejecución del Convenio
4	**ESPECIFICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que contaron con el acuerdo de confidencialidad firmado.
5	**ESPECIFICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que contaron con los formatos de creación firmados.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 140 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.				
1	**ESPECIFICA ASPECTOS FINANCIEROS**	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	**ESPECIFICA ASPECTOS FINANCIEROS**	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Presentó soporte del pago de todas sus obligaciones relacionadas con la ejecución del convenio.
3	**ESPECIFICA ASPECTOS FINANCIEROS**	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio el asociado cumplió a satisfacción con la obligación realizando el pago de honorarios en los términos establecidos. Desde la verificación de aspectos financieros en el mes de enero de 2023, se proyectó requerimiento toda vez que se evidenció que la transferencia del pago de nómina del 16 al 30 de enero, remitida por el Asociado, para Jennifer Paola García (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) fue abonada a un banco diferente ya que el soporte de transferencia registra Daviplata y el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 141 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.				certificado bancario entregado por la auxiliar es de Banco Falabella. En la verificación de febrero de 2023 continuaba pendiente por reconocer el salario y las prestaciones sociales del mes de enero por $633.819 de la Auxiliar a la Atención de la primera infancia Jennifer Paola García debido a las inconsistencias presentadas en el soporte de transferencia electrónica presentada por el Asociado (salarios $515.124 y provisiones $118.695), se evidenció que la transferencia fue abonada en la cuenta a pesar de que el banco no corresponde a la certificación bancaria entregada por Jennifer Paola García, al mes de febrero se encuentra en seguimiento y se generó requerimiento con radicado S2023038001. En la verificación de marzo de 2023 continuaba pendiente por reconocer el salario y las prestaciones sociales del mes de enero por $633.819 de la Auxiliar a la Atención de la primera infancia Jennifer Paola García debido a las inconsistencias presentadas en el soporte de transferencia electrónica presentada por el Asociado (salarios $515.124 y provisiones $118.695), se evidenció que la transferencia fue abonada en la cuenta a pesar de que el banco no corresponde a la certificación bancaria entregada por Jennifer Paola García. al mes de febrero se encuentra en seguimiento y se generó requerimiento con radicado S2023038001, el asociado remitió respuesta por correo electrónico el día 16 de marzo, se proyectó respuesta no satisfactoria. Para el mes de abril 2023, Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció requerimiento con radicado S2023038001 toda vez que la transferencia del pago de nómina del 16 al 30 de enero, remitida por el Asociado, para Jennifer Paola García (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) fue

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 142 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						abonada a un banco diferente ya que el soporte de transferencia registra Daviplata y el certificado bancario entregado por la auxiliar es de Banco Falabella, el asociado remitió respuesta por correo electrónico el día 30 de abril, una vez revisada la respuesta, se generó requerimiento de respuesta no satisfactoria S2023066836, el día 08 de mayo se evidencia respuesta del requerimiento, en donde se evidenció el extracto bancario de la Auxiliar de Atención a la primera infancia Jennifer Paola en el cual se puede evidenciar el pago de los salarios del mes de enero, por lo que se proyectó cierre del requerimiento con radicado S2023090709 del 30/05/2023, y se subsanaron las observaciones de los meses anteriores.
4	**ESPECIFICA ASPECTOS FINANCIEROS**	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	El asociado presentó los paz y salvos de los proveedores reportados durante la ejecución de Convenio.
5	**ESPECIFICA ASPECTOS FINANCIEROS**	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio el asociado presentó soportes de la ejecución de los recursos en conceptos relacionados con la prestación del servicio.
6	**ESPECIFICA ASPECTOS FINANCIEROS**	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	La Supervisora para la liquidación del Convenio **No. 8284** de 2022, **TULIA MARGARITA ISABEL SAENZ MADARRIAGA**, subdirectora Local para la Integración Social de Usaquén, certifica que: 1. El Asociado **FUNDACIÓN SHOW KIDS** , a la fecha de finalización del Convenio, aportó y soportó los

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 143 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		la propuesta objeto del presente proceso competitivo.				recursos, requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, en atención a lo establecido en la cláusula Sexta Desembolsos, **Nota 8: PARRAFO 3** que indica "(…) *Queda entendido que el ASOCIADO sólo comprometerá los valores requeridos para la debida ejecución del Convenio, y los destinará única y exclusivamente al cumplimiento del objeto de este, sin que pueda exceder en su ejecución el monto de los recursos comprometidos por el presente documento..*(…)" 2. Certifica, que existen recursos no ejecutados de los aportes de la SDIS en dinero, por la suma SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($72.421.057) que obedecen a: • Cobertura no Atendida Durante la Ejecución del Convenio: concepto de gasto Alimentos de TRECE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.209.483), • Descuentos de cobertura no atendida (Elementos de Aseo Personal) por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.276.067), • Descuentos de cobertura no matriculada (Papelería Niños) por la suma de TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($37.870) • Talento Humano no Contratado, diferencia de perfiles, ausencias no justificadas u otros motivos que requirieron realizar descuentos al concepto de gasto de Talento Humano la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 144 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($5.781.626). • Recursos no Ejecutados por la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL ONCE PESOS M/CTE ($51.116.011). Se reinvirtieron recursos de los descuentos no ejecutados en los conceptos de gasto de Talento Humano, Alimentos, Elementos de Aseo Personal y Papelería Niños, efectuados durante la ejecución del convenio. 3. Que la existencia de los valores no ejecutados está relacionada de acuerdo con lo establecido en la minuta del Convenio, CLAUSULA SEXTA - DESEMBOLSOS: “LA SDIS DESEMBOLSARÁ LOS RECURSOS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: El valor del aporte de la SDIS se desembolsará al ASOCIADO de forma mensual previa PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Los desembolsos mensuales del Convenio se realizarán una vez se verifiquen por parte del Supervisor los soportes de la ejecución de este. Teniendo en cuenta los DESCUENTOS si hubiese lugar a ellos, en los términos establecidos en el numeral séptimo (7) del Anexo Técnico”. 4.Certifica, que existen recursos no ejecutados de los aportes del ASOCIADO, por la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 17.183.210**.** Que los recursos no ejecutados por el Asociado no generaron ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 145 de 161

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						situación que pusiera en riesgo la prestación del servicio a los niños y niñas, ni el cumplimiento del objeto del convenio, y que el Asociado presentó una certificación emitida por el revisor fiscal en la que se aclara la situación por la que no se ejecutó la totalidad de los recursos. El aporte no realizado por el asociado corresponde al siguiente concepto de gasto: Mantenimientos Menores $17.183.210. 5. Se aclara que la ejecución financiera final del convenio se cita en el Numeral 11. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO del presente informe, el cual esta validado de acuerdo con los informes mensuales de supervisión, registros financieros mensuales, actas de visita mensuales, soportes de ejecución mensuales. Por lo anterior se precisa que los valores no ejecutados, no afectaron la calidad de prestación del servicio para la atención integral de las niñas y niños en primera infancia. Así mismo se certifica que durante el plazo de ejecución el Convenio el asociado remitió vía correo electrónico, los soportes de la ejecución de los recursos de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del Convenio y a las directrices de la Entidad y a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio numeral 9.1 DESCUENTOS QUE SE PUEDEN GENERAR POR LA NO PRESTACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LOS JARDINES INFANTILES.

Lo anterior de acuerdo con los siguientes Informes mensuales de supervisión:

Período Informe de Supervisión	Fecha Suscripción del Informe	Supervisor que lo Suscribe
27/09/2022 al 31/10/2022	21/11/2022	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 146 de 161

Período Informe de Supervisión	Fecha Suscripción del Informe	Supervisor que lo Suscribe
01/11/2022 al 30/11/2022	15/12/2022	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
01/12/2022 al 07/12/2022	19/01/2023	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
16/01/2023 al 31/01/2023	17/02/2023	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
01/02/2023 al 28/02/2023	21/03/2023	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
01/03/2023 al 31/03/2023	19/04/2023	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
01/04/2023 al 30/04/2023	15/05/2023	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
01/05/2023 al 31/05/2023	21/06/2023	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
01/06/2023 al 30/06/2023	19/07/2023	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
01/07/2023 al 31/07/2023	22/08/2023	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
01/08/2023 al 31/08/2023	20/09/2023	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
01/09/2023 al 30/09/2023	20/10/2023	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
01/10/2023 al 31/10/2023	16/11/2023	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
01/11/2023 al 30/11/2023	15/12/2023	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
01/12/2023 al 05/12/2023	22/07/2024	MARIA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

7. PROCESO DE INCUMPLIMIENTO:

El asociado ***ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS - ASOSERBIEN*** ejecutó el convenio de asociación, de acuerdo con el objeto contractual y obligaciones; en consecuencia, durante la ejecución del convenio no se adelantó proceso de incumplimiento ante la Oficina Jurídica y no se impusieron multas. Que a la fecha no se encuentra en curso radicado ante la Oficina Jurídica, proceso de presunto incumplimiento de obligaciones del contrato ***No. 8284 de 2022***, en contra del contratista.

Lo anterior, de acuerdo a la respuesta recibida a través de correo electrónico el 11/06/2024, por parte de la profesional EVA PATRICIA SANDOVAL CLAVIJO de la Oficina Jurídica – Líder de Incumplimientos, en el cual informo *"De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha tramitado y a la fecha NO se esta tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos*

CONVENIO 2022	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA ACTA DE INICIO	ASOCIADO	JARDÍN INFANTIL
8284	22/09/2022	27/09/2022	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	CONTADOR

"

8. CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 147 de 161

En mi calidad de Supervisora y de acuerdo con los Informes de Supervisión suscritos y firmados por los Subdirectores Locales para la Integración Social de Usaquén que durante el periodo de ejecución ejercieron la Supervisión, **LEIDY PAOLA MESA ALVARADO** del 27/09/2022 al 30/11/2023, **MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO** del 01/12/2023 al 05/12/2023, certificó que, durante el plazo de ejecución del convenio de asociación, el asociado ***ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS - ASOSERBIEN*** durante el periodo del 27/09/2022 al 05/12/2023, cumplió a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, las cuales fueron recibidas a satisfacción.

9. **CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:**

En mi calidad de Supervisora y de acuerdo con los Informes de Supervisión suscritos y firmados por los Subdirectores Locales para la Integración Social de Usaquén que durante el periodo de ejecución ejercieron la Supervisión, **LEIDY PAOLA MESA ALVARADO** del 27/09/2022 al 30/11/2023, **MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO** del 01/12/2023 al 05/12/2023, certificó que, durante el plazo de ejecución del convenio de asociación, el asociado ***ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS - ASOSERBIEN*** durante el periodo del 27/09/2022 al 05/12/2023, acreditó el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Periodo Certificación Expedida por el Revisor Fiscal	*Descripción	Expedida Por, Nombre y Cargo
EXPEDIDA EL 8 DE NOVIEMBRE 2022	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002.	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA REVISOR FISCAL
EXPEDIDA EL 12 DE DICIEMBRE 2022	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002.	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA REVISOR FISCAL
EXPEDIDA EL 12 DE ENERO 2023	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA REVISOR FISCAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 148 de 161

Periodo Certificación Expedida por el Revisor Fiscal	*Descripción	Expedida Por, Nombre y Cargo
	lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002.	
EXPEDIDA EL 15 DE FEBRERO 2023	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002.	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA REVISOR FISCAL
EXPEDIDA EL 15 DE ABRIL 2023	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002.	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA REVISOR FISCAL
EXPEDIDA EL 11 DE MAYO 2023	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002.	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA REVISOR FISCAL
EXPEDIDA EL 09 DE JUNIO 2023	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002.	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA REVISOR FISCAL
EXPEDIDA EL 04 DE JULIO 2023	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA REVISOR FISCAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 149 de 161

Periodo Certificación Expedida por el Revisor Fiscal	*Descripción	Expedida Por, Nombre y Cargo
	lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002.	
EXPEDIDA EL 17 DE AGOSTO 2023	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002.	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA REVISOR FISCAL
EXPEDIDA EL 17 DE SEPTIEMBRE 2023	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002.	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA REVISOR FISCAL
EXPEDIDA EL 12 DE OCTUBRE 2023	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002.	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA REVISOR FISCAL
EXPEDIDA EL 15 DE NOVIEMBRE 2023	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002.	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA REVISOR FISCAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 150 de 161

Periodo Certificación Expedida por el Revisor Fiscal	*Descripción	Expedida Por, Nombre y Cargo
EXPEDIDA EL 11 DICIEMBRE 2023	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002.	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA REVISOR FISCAL

10. **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:**

El presente contrato fue respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal y los siguientes registros presupuestales:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto	**No. CDP**	**Valor total CDP**	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor total CRP**
7744	17055	$248.583.916	16300	2022	$248.583.916
7744	5	$1.076.686.494	90	2023	$1.076.686.494
7744	9612	$71.520.576	9602	2023	$71.520.576
Total		**$1.396.790.986**	**Total**		**$1.396.790.986**

11. **INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:**

INFORMACIÓN FINANCIERA CONVENIO No. 8284 DE 2022	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	**$ 1.472.522.678**
VALOR APORTE SDIS EN DINERO	**$ 1.325.270.410**
VALOR APORTE ASOCIADO EN ESPECIE	**$ 147.252.268**
VALOR ADICIONADO MODIFICACIÓN No. 1	**$ 79.467.307**
VALOR ADICIONADO SDIS EN DINERO MODIFICACIÓN No. 1	**$ 71.520.576**
VALOR ADICIONADO ASOCIADO EN ESPECIE MODIFICACIÓN No. 1	**$ 7.946.731**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 1.551.989.985**
VALOR TOTAL APORTE SDIS EN DINERO	**$ 1.396.790.986**
VALOR TOTAL APORTE ASOCIADO EN ESPECIE	**$ 155.198.999**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 1.462.385.718**
VALOR TOTAL EJECUTADO APORTE SDIS EN DINERO	**$ 1.324.369.929**
VALOR TOTAL EJECUTADO APORTE ASOCIADO ESPECIE	**$ 138.015.789**
PAGOS EFECTUADOS AL ASOCIADO	**$ 1.324.369.929**
VALOR SALDO EN LOS REGISTROS	**$ 72.421.057**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 151 de 161

VALOR NO APORTADO POR LA SDIS EN DINERO	**$ 72.421.057**
VALOR NO APORTADO POR EL ASOCIADO EN ESPECIE	**$ 17.183.210**
VALOR A LIBERAR POR LA SDIS	**$ 72.421.057**
SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO	**$ 0**
VALOR FINAL DEL CONVENIO	**$ 1.551.989.985**

11.1 **RELACIÓN MC-14- FORMATO DE CERTIFICACION PARA PAGO Y FACTURAS QUE SOPORTAN LOS PAGOS REALIZADOS**

N° Pago	N° Registro Presupuestal	Fuente Financiación	Estado MC-14/pagado/anulado	Periodo Pago registrado MC 14	N° Factura	Observaciones
1	16300/2022	1-100-F001 VA-Recursos distrito	PAGADO	27 de septiembre de 2022 al 31 de octubre de 2022	10079	No Aplica
2	16300/2022	1-100-F001 VA-Recursos distrito	PAGADO	01 de noviembre de 2022 al 30 de noviembre de 2022	10083	No Aplica
3	16300/2022	1-100-F001 VA-Recursos distrito	PAGADO	01 de diciembre de 2022 al 07 de diciembre de 2022	10084	No Aplica
4	16300/2022	1-100-F001 VA-Recursos distrito	PAGADO	16 de enero de 2023 al 31 de enero de 2023	10094	No Aplica
4	90/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	16 de enero de 2023 al 31 de enero de 2023	10093	No Aplica
5	90/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023	10094	No Aplica
6	90/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023	FE-10099	No Aplica
7	90/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023	FE-10101	No Aplica
8	90/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023	FE-10108	No Aplica
9	90/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023	FE-10114	No Aplica
9	16300/2022	1-100-F001 VA-Recursos distrito	PAGADO	1 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023	FE-10115	No Aplica
10	90/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023	FE-10119	No Aplica
11	90/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023	FE-10122	No Aplica
12	90/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2023	FE-10127	No Aplica
13	90/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de octubre de 2023 al 31 de octubre de 2023	FE-10128	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 152 de 161

N° Pago	N° Registro Presupuestal	Fuente Financiación	Estado MC-14/pagado/anulado	Periodo Pago registrado MC 14	N° Factura	Observaciones
14	**90/2023**	**2-100-I009 VA-SGP propósito general**	**PAGADO**	**1 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023**	**FE-10131**	No Aplica
15	**90/2023**	**1-100-F001 VA-Recursos distrito**	**PAGADO**	**1 de diciembre de 2023 al 05 de diciembre de 2023**	**FE-10156**	No Aplica

El siguiente cuadro, refleja el rubro de inversión, el número de registro presupuestal y el valor que respalda el recurso del contrato:

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
Número del Proyecto	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor Total CRP**	**Saldo en Registros**	**Saldo a Liberar a Favor de la SDIS**	**Saldo por Pagar al Contratista**
7744	16300	2022	$248.583.916	$0	$0	$0
7744	90	2023	$1.076.686.494	$900.481	$900.481	$0
7744	9602	2023	$71.520.576	$71.520.576	$71.520.576	$0
Total			**$ 1.396.790.986**	**$72.421.057**	**$72.421.057**	**$0**

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**CERO PESOS M/CTE. ($0)**
JUSTIFICACIÓN:	No existe saldo a favor del Asociado toda vez que durante la ejecución del Convenio se desembolsaron los recursos de acuerdo con de los soportes de ejecución presentados por el asociado y verificados por la Supervisión.

SALDO POR LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:	El valor a liberar a favor de la SDIS por la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($72.421.057).**
JUSTIFICACIÓN:	El valor a liberar a favor de la SDIS por la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($72.421.057),** corresponde a: I Descuentos de Cobertura no atendida (Alimentos) por la suma de TRECE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.209.483), II Descuentos de cobertura no atendida (Elementos de Aseo Personal) por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.276.067), III Descuentos de cobertura no matriculada (Papelería Niños) por la suma de TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($37.870), IV Descuentos por Talento Humano por la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($5.781.626), V Recursos no Ejecutados por la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL ONCE PESOS M/CTE ($51.116.011). Descuentos realizados durante la ejecución del Convenio. **NIVEL** / **COBERTURA 2022-2023** MATERNALES: 0 CAMINADORES: 16 PÁRVULOS: 54 PREJARDÍN: 83

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 153 de 161

JARDÍN	0
TOTAL	**153**

I.Cobertura no atendida (Alimentos)

DESCUENTOS APLICADOS ALIMENTOS		
MES	**COBERTURA NO ATENDIDA**	**TOTAL DESCUENTO**
ABRIL 2023	234	$ 2.041.516
MAYO 2023	221	$ 1.938.728
JUNIO 2023	218	$ 2.160.481
JULIO 2023	161	$ 1.608.068
AGOSTO 2023	156	$ 1.541.166
SEPTIEMBRE 2023	73	$ 708.779
OCTUBRE 2023	140	$ 1.385.058
NOVIEMBRE 2023	134	$ 1.327.815
DICIEMBRE 2023	50	$ 497.872
TOTAL 2023	**1.387**	**$ 13.209.483**

II.Cobertura no atendida (Elementos de Aseo Personal)

DESCUENTOS APLICADOS ASEO PERSONAL		
MES	**COBERTURA NO ATENDIDA**	**TOTAL DESCUENTO**
ABRIL 2023	234	$ 383.994
MAYO 2023	221	$ 362.661
JUNIO 2023	218	$ 357.738
JULIO 2023	161	$ 264.201
AGOSTO 2023	156	$ 255.996
SEPTIEMBRE 2023	73	$ 119.793
OCTUBRE 2023	140	$ 229.740
NOVIEMBRE 2023	134	$ 219.894
DICIEMBRE 2023	50	$ 82.050
TOTAL 2023	**1.387**	**$ 2.276.067**

III.Cobertura no matriculada (Papelería Niños)

DESCUENTOS APLICADOS PAPELERÍA NIÑOS		
MES	**COBERTURA NO MATRICULADA**	**TOTAL DESCUENTO**
ABRIL 2023	60	$ 12.282
MAYO 2023	0	$ -
JUNIO 2023	0	$ -
JULIO 2023	0	$ -
AGOSTO 2023	90	$ 18.423
SEPTIEMBRE 2023	0	$ -
OCTUBRE 2023	0	$ -
NOVIEMBRE 2023	30	$ 6.141
DICIEMBRE 2023	5	$ 1.024
TOTAL 2023	**185**	**$ 37.870**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 154 de 161

IV.Talento humano no contratado o ausente sin justificación

MES	AUSENCIAS	PESONAL NO CONTRATADO	SIN AVAL DE HOJA DE VIDA	TOTAL	OBSERVACIONES
ABRIL 2023	74.586	3.856.999	-	**3.931.585**	**AUSENCIAS:** Liza Alexandra García (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) el 10 de abril (1 día). Sonia Pérez Meléndez (Personal de Servicio de Alimentos) el 10 de abril (1 día). **PERSONAL NO CONTRATADO:** Una persona con el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia del 14 al 30 de abril (17 días). Una persona con el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia del 12 al 25 de abril y 27 al 30 de abril (18 días). Una persona con el perfil de Auxiliar de Atención a la Primera Infancia el 25 abril (1 día).
MAYO 2023	-	-	-	**-**	**No aplica.**
JUNIO 2023 (RETROACTIVO ENERO/23)	14.299	-	218.579	**232.878**	**Se aplicó descuento sobre la diferencia de los valores 2022 y 2023. AUSENCIAS:** Andrea Carolina Moya Prieto (Profesional de Atención a la Primera Infancia) el 26 de enero (1 día) y Yerly Daniel Romero (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) el 24 de enero (1 día). **SIN AVAL HOJA DE VIDA:** Sonia Pérez (Aseo e Higiene) y Valentina Hernández Hurtado (Servicios de Alimentos) del 16 al 30 de enero de 2023 (15 días c/u).
JUNIO 2023 (RETROACTIVO FEBRERO/23)	19.037	-	-	**19.037**	**Se aplicó descuento sobre la diferencia de los valores 2022 y 2023. AUSENCIAS:** Jennifer Paola García Molina (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) y Sonia Pérez Meléndez (Personal de Alimentos) el 14 de febrero (1 día c/u), Alcira de Carmen Pérez (Personal de Aseo e Higiene) el 03 de febrero (1 día) y Mercedes Gómez (Personal de Alimentos) el 16 de febrero (1 día).
JUNIO 2023 (RETROACTIVO MARZO/23)	22.951	-	-	**22.951**	**Se aplicó descuento sobre la diferencia de los valores 2022 y 2023. AUSENCIAS:** Magdalena Gutiérrez (Apoyo Administrativo) el 29 y 31 de marzo (2 días). Mercedes Gómez (Personal de Servicios de Alimentos) el 10 de marzo (1 día). Yeimy Sanabria (Personal de Aseo e Higiene) el 10 de marzo (1 día). Sonia Pérez (Personal de Servicios de Alimentos) el 29 de marzo (1 día).
JUNIO 2023 (RETROACTIVO ABRIL/23)	9.502	506.038	-	**515.540**	**Se aplicó descuento sobre la diferencia de los valores 2022 y 2023. AUSENCIAS:** Liza Alexandra García (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) el 10 de abril (1 día). Sonia Pérez Meléndez (Personal de Servicio de Alimentos) el 10 de abril (1 día). **PERSONAL NO CONTRATADO:** Una persona con el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia del 14 al 30 de abril (17 días). Una persona con el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia del 12 al 25 de abril y 27 al 30 de abril (18 días). Una persona con el perfil de Auxiliar de Atención a la Primera Infancia el 25 abril (1 día).
JUNIO 2023	42.187	-	-	**42.187**	**AUSENCIAS:** Melany Dayana Torres (Personal de Servicios de Alimentos) el 15 de junio (1 día).
JULIO 2023	180.677	-	-	**180.677**	**AUSENCIAS:** Mauricio Gutiérrez (Responsable del Servicio) el 13 de julio (1 día). Norma Constanza Yube (Personal de Aseo e Higiene) el 24 de julio (1 día). Yerly Daniela Romero (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) el 19 de julio (1 día).
AGOSTO 2023	38.350	62.458	-	**100.808**	**AUSENCIAS:** María Magdalena Gutiérrez (Apoyo Administrativo) el 16 de agosto (1 día). **PERSONAL NO CONTRATADO:** Una persona con el perfil de Aseo e Higiene el 01 de agosto (1 día).
SEPTIEMBRE 2023	489.969	122.886	-	**612.855**	**AUSENCIAS:** Mauricio Gutiérrez (Responsable del Servicio) el 21,22 y 27 de septiembre (3 días). Alejandra María Sánchez (Profesional de Atención a la Primera Infancia) el 18 septiembre (1día). Lizza Fernanda Martínez (Profesional de Atención a la Primera Infancia) el 18 septiembre (1 día). María Magdalena Gutiérrez (Apoyo Administrativo) el 21 de septiembre (1 día). **PERSONAL NO CONTRATADO:** Una persona con el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia el día 27 septiembre (1 día).
OCTUBRE 2023	42.185	-	-	**42.185**	**AUSENCIAS:** Jessica Alexandra Bayona (Personal de Aseo e Higiene) el 30 de octubre (1 día).
NOVIEMBRE 2023	80.923	-	-	**80.923**	**AUSENCIAS:** Paola Andrea Ruiz (Profesional de Atención a la Primera Infancia) el 8 de noviembre (1 día).
DICIEMBRE 2023	-	-	-	**-**	**No aplica.**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 155 de 161

TOTAL	1.014.666	4.548.381	218.579	5.781.626	-

V. Recursos no Ejecutados

Existen recursos no ejecutados por parte del Asociado de los aportes en dinero de la SDIS, por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL ONCE PESOS ($51.116.011)

TALENTO HUMANO: Se realizaron los descuentos a talento Humano, de acuerdo a lo evidenciado en las visitas de supervisión de todos los componentes, generando un no ejecutado por valor de $ 4.862.145 pesos.

VIGILANCIA: Los valores no ejecutaros se deben a que el contrato con el tercero prestador del servicio estuvo por debajo de lo estipulado en los costos asignados para este concepto y conllevan a que mes a mes se generen saldos no ejecutado por un valor de $ 162.249 pesos.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA: Son comprados al por mayor, llevando así a la optimización de recursos en las compras que realizó el Asociado, de igual forma la generación de saldos de elementos del mes a mes minimizó las compras de acuerdo con las necesidades evidenciadas por las y los colaboradores para el desarrollo de las actividades propias del Jardín Infantil, para un no ejecutado por un valor de $ 737.385 pesos.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL: La inasistencia de los participantes del servicio, conlleva a que mes a mes se generen saldos de elementos, lo que incide en la reducción de compra, para un no ejecutado por un valor de $ 6.710.611 pesos.

PAPELERIA DE NIÑOS: La inasistencia de los participantes del servicio, conlleva a que mes a mes se generen saldos de elementos, así mismo, las necesidades evidenciadas por las y los profesionales de atención a la primera infancia en las prácticas pedagógicas propuestas para cada nivel y la compra al por mayor de los elementos, incide en la reducción de la adquisición del material, para un no ejecutado por un valor de $ 163.404 pesos.

ALIMENTACIÓN: La inasistencia de los participantes del servicio refleja una reducción de la ejecución de recursos en el rubro de alimentos, para un no ejecutado por un valor de $ 23.697.825 pesos.

SERVICIOS PUBLICOS: Teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentados frente al consumo de los servicios públicos, los cuales no fueron constantes y tuvieron una variación durante la ejecución del convenio, generando así inejecuciones mes a mes por un valor de $ 9.943.487 pesos.

PIGA: Teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentado frente a la necesidad de los elementos que requería la unidad operativa con relación al área de gestión ambiental, para un no ejecutado por un valor de $ 4.838.905 pesos.

Las situaciones anteriormente expuestas no pusieron en riesgo la prestación del servicio, ni generaron un incumplimiento en las obligaciones pactadas con el asociado respecto de la atención de las niñas y los niños.

12. REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Realizado el monitoreo y seguimiento a los riesgos del convenio no se configuro ninguno de los riesgos contemplados en la matriz de riesgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 156 de 161

13. **OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:**

La suscrita Subdirectora Local Para la Integración Social de Usaquén TULIA MARGARITA ISABEL SAENZ MADARRIAGA, obrando como supervisora del convenio de asociación, manifiesta que, en virtud del principio de buena fe, toma como evidencia la información que reposa en el expediente contractual, la cual ha servido como medio de prueba físico para elaborar el informe final de supervisión del presente convenio de asociación. Por lo anterior, una vez revisado el expediente contractual se reportan las siguientes aclaraciones:

- Para los informes de supervisión de los siguientes periodos 27/09/2022 al 31/10/2022, 01/12/2022 al 07/12/2022, 16/01/2023 al 31/01/2023, 01/02/2023 al 28/02/2023, 01/03/2023 al 31/03/2023, 01/04/2023 al 30/04/2023, 01/05/2023 al 31/05/2023, 01/06/2023 al 30/06/2023, 01/07/2023 al 31/07/2023, 01/08/2023 al 31/08/2023, 01/09/2023 al 30/09/2023, 01/10/2023 al 31/10/2023, 01/11/2023 al 30/11/2023 no se diligenció el ítem "certifico que el valor autorizado por concepto de anticipo está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo" del cuadro del numeral 4 SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN.

- Para el informe de supervisión del periodo del 01/11/2022 al 30/11/2022 se registraron dos calificaciones para la obligación general número 4: "a mejorar" y "sobresaliente". Según la observación de la obligación, la calificación correcta es a mejorar, la cual es acorde con el concepto general del cumplimiento de las obligaciones.

- Así mismo, las fechas de elaboración presentan discrepancia del apartado 4. SITUACIÓN FINANCIERA y fecha diligenciada en el apartado final. Siendo la correcta 14 diciembre del 2022.

Para efectos de dar continuidad a la etapa de liquidación del presente convenio de asociación informo que:

Consultados los informes de supervisión durante la ejecución del convenio de asociación en mención, se realiza trazabilidad de los planes de mejora presentados así:

En el componente Talento Humano se proyectó plan de mejoramiento bajo el consecutivo S2023101311 del 13 junio de 2023, ya que el Asociado no estaba garantizando la proporción y permanencia de las y los colaboradores durante la prestación del servicio, por lo tanto en las verificaciones realizadas por la supervisión del Convenio en los meses de mayo a diciembre de 2023, el Asociado subsanó las observaciones que motivaron al plan de mejoramiento, por lo anterior se dio cierre bajo el consecutivo S2024044740 del 18 de marzo de 2024.

En el componente Nutrición y Salubridad el 21 de septiembre de 2023, se realizó mesa de trabajo y se proyectó plan de mejoramiento oficializado bajo el consecutivo S2023176747 del 22 septiembre de 2023, dado que de manera reiterada se evidenció que el Asociado no garantizó la disposición y uso de los elementos de aseo personal e institucional para la prestación del servicio y se evidenció el área de preparación de alimentos en inadecuadas condiciones de higiene; en octubre de 2023, se dio cierre al plan de mejoramiento toda vez que el asociado implemento las acciones establecidas y en visita de verificación se evidenció que contaba con los elementos de aseo requeridos, los mismos se encontraron disponibles para el uso y los espacios se evidenciaron en adecuadas condiciones de higiene; oficio de cierre S2024009490 del 18 de enero de 2024.

Así mismo, se indica que se validó en la plataforma secop II y se encuentran cargadas en su totalidad las cuentas en el numeral 7 Ejecución del convenio de asociación, Plan de Pagos, el respectivo saldo que reporta la plataforma Secop II, presenta una novedad en la factura No. 13, ya que por error en la digitación en la columna valor total de la factura, se relacionó $110.828.844 siendo el valor correcto el relacionado en la columna valor neto de la factura $110.826.844 por lo demás todos los valores coinciden con el numeral 11.5 Informe Financiero del presente Informe Final.

Se precisa que en la plataforma Secop II, numeral 7 Plan de pagos, se encentran cargadas y en estado pagado los 15 desembolsos realizados al convenio, en el cual se demuestra la afectación presupuestal del aporte en dinero realizado por la SDIS por valor de $1.324.371.929, sin embargo, en el pago 13 se presentó un error de digitación que obedeció a registrar $2.000 pesos de más en el valor de la factura, siendo el valor pagado correcto $1.324.369.929. En atención a lo anterior, el valor pendiente de ejecución real del convenio es de $227.620.056, que corresponde al valor ejecutado por el asociado en especie $138.015.789, valor no ejecutado por el asociado $17.183.210 y el valor a liberar a favor de SDIS $72.421.057.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 157 de 161

Así las cosas, esta supervisión certifica que no se causó perjuicio alguno a la entidad y que el asociado cumplió con el objeto contractual.

En constancia se firma en Bogotá, D.C. el 21 de mayo de 2025.

TULIA MARGARITA ISABEL SAENZ MADARRIAGA
Subdirectora Local para la Integración Social de Usaquén
Supervisora para la liquidación

Proyectó:
Martha Adriana Villarreal Masmela – Profesional de apoyo a la supervisión componente técnico
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Profesional de apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Catalina Camargo David – Profesional de apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Profesional de apoyo a la supervisión componente técnico
Angela Marcela Torres Barrios – Profesional de apoyo a la supervisión componente técnico
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Profesional de apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisó
Karen Johana Forero Espejo – Profesional de apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Profesional de apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Profesional de apoyo a la supervisión componente técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 158 de 161

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 8284-2022 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-21 18:48:31

Finalización: 2025-05-22 12:40:39

Escanee el código para verificación

Elaboración: Angela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Masmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 159 de 161

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 8284-2022 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-21 18:48:31

Finalización: 2025-05-22 12:40:39

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 160 de 161

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 8284-2022 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-21 18:48:31

Finalización: 2025-05-22 12:40:39

Escanee el código para verificación

Firma: TULIA MARGARITA ISABEL SAENZ MADARRIAGA

Tulia Margarita Isabel Saenz Madarriaga
45485870
tsaenz@sdis.gov.co
Subdirector Local de Usaquén
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
2025-05-22T12:40:42-05:00 - Pagina 161 de 161

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 8284-2022 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-184831-1624a5-96687105
Creación: 2025-05-21 18:48:31
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-05-22 12:40:39

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 18:48:38 Lec.: 2025-05-21 18:51:32 Res.: 2025-05-21 18:51:37 IP Res.: 186.155.119.64
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 18:51:37 Lec.: 2025-05-21 18:52:11 Res.: 2025-05-21 18:52:30 IP Res.: 200.118.60.81
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógico SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-21 18:52:30 Lec.: 2025-05-21 19:54:56 Res.: 2025-05-21 19:55:11 IP Res.: 186.86.34.59
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-21 19:55:11 Lec.: 2025-05-21 20:21:46 Res.: 2025-05-21 20:21:57 IP Res.: 191.95.50.62
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 20:21:57 Lec.: 2025-05-22 06:55:37 Res.: 2025-05-22 06:55:46 IP Res.: 191.95.51.83
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-22 06:55:46 Lec.: 2025-05-22 07:37:55 Res.: 2025-05-22 07:37:59 IP Res.: 191.95.52.59
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-22 07:37:59 Lec.: 2025-05-22 07:43:00 Res.: 2025-05-22 07:43:03 IP Res.: 191.95.54.162
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-22 07:43:03 Lec.: 2025-05-22 07:43:23 Res.: 2025-05-22 07:43:25 IP Res.: 200.118.61.90
Firma	Tulia Margarita Isabel Saenz Madarriaga tsaenz@sdis.gov.co Subdirector Local de Usaquén Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-22 07:43:26 Lec.: 2025-05-22 08:38:07 Res.: 2025-05-22 12:40:39 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241122-171438-e96f66-14390910
2024-11-26T09:02:29-05:00 - Pagina 1 de 3

EJECUCIÓN DE RECURSOS
CONVENIO N° 5354-2023-ZONA 1 - OPCIÓN 1 LOCALIDAD USAQUÉN
JARDÍN INFANTIL COPRINCIPADO CONTACTOS EL JARDÍN

ASIGNACIÓN INICIAL DE RECURSOS

TIPO DE GASTO	CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS HORMIGAS 2023			RECURSOS HORMIGAS 2023			TOTAL CONVENIO 5354		
		2023	ADICIONES	TOTAL	2023	ADICIONES	TOTAL	2023	ADICIONES	TOTAL
PUGS	RESPONSABILIDAD DEL SERVICIO	9.069.022	-	9.069.022	41.485.082	-	41.485.082	50.554.104	-	50.554.104
	PRESTACIONALES Y REMUNERACIÓN ESTRUCTURA NA	84.427.023	-	84.427.023	392.390.000	-	392.390.000	476.817.023	-	476.817.023
	AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	12.173.000	-	12.173.000	53.643.000	-	53.643.000	65.816.000	-	65.816.000
	APOYO ADMINISTRATIVO	3.734.000	-	3.734.000	14.821.000	-	14.821.000	18.555.000	-	18.555.000
	PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	12.251.000	-	12.251.000	53.643.000	-	53.643.000	65.894.000	-	65.894.000
	PERSONAL DE ESTRUCTURA DE ALIMENTOS	13.764.165	-	13.764.165	61.618.143	-	61.618.143	75.382.308	-	75.382.308
	RECONOCIMIENTO AL UBO DEL PREDIO	14.082.948	-	14.082.948	62.552.819	-	62.552.819	76.635.767	-	76.635.767
	UTILIDADES	14.422.208	-	14.422.208	45.234.277	-	45.234.277	59.656.485	-	59.656.485
	PERSONAL Y UBO DE LOS MISMOS SEAN VÍA Y MANTENIMIENTO DE ZONA DE OPERACIÓN		3.651.437	3.651.437		14.329.808	14.329.808		17.981.245	17.981.245
	ARRIENDO Y UBO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		4.073.312	4.073.312		31.955.056	31.955.056		36.028.368	36.028.368
	ELEMENTOS DE ASEO (MATERIALES)		2.552.242	2.552.242		11.276.141	11.276.141		13.828.383	13.828.383
	MATERIAL DIDACTICO		8.124.808	8.124.808		27.221.760	27.221.760		35.346.568	35.346.568
	SUPERLÍNEA ADMINISTRATIVA		1.713.000	1.713.000		7.750.200	7.750.200		9.463.200	9.463.200
CATEGORÍA 01	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	7.149.067	3.955.200	11.104.152	33.602.177	14.444.557	48.046.734	40.751.244	18.397.757	59.149.001
	SUPERLÍNEA NIÑOS	1.863.625	-	1.863.625	8.883.125	-	8.883.125	10.746.750	-	10.746.750
	MATERIALES - ALIMENTACIÓN									
	COMBUSTIBLES - ILUMINACIÓN	8.557.320	-	8.557.320	29.983.203	-	29.983.203	38.540.523	-	38.540.523
	AGUA LUZ, ALIMENTACIÓN	22.758.000	-	22.758.000	89.355.850	-	89.355.850	112.113.850	-	112.113.850
	INTERNET, ALIMENTACIÓN	17.009.664	-	17.009.664	101.979.440	-	101.979.440	118.989.104	-	118.989.104
	ARRIENDO, ALIMENTACIÓN									
POR RELACIONARSE	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	9.143.744	-	9.143.744	20.660.864	-	20.660.864	29.775.608	-	29.775.608
	VIGILANCIA	1.839.756	-	1.839.756	8.851.152	-	8.851.152	10.118.908	-	10.118.908
	MANTENIMIENTO MENORES		1.282.240	1.282.240		14.489.664	14.489.664		17.788.904	17.788.904
	TOTALES	224.315.511	27.332.439	251.647.950	1.276.667.336	119.911.231	1.396.578.567	1.510.231.275	147.243.670	1.657.474.945
	PORCENTAJE	14,85%	18,56%	15,18%	84,55%	81,44%	84,22%	100,00%	100,00%	100,00%

MODIFICACIÓN N° 1 - DISMINUCIÓN ADICIÓN

DISMINUCIÓN			ADICIÓN			TOTAL HORMIGAS 2023		
2023	ADICIONES	TOTAL	2023	ADICIONES	TOTAL	2023	ADICIONES	TOTAL
			1.243.247	-	1.243.247	9.069.022	-	9.069.022
6.428.944	-	6.428.944	6.214.777	-	6.214.777	84.427.023	-	84.427.023
			2.429.977	-	2.429.977	14.607.000	-	14.607.000
			837.663	-	837.663	4.571.663	-	4.571.663
			2.205.431	-	2.205.431	14.456.431	-	14.456.431
			2.527.928	-	2.527.928	16.294.093	-	16.294.093
			1.936.672	-	1.936.672	14.019.620	-	14.019.620
			2.152.152	-	2.152.152	15.067.300	-	15.067.300
				784.715	784.715		1.569.430	1.569.430
				1.991.317	1.991.317		3.125.071	3.125.071
				522.372	522.372		926.525	926.525
				1.599.193	3.598.507		1.599.193	3.598.507
391.977	-	391.977	1.591.947	-	1.591.947	7.759.259	-	7.759.259
			3.672.052	895.956	4.477.780	770.734	1.599.756	1.599.756
			1.139.505	-	1.139.505	26.975	-	26.975
			1.139.505	-	1.139.505	26.975	-	26.975
			3.952.661	-	3.952.661	856.007	-	856.007
			10.898.425	-	10.898.425	2.035.175	-	2.035.175
			18.619.942	-	18.619.942	3.197.389	-	3.197.389
				784.715	784.715		1.569.430	1.569.430
3.736.000	-	3.736.000	8.449.864	-	8.449.864		20.869.248	20.869.248
2.711.333	-	2.711.333	3.764.861	-	3.764.861		8.281.194	8.281.194
				396.000	396.000	1.838.317	1.838.317	16.503.405
7.132.944	-	7.132.944	71.783.143	7.746.888	79.530.031	71.650.199	19.226.377	130.557.276
5,46%	0,00%	5,09%	94,54%	100,00%	94,91%	84,59%	100,00%	94,91%

ASIGNACIÓN TOTAL CONVENIO

2023	ADICIONES	TOTAL
50.230.000	-	50.230.000
514.281.000	-	514.281.000
80.260.000	-	80.260.000
81.196.000	-	81.196.000
65.892.000	-	65.892.000
75.764.000	-	75.764.000
89.327.000	-	89.327.000
59.656.000	-	59.656.000
-	21.249.000	21.249.000
-	40.943.756	40.943.756
-	14.857.228	14.857.228
-	33.548.119	33.548.119
9.591.148	-	9.591.148
47.475.733	10.493.000	57.968.733
10.475.750	-	10.475.750
33.792.475	-	33.792.475
134.179.000	-	134.179.000
101.000.000	-	101.000.000
22.035.000	-	22.035.000
7.488.817	-	7.488.817
-	43.247.243	43.247.243
1.026.760.966	124.159.993	1.150.920.959
89,20%	10,80%	100,00%

PRESUPUESTO NO EJECUTADO

2023	ADICIONES	TOTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241122-171438-e96f66-14390910
2024-11-26T09:02:29-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

8284-2022 Resumen Ejecucion Financiera

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241122-171438-e96f66-14390910

Estado: Finalizado

Creación: 2024-11-22 17:14:38

Finalización: 2024-11-26 09:02:29

Escanee el código para verificación

Firma: MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora Local Usaquén
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: Paula Andrea Solano Rey

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres

Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241122-171438-e96f66-14390910
2024-11-26T09:02:29-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

8284-2022 Resumen Ejecucion Financiera

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241122-171438-e96f66-14390910

Creación: 2024-11-22 17:14:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-26 09:02:29

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-11-22 17:14:56 Lec.: 2024-11-22 17:34:51 Res.: 2024-11-22 17:35:00 IP Res.: 181.142.166.233
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-11-22 17:35:00 Lec.: 2024-11-22 17:41:05 Res.: 2024-11-22 17:41:14 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-11-22 17:41:15 Lec.: 2024-11-22 19:36:32 Res.: 2024-11-22 19:36:36 IP Res.: 200.118.60.48
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora Local Usaquén Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-11-22 19:36:36 Lec.: 2024-11-25 09:43:07 Res.: 2024-11-26 09:02:29 IP Res.: 190.27.225.68

RV: PROYECTO SOLICITUD INFORMACION PROCESO SANCIONATORIO L. USAQUÉN

De: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 11 de junio de 2024 8:01 p. m.
Para: Maria Cristina Tobon Camacho <mtobonc@sdis.gov.co>
Cc: Paula Andrea Solano Rey <psolano@sdis.gov.co>; Luis Alejandro Cortes Cortes <lacortesc@sdis.gov.co>
Asunto: RE: PROYECTO SOLICITUD INFORMACION PROCESO SANCIONATORIO L. USAQUÉN

Buenas tardes,

De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha tramitado y a la fecha NO se esta tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos

CONVENIO 2022	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA ACTA DE INICIO	ASOCIADO	JARDÍN INFANTIL
8284	22/09/2022	27/09/2022	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	CONTADOR

Cordial Saludo,

EVA SANDOVAL CLAVIJO
Abogada Líder Grupo Incumplimientos
Oficina Asesora Jurídica
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA **JARDIN INFANTIL CONTADOR**		
ASOCIADO: ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS		
Fecha de Suscripción: Convenio: 8284 del 22 de septiembre de 2022	Fecha Acta de Inicio: 27/09/2022	Fecha de Terminación: 05/12/2024
Modificaciones: Si_X___No___ Reinversiones: Si _X___No _$79.526.794 Suspensiones: Si _X_ No_X Suspensión 1: Del 08 de diciembre del 2022 al 15 de enero de 2023 Días Hábiles:		
Adiciones: Si_ X_No_$79.467.307 Prórroga: Si___No_X___ Tiempo: Si___No___		
Periodo del Informe:	27 de septiembre de 2022 al 05 de diciembre de 2023	
Localidad: Usaquén	Dirección del predio: Calle 135 N°16-43	Teléfono: 7173127
Representante Legal: María del Pilar Mejía Rueda	Correo Electrónico: asoserbien@hotmail.com	
Coordinador(a): Mauricio Gutiérrez Toloza	Correo Electrónico: asoserbiencontador@gmail.com	
Cobertura Autorizada:153	Niños(as) Matriculados: 153	

INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL CONVENIO

1. ASPECTOS DE EJECUCION FINANCIERA

N	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF)	Durante el periodo del convenio del 27 de septiembre de 2022 al 05 de diciembre de 2023, se registraron los rubros en el sistema contable de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Se adjunto libro auxiliar.

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Durante el periodo del convenio del 27 de septiembre de 2022 al 05 de diciembre de 2023, se realizaron los pagos correspondientes a: talento humano, proveedores, servicios públicos y demás obligaciones adquiridos y necesarios para el cumplimiento del convenio.	Se envío mediante correo electrónico: Soportes de transferencias de los pagos realizados tanto a talento humano como a proveedores, pagos de servicios y demás gastos autorizados para la ejecución del convenio.
3	ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Se realizaron los pagos a las cuentas personales del talento humano contratado para la prestación del servicio durante la ejecución del convenio y, desde la cuenta designada para el pago de estos rubros.	Se envío mediante correo electrónico: Soportes de transferencias de los pagos realizados por los conceptos de salaries y demás prestaciones sociales.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	Se presentaron los paz y salvos correspondientes a proveedores y talento humano.	Se envío mediante correo electrónico: los paz y salvos de cada uno de los proveedores y colaboradores.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuestaobjeto del presente proceso competitivo	Durante el periodo del convenio del 27 de septiembre de 2022 al 05 de diciembre de 2023, se remitieron los soportes de facturas, transferencias y certificados que soportan los gastos y pagos realizados con los recursos económicos aportados por elasociado y por la SDIS, de acuerdo a lasdirectrices dadas por la secretaria de Integración Social y acorde al objeto de presente proceso competitivo en recursos,	Se envío mediante correo electrónico: soportes de facturas, transferencias y certificados que soportan los gastos y pagos realizados de acuerdo a las indicaciones de la SDIS.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Durante el periodo del convenio del 27 de septiembre de 2022 al 05 de diciembre de 2023, se remitieron los soportes defacturas, transferencias y certificados que soportan los gastos y pagos realizados con los recursos económicos aportados por el asociado y por la SDIS, de acuerdo a las directrices dadas por la secretaria de Integración Social y acorde al objeto de presente proceso competitivo en recursos, .	Se envío mediante correo electrónico: soportes de facturas, transferencias y certificados que soportan los gastos y pagos realizados de acuerdo a las indicaciones de la SDIS.

1. INFORME DE EJECUCIÓN DEL GASTO.

CONCEPTO DE GASTO	VALOR EJECUTADO	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
TALENTO HUMANO	$ 786,163,981	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 84,327,012	
VIGILANCIA	$ 62,446,993	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES	$ -	$ 21,249,089
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 46,963,789
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 14,887,226
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 33,348,119
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 8,313,761	$ -
ELEMENTOS ASEO PERSONAL	$ 32,886,034	$ 19,483,566
PAPELERIA NIÑOS	$ 10,674,862	$ -
ALIMENTOS	$ 324,896,032	$ -
SERVICIOS PUBLICOS	$ 12,091,542	$ -
PIGA	$ 2,569,712	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ 2,084,000
TOTAL, EJECUTADO	**$ 1,324,369,928**	**$ 138,015,789**

2. TALENTO HUMANO

NOMBRE	PERFIL	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN
MAURICIO GUTIERREZ TOLOZA	PROFESIONAL	RESPONSABLE DEL SERVICIO	NOMINA
DEISSY JOHANA MELO SANBRIA	PROFESIONAL	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
CLAUDIA JULIE VELANDIA RUEDA	PROFESIONAL	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
YULY ANDREA MEDINA MARIN	PROFESIONAL	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
PAOLA ANDREA RUIZ RAMIREZ	PROFESIONAL	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
ELIANA ALEXANDRA ARANGUREN	PROFESIONAL	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
NAYA GERALDINE POVEDA RIAÑO	PROFESIONAL	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
DIANA JIMENA PARRAGA BOTERO	PROFESIONAL	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
CLAUDIA CECILIA SOLER SANCHEZ	PROFESIONAL	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
LIZZA FERNANDA MARTINEZ CASTILLO	PROFESIONAL	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
ANGELICA ANDREA CRISTANCHO	PROFESIONAL	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
ANDREA CAROLINA MOYA PRIETO	PROFESIONAL	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
EDNA SULY CAINA VIASUS	TECNICA	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
DIANA CAROLINA DAVILA ZAPATA	TECNICA	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
AIDA ZULEMA CASTRO VILLALOBOS	TECNICA	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
JAIME EDUARDO RODRIGUEZ RUIZ	TECNICO	APOYO ADMINISTRATIVO	NOMINA
MARIA MAGDALENA GUTIERREZ	TECNICO	APOYO ADMINISTRATIVO	NOMINA
LUZ ANGELA CARDENAS	BACHILLER	PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	NOMINA
JESSICA ALEXANDRA BAYONA	BACHILLER	PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	NOMINA
ALBA LUCIA GONZALEZ MORALES	BACHILLER	PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	NOMINA
ANGELA CRISTINA ESPINOSA GUZMAN	BACHILLER	PERSONAL DE SERVICIO DE ALIMENTOS	NOMINA
WINIFER ANDREINA ROJAS ARTEAGA	BACHILLER	PERSONAL DE SERVICIO DE ALIMENTOS	NOMINA
CLAUDIA PATRICIA MOLINA BECERRA	BACHILLER	PERSONAL DE SERVICIO DE ALIMENTOS	NOMINA

3. SOPORTES DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	SOPORTE
Nómina	23	Planilla de Pago

MARIA DEL PILAR MEJIA RUEDA
Representante Legal

HECTOR HERNAN IBAGUE MORA
Revisor Fiscal

Revisado: _____

Supervisión o Apoyo a la Supervisión. Observaciones supervisión:

LA REVISORIA FISCAL DE LA:

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

CON NIT. 830.122.129-6

CERTIFICA

Para el convenio de asociación de fecha 27 de septiembre de 2022 a 05 de diciembre de 2023 convenio No. 8284-2022 del jardín Cofinanciado Contador, la Asociación NO ejecuto en su totalidad el rubro de mantenimiento quedando un saldo por ejecutar de $17.183.210.oo, lo anterior debido a que el predio se encontraba en óptimas condiciones, lo cual permitió la prestación optima del servicio.

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2024.

HECTOR HERNAN IBAGUE MORA
T.P. 89121-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 60.320.432

MEJIA RUEDA

APELLIDOS

MARIA DEL PILAR

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1967

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

26-AGO-1985 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2500100-00125765-F-0060320432-20081107 0005475374A 1 7050007249

Escaneado con C

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

LA REVISORIA FISCAL DE LA:
ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
NIT 830.122.129-6

CERTIFICA:

Que la **ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS**, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios durante la ejecución del convenio 8284 - 2022 desde el 27 de septiembre de 2022 al 05 de diciembre del año 2023, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil Veinticuatro (2024).

HECTOR HERNAN IBAGUE MORA
T.P. 89121-T

Asociación Generadora de Bienestar Show Kids
Nit. 830.122.129-6
Calle 135 N° 16-43 Barrio Contador Tel:9353111
Correo Electrónico: asoserbien@hotmail.com

ACTA

FECHA: Bogotá, 21 de septiembre de 2023.

HORA: 10:00 am

LUGAR: Subdirección Local de Usaquén.

ASISTENTES: Subdirectora Local Usaquén Supervisor del Convenio 8284 de 2022, Leidy Paola Mesa Alvarado; Referente de Infancia, Alejandro Cortes; Representante de la Asociación Generadora de Bienestar Show Kids, María del Pilar Mejía; Equipo Apoyo a la Supervisión, Andrea Paola Gaona Prado, Martha Cecilia Sánchez Veloza y Nataly Anaya Arcia.

ORDEN DEL DÍA:
1. Bienvenida
2. Socialización y diligenciamiento del Plan de mejora Componente Nutrición y Salubridad.
3. Seguimiento al plan de mejoramiento de Talento Humano.
4. Revisión del caso: convenios de jardines infantiles cofinanciados con universidades.
5. Compromisos
6. Despedida

DESARROLLO:

1. Bienvenida.

El Supervisor da un cordial saludo y bienvenida al asociado y a las profesionales del proceso apoyo a la supervisión.

2. Plan de mejora Componente Nutrición y Salubridad.

La líder del Componente Nutrición y Salubridad indico que está actividad se realiza con el ánimo de revisar las situaciones en las cuales se han presentado dificultades y establecer compromisos para dar cumplimiento a lo establecido en el convenio.

Se procede con la socialización de las obligaciones afectadas y lo evidenciado en las visitas

de campo, así como las situaciones deseadas y la propuesta de estrategias y acciones de mejoramiento, las cuales quedaron registradas en el formato de plan de mejoramiento, adjunto.
Se indico al asociado que el propósito es establecer en común acuerdo los compromisos durante la reunión y adicionalmente se realizara envió del documento con el fin de que sea revisado y en caso de requerirse ajustes deberán remitir las observaciones por correo electrónico.
Se aclaro que se compartirá una carpeta de one drive en la cual debe el asociado archivar las evidencias de los compromisos que se oficialicen por medio de la firma del formato de plan de mejoramiento.

3. Seguimiento al plan de mejoramiento de Talento Humano.

Se informa que las acciones tomadas por el asociado para subsanar las observaciones relacionadas en el plan de mejoramiento socializado el 25 de mayo de 2023, fueron efectivas, dado que en los meses junio, julio y agosto de 2023 la obligación número 7, no se ha visto afectada; sin embargo, se está afectando la obligación número 5 del componente talento humano, por las ausencias de las y los colaboradores sin presentar soportes.

Así mismo, frente a los compromisos del plan de mejoramiento en la revisión del documento enviado por el Asociado “DEPARTAMENTO ADM Y FINANCIERO OFINA TALENTO HUMANO PROCESO SELECCIÓN DE PERSONAL”; no hay claridad en lo relacionado con los permisos del talento humano.

Se recomendó al Asociado contar con los soportes de las acciones realizadas frente a las ausencias de las y los colaboradores, relacionadas con la falta de soportes de las ausencias; y realizar una jornada de sensibilización con el talento humano en la que se cite la importancia de reportar oportunamente las ausencias previsibles (permisos personales) y la presentación de soportes.

4. Revisión del caso: convenios de jardines infantiles cofinanciados con universidades.

La abogada del proceso Apoyo a la supervisión, manifestó que acorde con la figura jurídica del convenio no aplica la realización por parte del asociado de convenios con universidades para la realización de prácticas profesionales, haciendo énfasis en la responsabilidad de

terceros.

Desde el apoyo a la supervisión se informó que en la visita del componente talento humano del 29 de agosto de 2023, se evidenció personal ajeno al jardín el cual no se encontró reportado en el formato de ingreso de visitantes, ante lo cual el asociado refirió que eran los practicantes de la universidad del bosque.
Al validar con la supervisora del convenio y el referente local se evidencia que el asociado no solicito autorización para el ingreso de dicho personal.

Desde la subdirección local se recordó al asociado que la situación se había evidenciado en mayo de 2023 y en reunión se solicitó documentar el proceso y solicitar la autorización a la subdirección local con el fin de determinar si era posible continuar con dichos convenios. Por esto la acción a tomar por la supervisión es la proyección de requerimiento y de manera clara la supervisora del convenio informo que no se dará autorización para la implementación de dichos convenios.

Así mismo, el referente solicito que en la respuesta del requerimiento se relacione el alcance de las actividades realizadas con la universidad del bosque.

5. Compromisos.

El proceso apoyo a la supervisión realizara envió por correo electrónico del documento plan de mejoramiento del componente Nutrición y salubridad, para que sea revisado y se confirme por parte del asociado su compromiso, para proceder con el flujo de firmas por AZ Digital.

El proceso apoyo a la supervisión compartirá una carpeta destinada para el cargue de los soportes del plan de mejoramiento, una vez se cuente con el plan de mejoramiento firmado.

El asociado realizara cargue oportuno de los soportes pactados en el plan de mejoramiento.

Enviar el documento presentado “DEPARTAMENTO ADM Y FINANCIERO OFINA TALENTO HUMANO PROCESO SELECCIÓN DE PERSONAL”, incluyendo el proceso de solicitudes de permisos y entrega de soportes para el 30 de septiembre de 2023.

Enviar los soportes de las acciones realizadas frente a las ausencias de las y los colaboradores, relacionadas con la falta de soportes de las ausencias el 30 de septiembre de 2023.

Envía acta de sensibilización con las y los colaboradores frente a informar de manera oportuna en caso de requerir un remplazo.

6. Despedida

Se agradece a todos los participantes por la asistencia y disposición; y se da por terminada la reunión.

En constancia, se anexa lista de asistencia.

Elaboró: Andrea Paola Gaona Prado
Martha Cecilia Sánchez Veloza

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Plan de Mejoramiento CNIS y TH 2. Lugar: Subdirección Local Usaquén 3. Fecha y hora: 21/09/2023 - 10:00 am

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Andrea Paola Gzona Prado	1010186435	SDIS	Apoyo a la supervisión	Contratista	agzonap@sdis.gov.co	3106097578	Andrea P. Gzona P.
2	[illegible]	1094247565	SDIS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3186965096	[illegible]
3	Martha Sanchez	27984304	SDIS	Apoyo a las	contratista	msanchez@sdis.g	3016599069	[illegible]
4	Paola Mesa Alvarado	53014761	SDIS Usaquén	Subdirectora	L.N.	lmesa@sdis.gov	3108278235	[illegible]
5	Alejandro Cortes Cortes	79788620	SDIS Usaquén	Referente local	Planta	lacortes@sdis.gov.co	3246491132	[illegible]
6	[illegible]	60320432	JC Contratista	Apoyo Logist	:	pilarikmejia@hotmail.com	3116511	[illegible]
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

Fecha: 2023-06-13 20:34:49
Radicado: S2023101311
Cod Dependencia: 41 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW
Anexos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-20393?-?8867-40660466
2023-06-14T09:10:54-05:00 - Pagina 1 de 3

Código 12310

Señora
MARÍA DEL PILAR MEJÍA RUEDA
Representante Legal
ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
asoserbien@hotmail.com
CL 135 16 43
Código Postal: 11101
Bogotá

ASUNTO: Plan de Mejoramiento del JI Contador – Convenio 8284-2022

Cordial saludo,

Atentamente, me permito remitir el plan de mejoramiento del JI Contador Convenio de Asociación 8284 de 2022, socializado el día 25 de mayo de 2023, para que su respectivo proceso y seguimiento.

Cordialmente,

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Local para la Integración Social de Usaquén
Supervisora del Convenio

Proyectó: Martha Cecilia Sánchez Veloza - Subdirección para la Infancia - Equipo de Apoyo a la Supervisión
Revisó: Nataly Anaya Arcia - Subdirección para la Infancia - Equipo de Apoyo a la Supervisión
Revisó: Paula Andrea Solano Rey – Subdirección para la Infancia - Equipo de Apoyo a la Supervisión

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-203937-78fd67-40660466
2023-06-14T09:10:54-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023101311

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230613-203937-78fd67-40660466 Creación: 2023-06-13 20:39:37

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-14 09:10:53

Escanee el código para verificación

Firma: LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Leidy Paola Mesa Alvarado
53014761
lmesaa@sdis.gov.co
Subdirectora Local
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: PAULA ANDREA SOLANO REY

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: NATALY ANAYA ARCIA

NATALY ANAYA ARCIA
1094247565
natyarcia20@gmail.com
ASESORA
SDIS

Elaboración: MARTHA CECILIA SANCHEZ VELOZA

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-203937-78fd67-40660466
2023-06-14T09:10:54-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2023101311

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230613-203937-78fd67-40660466 Creación: 2023-06-13 20:39:37

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-14 09:10:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-13 20:39:37 Lec.: 2023-06-13 20:39:54 Res.: 2023-06-13 20:40:22 IP Res.: 200.118.60.233
Revisión	NATALY ANAYA ARCIA natyarcia20@gmail.com ASESORA SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-13 20:40:22 Lec.: 2023-06-13 20:42:54 Res.: 2023-06-13 20:43:21 IP Res.: 186.29.87.240
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-06-13 20:43:21 Lec.: 2023-06-13 21:01:43 Res.: 2023-06-13 21:01:51 IP Res.: 186.155.60.115
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-06-13 21:01:51 Lec.: 2023-06-14 09:10:37 Res.: 2023-06-14 09:10:53 IP Res.: 186.155.7.19

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá
Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS

PLAN DE MEJORAMIENTO

FORMATO NO CONTROLADO

PROYECTO: 7744 | **CONVENIO No.: 8284-2022 JIC CONTADOR** | **SUPERVISOR: LEIDY PAOLA MESA ALVARADO** | **SUBDIRECCIÓN: INFANCIA**

OBJETO: Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil.

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	SITUACIÓN A MEJORAR	SITUACIÓN DESEADA	ESTRATEGIAS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	SEGUIMIENTO		TIEMPO		
						MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA ENTIDAD	RESPONSABLES			
							DIRECTO	MONITOREO	INICIO	FINALIZACION
7 Componente Talento Humano	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia señalados, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Octubre 2022: Fueron contratadas las profesionales de atención a la primera infancia Lizeth Catalina Vargas Cárdenas y Liza Alexandra García Gómez a partir del 02 de octubre de 2022. Contaron con aval hoja de vida solo hasta el 07 de octubre de 2022. **(Sin aval)** Noviembre 2022: 02 de noviembre de 2022, se evidenció que Marta Magdalena Gutiérrez Rojas del perfil apoyo administrativo se encontraba en examen médico no presentó soporte médico, se aplicó descuento. **(Ausencia sin soporte)** El 15 de noviembre de 2023: "El apoyo administativo Marta Magdalena Gutiérrez Rojas se encontraba asistiendo a cita médica, presentó soporte cita medica particular no valida. **(Ausencia sin soporte)** "Una persona de aseo e higiene Melissa María Hernández Pérez, no se encontraba en el Jardín, informó estar indispuesta y que se dirigía al médico, no contó con reemplazo y no presentó soporte. **(Ausencia sin soporte)** El 22 de noviembre de 2022, el responsable del servicio Wilson Camilo Vargas refirió que se encontraba en cita médica, no presentó soporte médico, ingresó al jardín a las 11:34 am. **(Ingreso tarde sin soporte)** Se presentó renuncia de fecha 9 de noviembre de 2022 de la auxiliar en atención a la primera infancia Leydi Milena Urrego, sin embargo, no contó con reemplazo desde el 10 de noviembre de 2022, por tal motivo, se proyectó requerimiento bajo el consecutivo 20222171983 del 24 de noviembre de 2022. **(Sin personal contratado)** El 30 de noviembre de 2022 se evidenció que el responsable del servicio Wilson Camilo Vargas, presentó Incapacidad médica de 2 días, del 30 de noviembre al 01 de diciembre de 2022 con datos de otra persona, soporte no valido. **(Soporte no valido)** La señora Marta Magdalena Gutiérrez Rojas del perfil apoyo administrativo, no se encontraba en el jardín estaba en cita médica, no presentó soporte, se aplicó descuento del día 30 de noviembre de 2022. **(ausencia sin soporte)** Diciembre de 2022: Continuaron presentado ausencias de talento humano, dejando de garantizar la proporción y permanencia requerida para la operación del jardín, toda vez que para los días 5 y 7 de diciembre de 2022 se observó que el apoyo administrativo Marta Magdalena Gutiérrez Rojas se encontrada asistiendo a citas médicas de las cuales presentó soporte de médico particular no valido. **(ausencia sin soporte)** Por otra parte, en visita del día 7 de diciembre de 2022 se evidenció que la auxiliar de atención a la primera infancia Yuly Jasbleidy Pulido Gaviria solicitó permiso para asistir a clausura del hijo, se presentó en horas de la mañana según registro de entrada y salida del talento humano, sin embargo, no envió soporte. **(ausencia sin soporte)** Enero 2023: Se evidenció que el talento humano se encontraba completo para la operación del jardín, dando cierre al requerimiento bajo radicado 20222171983 del 24 de noviembre de 2022.**(Personal no contratado)** Sin embargo, la señora Doris Elena Guzmán Granados personal servicio de alimentos, laboró hasta el 7 de diciembre de 2022 finalización de contrato, en reemplazo fue contratada Valentina Hernández Hurtado, quien ingresó el 16 de enero de 2023, contó con aval hoja de vida del 14 de enero de 2023 y cobertura ARL positiva del 26 de abril de 2023, sin embargo, desempeñó el cargo de personal servicio de aseo e higiene y según lo evidenciado en hoja de vida para el perfil, por lo tanto se aplicó descuento de 15 días (16 al 30 de enero de 2023). **Sin aval** En visita realizada el 24 de enero de 2023, se evidenció ausencia de la auxiliar en atención a la primera infancia Daniela Romero, quien solicitó permiso personal (tramite de la universidad), no contó con reemplazo se aplicó descuento. **(Ausencia no valida)** Febrero de 2023: La señora Alcira del Carmen Pérez Ayala personal de aseo e higiene en visita de febrero de 2023, se le presentó una calamidad. **(Ausencia sin soporte ni reemplazo)** La señora Jenifer Paola García Molina, auxiliar de atención a la primera infancia el 14 de febrero de 2023, se encontraba enferma. **(Ausencia sin soporte ni reemplazo)** La señora Sonia Pérez Meléndez, personal servicio de alimentos el 14 de febrero de 2023, se encontraba enferma. **(Ausencia sin soporte ni reemplazo)** Mercedes Gómez Ariza, personal servicio de alimentos en la visita del 16 de febrero de 2023, no se presentó a la unidad operativa, porque se encontraba enferma sin embargo no presentó soporte. **(Ausencia sin soporte ni reemplazo)** Marzo de 2023: En visita realizada el 10 de marzo de 2023, se evidenció ausencia injustificada sin el respectivo reemplazo de la señora Mercedes Gómez Ariza del personal servicio de alimentos. **(Ausencia sin soporte ni reemplazo)** Yenny Johana Sanabria del personal aseo e higiene, refirieron que se accidentó la hija y salió para urgencias, se evidenció el soporte de ingreso a la unidad operativa a las 07:10 pero no firmó la salida, ni presentó soporte. **(Ausencia sin soporte)** El 29 de marzo de 2023, la señora Sonia Pérez Meléndez personal servicio de alimentos, refirieron que amaneció enferma y se fue para el médico, no presentó soporte. **(Ausencia sin soporte)** Se evidenció ausencia del apoyo administrativo Magdalena Gutiérrez Rojas, refirieron que se encontraba enferma y que estaba en el medico, no presentó soporte y tampoco contó con reemplazo **(Ausencia sin soporte)** Abril de 2023: Se evidenció que la profesional de atención a primera infancia Lizeth Catalina Vargas Cárdenas, laboró hasta el 13 de abril de 2023, el reemplazo Andrea Carolina Moya Prieto, con aval hoja de vida del 30 de septiembre de 2022 y cobertura ARL Positiva del 26 de abril de 2023, inició actividades el 25 de abril de 2023, se aplicó descuento de 10 días del 14 al 25 de abril de 2023**. (Sin personal contratado)** La profesional de atención a la primera infancia Sandra Johanna Arciniegas Colorado, renunció el 11 de abril de 2023, el reemplazo Angélica Magdalena Gavinco León, presentó aval hoja de vida del 14 de enero de 2023 y cobertura ARL Positiva del 26 de abril de 2023, inició actividades el 26 de abril de 2023, se aplicó descuento de 14 días por no contar con personal contratado del 12 al 25 de abril de 2023. **(Sin personal contratado)** La auxiliar de atención a primera infancia Liza Alexandra García Gómez, renunció el 24 de abril de 2023, la reemplazó Aida Zulema Castro Villalobos quien ingreso el 26 de abril de 2023. No contó con reemplazo para el 25 de abril de 2023 se aplicó descuento.	Contar con el talento humano contratado acorde con la proporción establecida en la estructura de costos, durante el desarrollo de la jornada de prestación del servicio. Realizar la contratación del talento humano acorde con los perfiles establecidos en el estudio previo de manera oportuna. Talento humano contratado con su aval respectivo. Los soportes presentados por el asociado en caso de tener ausencias de talento humano serán claros y contarán con sus anexos respectivos.	Contar con el talento humano requerido en la estructura de costos para el desarrollo de las actividades propias de cada perfil en el jardín infantil. Para los permisos solo se aceptaran documentos emitidos por entidades de salud en el cual se encuentren afiliados. Contar con los soportes de las ausencias de las y los colaboradoras. Realizar organización de archivo de la vida con lista de chequeo de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Educación Inicial. Informar a la Supervisora y al apoyo a la suspensión sobre las ausencias de las y los colaboradores después de dos días, con las acciones realizadas.	Contar con una base de datos del talento humano en caso de no contar con una ausencia de un colaborador o colaboradora cubrir de manera oportuna para no afectar la prestación del servicio para el 30 de junio de 2023, con actualización periódica. Implementación de procedimiento frente a la contratación de las y los colaboradores; así mismo frente a la solicitud de permisos por parte del talento humano. Actas de Visita	Base de datos de colaboradoras y colaboradoras. Listado de chequeo con la verificación de documentos de las y los colaboradores. Procedimiento frente a la contratación de las y los colaboradores; así mismo frente a la solicitud de permisos por parte del talento humano.	ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	Equipo de Apoyo a la Supervisión	Inmediato	30 de junio de 2023
	Observaciones: El asociado presentará en la visita de campo para seguimiento del presente plan de mejora la base de datos del talento humano contratado e implementará y documentará las acciones frente a las ausencias del personal.									

FIRMA DEL SUPERVISOR
LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
MARTHA CECILIA SÁNCHEZ VELOZA
PAULA ANDREA SOLANO REY

FIRMA DEL ASOCIADO
MARÍA DEL PILAR MEJÍA

Fecha: 2024-03-18 20:57:33
Radicado: S2024044740
Cod Dependencia: SDIS.12410 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW
Anexos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240318-210104-27fe9-71094774
2024-03-21T10:46:23-05:00 - Pagina 1 de 3

Código 12310

Señora
MARÍA DEL PILAR MEJÍA RUEDA
Representante Legal
ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
asoserbien@hotmail.com
CL 135 16 43
Código Postal: 11101
Bogotá

ASUNTO: Cierre del Plan de Mejoramiento S2023101311 del 13 de junio de 2023 del Jardín Infantil Cofinanciado Contador – Convenio 8284-2022.

Cordial saludo,

En el marco de la Cláusula Novena del Convenio de Asociación 8284 del 22 de septiembre 2022, se designó la supervisión contractual a cargo de Subdirectora Local para la Integración Social de Usaquén y en el desarrollo propio de sus funciones generó Plan de Mejoramiento a la **ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS,** mediante el radicado S2023101311 del 13 de junio de 2023, como consecuencia de las verificaciones al cumplimiento de las obligaciones descritas en el Convenio de Asociación, Anexo Técnico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.

En virtud de las acciones ejecutadas por el asociado como parte del plan de mejoramiento y en las verificaciones realizadas por la supervisión del Convenio en los meses de mayo a diciembre de 2023, el Asociado remplazó a las y los colaboradores que por fuerza mayor durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no prestaron sus servicios en el Jardín Infantil; subsanando las observaciones que motivaron al plan de mejoramiento

Así las cosas, se procede a dar cierre al Plan de Mejoramiento S2023101311 del 13 de junio de 2023.

Cordialmente,

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
Subdirectora Local para la Integración Social de Usaquén
Supervisora del Convenio

Proyectó: Martha Cecilia Sánchez Veloza - Subdirección para la Infancia.
Revisó: Paula Andrea Solano Rey – Subdirección para la Infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240318-210104-27fce9-71094774
2024-03-21T10:48:23-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024044740

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

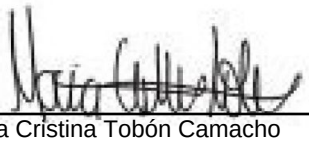
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240318-210104-27fce9-71094774 Creación: 2024-03-18 21:01:04

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-21 10:48:22

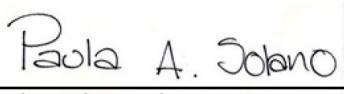
Escanee el código para verificación

Firma: MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO



Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora Local Usaquén
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240318-210104-27fce9-71094774
2024-03-21T10:48:23-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024044740

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240318-210104-27fce9-71094774 Creación: 2024-03-18 21:01:04

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-21 10:48:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-03-18 21:01:06 Lec.: 2024-03-18 21:01:23 Res.: 2024-03-19 08:41:29 IP Res.: 200.118.60.213
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-03-19 08:41:29 Lec.: 2024-03-19 10:47:54 Res.: 2024-03-19 10:48:08 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora Local Usaquén Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-03-19 10:48:08 Lec.: 2024-03-19 16:58:07 Res.: 2024-03-21 10:48:22 IP Res.: 186.155.7.19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22
Recibo No. AA25920581
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
Sigla: ASOSERBIEN
Nit: 830122129 6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0019938
Fecha de Inscripción: 10 de junio de 2003
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 135 N 16-43
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: asoserbien@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 8089463
Teléfono comercial 2: 6149965
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 135 N 16-43
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: asoserbien@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 8089463
Teléfono para notificación 2: 6149965
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22
Recibo No. AA25920581
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 14 de abril de 2003 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2003, con el No. 00061448 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION MANUFACTURERA GENERADORA DE EMPLEO PODRA UTILIZAR LA SIGLA ASOMAGEM.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000005 del 11 de junio de 2008 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2008, con el No. 00139681 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION MANUFACTURERA GENERADORA DE EMPLEO PODRA UTILIZAR LA SIGLA ASOMAGEM a ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de abril de 2053.

OBJETO SOCIAL

A) brindar servicios de educacion inicial, (entiéndase como educación inicial como educación informal) en todos los sectores que así lo requieran. B) crear, organizar para la satisfaccion de necesidades especificas y colaborar con aquellas organizaciones o entidades existentes que persiguen fines similares o complementarios a los propios. C) organizar, promover y financiar actividades o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22
Recibo No. AA25920581
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

instituciones que tiendan a facilitar o ampliar las actividades de la asociacion asi como participar en esas actividades o instituciones, pudiendo incluso suscribir cuotas u acciones o hacer aportes en dinero, bienes o servicios para tales fines. D) celebrar en ejercicio de sus actividades, todo tipo de operaciones comerciales con entidades de credito, compañias aseguradoras o financieras. E) asesoria, capacitacion, implementacion y ejecucion de toda clase de programas recreativos, educativos, vigilancia epidemiologica antropometrica y nutricional. F) fabricacion, manipulacion y suministro de toda clase de alimentos perecederos y no perecederos. G) suministro de complementos alimenticios y desarrollo de acciones formativas y de promocion de vida saludable. H) actividades de resocializacion a las comunidades menos favorecidas, i) actividades tendientes a satisfacer las necesidades basicas insatisfechas de sus beneficiarios, j) consecucion de implementos y utiles escolares, k) consecucion de dotacion, calzado y vestido para sus beneficiarios. L) asistencia carcelaria, hospitalaria, asilos y hogares de resguardo de la poblacion menos favorecida. M) creacion de lineas de investigacion que correspondan al diagnostico de las necesidades de la poblacion mas vulnerable. N) capacitacion, busqueda de medios y formas que permitan la organizacion y el mejoramiento a mujeres jefes de hogar, adultos desempleados, jovenes de alto riesgo social, desplazados, reinsertados y a adultos mayores de las diferentes regiones del pais para la manufactura y generacion de empleo a partir de materiales reciclables entre otros, apoyando y propiciando la creacion de pymes y famiempresas, promoviendo la colocacion y el mercadeo a nivel local, nacional e internacional de los productos logrados. Ñ) Desarrollar, ejecutar, realizar proyectos, programas culturales, deportivos, lúdicos, recreativos, educativos, sociales, de emprendimiento, de capacitación, de asociación encaminados a la población con discapacidad fisca, cognitiva, población adulto mayor, población desempleada, población infantil, población adolescente, afrodescendiente, población LGTBI y toda la población vulnerable, creando y fomentado programas que le permitan a esta población tener mecanismos competentes que conduzcan a la generación de fuentes de ingreso. O) Adelantar acciones encaminadas al desarrollo de capacidades humanas integrales mediante la generación y mejora de las habilidades, destrezas, talentos, valores y principios que le permitan ejecutar labores productivas. P) Diseñar y desarrollar procesos de capacitación en Derechos Humanos y servicios de educación no formal, dirigidos a diversos sectores de la población, con el fin de promover el conocimiento, el respeto y la apropiación de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22
Recibo No. AA25920581
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derechos fundamentales, así como fortalecer competencias ciudadanas, sociales y comunitarias a través de metodologías participativas y pedagógicas adaptadas a las necesidades del contexto. Para lograr su objeto podra valerse del estudio, educacion, investigacion, promocion, conocimiento, tecnologia, convenios con terceros, y de todas las formas enmarcadas dentro de las leyes, ademas el aprovechamiento del beneficio ambiental que se deriva de su labor. La asociacion esta capacitada y habilitada para realizar todos los negocios civiles, contratos, operaciones o actos juridicos que considere necesarios o convenientes a sus fines, y en especial, comprar, vender, permutar, gravar, donar, entregar en fiducia, adquirir y administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles, asi como darlos o tomarlos en arrendamiento pignorarlos, o hipotecarlos, segun el caso; al igual que los bienes que componen el patrimonio de la asociacion, recibir y otorgar prestamos, girar, endosar, aceptar y descontar toda clase de titulos valores y celebrar en general, todas las operaciones relacionadas con titulos de credito que reclamen el desarrollo de su objeto.

PATRIMONIO

$ 2.200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Estará a cargo del Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal está facultado para ejecutar, a nombre de la Asociación, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la Asociación, con límite de cuantía de hasta 120 SMMLV. serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Contratar cuando sea necesario apoderados especiales, que representen judicial o extrajudicialmente a la Asociación. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la Asociación. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la Asociación en materia impositiva. E)

certificar conjuntamente con el contador de la Asociación los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la Asociación y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la Asociación y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la Asociación, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 60 del 12 de septiembre de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2017 con el No. 00295500 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Maria Del Pilar Mejia Rueda	C.C. No. 60320432

Por Documento Privado del 30 de noviembre de 2004, inscrito el 02 de diciembre de 2004, bajo el no. 79634 del Libro I, de las entidades sin ánimo de lucro, renuncio María Ruth Alvarez Chaves, al cargo de Presidente y Representante Legal de la entidad de la referencia con los efectos señalados en la Sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22
Recibo No. AA25920581
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 8 del 20 de diciembre de 2009, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2010 con el No. 00166310 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Maria Magdalena Gutierrez Rojas	C.C. No. 41766542
Miembro Junta Directiva	Marta Patricia Duran Diaz	C.C. No. 46356510
Miembro Junta Directiva	Mauricio Gutierrez Toloza	C.C. No. 13491494
Miembro Junta Directiva	Sara Judith Sanchez Sanchez	C.C. No. 52665396
Miembro Junta Directiva	SIN ACEPTACION	**********
Miembro Junta Directiva	SIN ACEPTACION	**********

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 25 del 10 de noviembre de 2011, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2011 con el No. 00201774 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Hector Hernan Ibague Mora	C.C. No. 80504134 T.P. No. 89121-T

Por Acta No. 0000006 del 2 de agosto de 2008, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2008

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22
Recibo No. AA25920581
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con el No. 00142135 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Nahun Navarro Vergel	C.C. No. 13502272 T.P. No. 95328T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000005 del 11 de junio de 2008 de la Asamblea de Asociados	00139681 del 27 de junio de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 69 del 15 de noviembre de 2022 de la Asamblea General	00359391 del 1 de diciembre de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 71 del 18 de diciembre de 2023 de la Asamblea General	00374092 del 17 de enero de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 109 del 14 de abril de 2025 de la Asamblea General	00392692 del 19 de mayo de 2025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22
Recibo No. AA25920581
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	JARDIN INFANTIL SHOW KIDS
Matrícula No.:	01406517
Fecha de matrícula:	23 de agosto de 2004
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 135 # 16 - 43
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	JARDIN INFANTIL CARACOLI
Matrícula No.:	03224513
Fecha de matrícula:	24 de febrero de 2020
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Kr 73 D 69 C 13 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	JARDIN INFANTIL MANANTIAL
Matrícula No.:	03224515
Fecha de matrícula:	24 de febrero de 2020
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 48 B 73 A 84 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22
Recibo No. AA25920581
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.000.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22
Recibo No. AA25920581
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22
Recibo No. AA25920581
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BEB0F81CAF161FE1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR HERNAN IBAGUE MORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80504134 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 89121-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

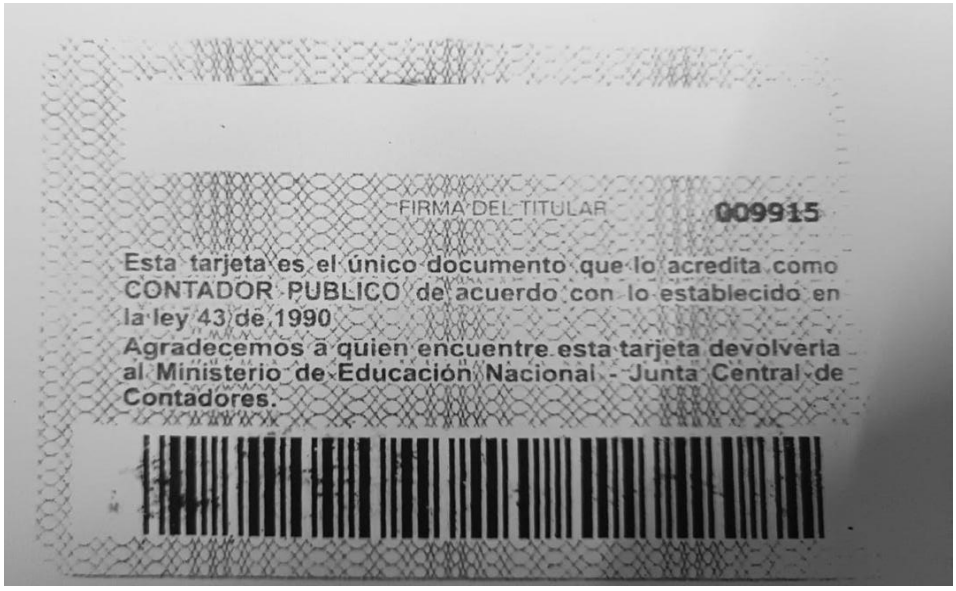
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

89121-T

HECTOR HERNAN
IBAGUE MORA
C.C. 80504134
RESOLUCION INSCRIPCION 160 FECHA 2002/10/31
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE
MIGUEL DIQUE PEÑA

98446



FIRMA DEL TITULAR 009915

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80.504.134
NUMERO
IBAGUE MORA
APELLIDOS
HECTOR HERNAN
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 21-OCT-1973
SAN MIGUEL DE SEMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
09-MAR-1992 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALNABEATRIZRENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-1500101-42123812-M-0080504134-20050510
0446105130A 02 153433044

Ejercicio	Período	Fecha Inic	Fecha Fina	Centro ges	Fe.contabil.en control presupuestario	Tipo de compromiso	Compromi	No. Compr
2024	1	1/01/2024	########	0122-01	1/01/2024	104	CONVENI	8284
2024	1	1/01/2024	########	0122-01	1/01/2024	104	CONVENI	8284

Fecha Inic	Fecha Fina	Plazo	Forma Pag	Descripció	Número de	Número de CRP	Objeto	Rubro
########	########	192	02	ORDENES	9612	9602	ADICION A	O2301160
1/01/2023	########	364	02	ORDENES	5	90	VF AUNAF	O2301160

Descripcio	Fondos	Descripcio	Concepto (	Descripció	Elemento I	Grafo	Texto Id P	Modalidad de selección
Generació	2-100-I009	VA-SGP p	O2320202	Servicios c	PM/0122/0		ATENCIÓI	11
Generació	2-100-I009	VA-SGP p	O2320202	Servicios c	PM/0122/0		ATENCIÓI	11

Descripció	BP Benefic	Tipo Documento BP	Número dc	Nombre BP Beneficiario	ID Respon	Nombre re
RÉGIMEN	10005859	NIT	830122129	ASOCIACION GENERADORA DE	1000153	DEISY YO
RÉGIMEN	10005859	NIT	830122129	ASOCIACION GENERADORA DE	1000153	DEISY YO

ID Solicitar	Nombre so	Moneda transacción	Valor CRP	Anulacione	Reintegros	Valor neto	Autorizacion gi
100027826	MARIA CA	COP	71.520.576	0	0	71.520.576	0
100001563	JUAN DE I	COP	18.121.482	0	0	18.121.482	17.221.001

Compromisos sin Aut. de Giro	Número in	Pos.referencia	Número in	Posición de la imputacion CDP	Fecha de entrada
71.520.576	500051893	1	420106	1	1/01/2024
900.481	600000219	1	300000138	1	1/01/2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2025 Hora: 19:02:50
Recibo No. AA25659777
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2565977756C0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
Sigla: ASOSERBIEN
Nit: 830.122.129-6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0019938
Fecha de Inscripción: 10 de junio de 2003
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 135 N 16-43
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: asoserbien@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 8089463
Teléfono comercial 2: 6149965
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 135 N 16-43
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: asoserbien@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 8089463
Teléfono para notificación 2: 6149965
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2025 Hora: 19:02:50
Recibo No. AA25659777
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2565977756C0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 14 de abril de 2003 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2003, con el No. 00061448 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION MANUFACTURERA GENERADORA DE EMPLEO PODRA UTILIZAR LA SIGLA ASOMAGEM.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000005 del 11 de junio de 2008 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2008, con el No. 00139681 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION MANUFACTURERA GENERADORA DE EMPLEO PODRA UTILIZAR LA SIGLA ASOMAGEM a ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de abril de 2053.

OBJETO SOCIAL

A) brindar servicios de educacion inicial, (entiéndase como educación inicial como educación informal) en todos los sectores que así lo requieran. B) crear, organizar para la satisfaccion de necesidades especificas y colaborar con aquellas organizaciones o entidades existentes que persiguen fines similares o complementarios a los propios. C) organizar, promover y financiar actividades o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2025 Hora: 19:02:50
Recibo No. AA25659777
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2565977756C0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

instituciones que tiendan a facilitar o ampliar las actividades de la asociacion asi como participar en esas actividades o instituciones, pudiendo incluso suscribir cuotas u acciones o hacer aportes en dinero, bienes o servicios para tales fines. D) celebrar en ejercicio de sus actividades, todo tipo de operaciones comerciales con entidades de credito, compañias aseguradoras o financieras. E) asesoria, capacitacion, implementacion y ejecucion de toda clase de programas recreativos, educativos, vigilancia epidemiologica antropometrica y nutricional. F) fabricacion, manipulacion y suministro de toda clase de alimentos perecederos y no perecederos. G) suministro de complementos alimenticios y desarrollo de acciones formativas y de promocion de vida saludable. H) actividades de resocializacion a las comunidades menos favorecidas, i) actividades tendientes a satisfacer las necesidades basicas insatisfechas de sus beneficiarios, j) consecucion de implementos y utiles escolares, k) consecucion de dotacion, calzado y vestido para sus beneficiarios. L) asistencia carcelaria, hospitalaria, asilos y hogares de resguardo de la poblacion menos favorecida. M) creacion de lineas de investigacion que correspondan al diagnostico de las necesidades de la poblacion mas vulnerable. N) capacitacion, busqueda de medios y formas que permitan la organizacion y el mejoramiento a mujeres jefes de hogar, adultos desempleados, jovenes de alto riesgo social, desplazados, reinsertados y a adultos mayores de las diferentes regiones del pais para la manufactura y generacion de empleo a partir de materiales reciclables entre otros, apoyando y propiciando la creacion de pymes y famiempresas, promoviendo la colocacion y el mercadeo a nivel local, nacional e internacional de los productos logrados. Para lograr su objeto podra valerse del estudio, educacion, investigacion, promocion, conocimiento, tecnologia, convenios con terceros, y de todas las formas enmarcadas dentro de las leyes, ademas el aprovechamiento del beneficio ambiental que se deriva de su labor. La asociacion esta capacitada y habilitada para realizar todos los negocios civiles, contratos, operaciones o actos juridicos que considere necesarios o convenientes a sus fines, y en especial, comprar, vender, permutar, gravar, donar, entregar en fiducia, adquirir y administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles, asi como darlos o tomarlos en arrendamiento pignorarlos, o hipotecarlos, segun el caso; al igual que los bienes que componen el patrimonio de la asociacion, recibir y otorgar prestamos, girar, endosar, aceptar y descontar toda clase de titulos valores y celebrar en general, todas las operaciones relacionadas con titulos de credito que reclamen el desarrollo de su objeto.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2025 Hora: 19:02:50
Recibo No. AA25659777
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2565977756C0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

$ 2.200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Estará a cargo del Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal está facultado para ejecutar, a nombre de la Asociación, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la Asociación, con límite de cuantía de hasta 120 SMMLV. serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Contratar cuando sea necesario apoderados especiales, que representen judicial o extrajudicialmente a la Asociación. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la Asociación. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la Asociación en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la Asociación los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la Asociación y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la Asociación y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la Asociación, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2025 Hora: 19:02:50
Recibo No. AA25659777
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2565977756C0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 60 del 12 de septiembre de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2017 con el No. 00295500 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Maria Del Pilar Mejia Rueda	C.C. No. 60320432

Por Documento Privado del 30 de noviembre de 2004, inscrito el 02 de diciembre de 2004, bajo el no. 79634 del Libro I, de las entidades sin ánimo de lucro, renuncio María Ruth Alvarez Chaves, al cargo de Presidente y Representante Legal de la entidad de la referencia con los efectos señalados en la Sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 8 del 20 de diciembre de 2009, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2010 con el No. 00166310 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Maria Magdalena Gutierrez Rojas	C.C. No. 41766542
Miembro Junta Directiva	Marta Patricia Duran Diaz	C.C. No. 46356510
Miembro Junta Directiva	Mauricio Gutierrez Toloza	C.C. No. 13491494

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2025 Hora: 19:02:50
Recibo No. AA25659777
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2565977756C0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Directiva	Sara Judith Sanchez Sanchez	C.C. No. 52665396
Miembro Junta Directiva	SIN ACEPTACION	**********
Miembro Junta Directiva	SIN ACEPTACION	**********

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 25 del 10 de noviembre de 2011, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2011 con el No. 00201774 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Hector Hernan Ibague Mora	C.C. No. 80504134 T.P. No. 89121-T

Por Acta No. 0000006 del 2 de agosto de 2008, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2008 con el No. 00142135 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Nahun Navarro Vergel	C.C. No. 13502272 T.P. No. 95328T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000005 del 11 de junio de 2008 de la Asamblea de Asociados	00139681 del 27 de junio de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 69 del 15 de noviembre de	00359391 del 1 de diciembre de

2022 de la Asamblea General	2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 71 del 18 de diciembre de 2023 de la Asamblea General	00374092 del 17 de enero de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	JARDIN INFANTIL SHOW KIDS
Matrícula No.:	01406517
Fecha de matrícula:	23 de agosto de 2004
Último año renovado:	2025

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2025 Hora: 19:02:50
Recibo No. AA25659777
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2565977756C0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 135 # 16 - 43
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: JARDIN INFANTIL CARACOLI
Matrícula No.: 03224513
Fecha de matrícula: 24 de febrero de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 73 D 69 C 13 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: JARDIN INFANTIL MANANTIAL
Matrícula No.: 03224515
Fecha de matrícula: 24 de febrero de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 48 B 73 A 84 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE
COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL
PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL
RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS
DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2025 Hora: 19:02:50
Recibo No. AA25659777
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2565977756C0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.000.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2025 Hora: 19:02:50
Recibo No. AA25659777
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2565977756C0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.06.22 16:36:56 -05'00'

Número : 9602

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	2-100-I009 VA-SGP propósito general	71.520.576
			Total	**71.520.576**

CDP :9612

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 8284

Objeto:
ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No. 8284 DE 2022

Beneficiario : 1000585920 NIT 830122129 ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. JUNIO 22 DE 2023

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 22.06.2023
Elaboró: STORRESQ 22.06.2023
Impresión: 22.06.2023-16:34:03 DGUTIERREZH 5000518931 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.05.09 14:29:05 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 9612

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	2-100-I009 VA-SGP propósito general	71.520.576
			Total	**71.520.576**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-606-7744-13-002-004-001
Atender con enfoque diferencial y con proyectos pedagógicos actualizados a las niñas y niños a través del servicio social en Jardines Infantiles - Cupos Cofinanciados generando un acceso sin barreras y flexible según las particularidades de

Descripción 7744-AD-JCOF-0001

Objeto: ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No. 8284 DE 2022

Se expide a solicitud de CRISTINA VENEGAS FAJARDO Cargo SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIAmediante oficio número 13152 de MAYO 09 DE 2023.

Bogotá D.C. MAYO 09 DE 2023

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 09.05.2023

Elaboró: CVARGAS 09.05.2023

Impresión:09.05.2023-13:56:28 DGUTIERREZH 0000420106 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.01.01 18:37:00 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FUTURA

Número : 90

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	2-100-I009 VA-SGP propósito general	1.076.686.494
			Total	**1.076.686.494**

CDP :5

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 8284

Objeto:

VF AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NINAS Y NINOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE UN JARDIN INFANTIL. - REEMPLAZA CRP No. SIIF 7000002378 SEVEN 65 DEL CONTRATO No.8284 DE 2022

Beneficiario : 1000585920 NIT 830122129 ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. ENERO 01 DE 2023

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 01.01.2023

Elaboró: LCGARCIA 01.01.2023

Impresión:01.01.2023-18:36:27 DGUTIERREZH 6000002195 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.01.01 09:11:08 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FUTURA

Número : 5

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	2-100-I009 VA-SGP propósito general	1.076.686.494
			Total	**1.076.686.494**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-606-7744-13-002-004-001

Atender con enfoque diferencial y con proyectos pedagógicos actualizados a las niñas y niños a través del servicio social en Jardines Infantiles - Cupos Cofinanciados generando un acceso sin barreras y flexible según las particularidades de

Descripción 7744-JCOFVF-CI-0001

Objeto: VF AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NINAS Y NINOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE UN JARDIN INFANTIL. - REEMPLAZA CDP No. 17 DEL CONTRATO No.8284 DE 2022

Se expide a solicitud de LUIS HERNANDO PARRA NOPE Cargo SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIAmediante oficio número 2 de ENERO 01 DE 2023.

Bogotá D.C. ENERO 01 DE 2023

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 01.01.2023

Elaboró: LCGARCIA 01.01.2023

Impresión: 01.01.2023-09:09:57 DGUTIERREZH 3000001382 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2022.09.23 18:52:18 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 16300

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	1-100-F001 VA-Recursos distrito	248.583.916
			Total	**248.583.916**

CDP :17055

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 8284

Objeto:

VF. AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL

Beneficiario : 1000585920 NIT 830122129 ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 23 DE 2022

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 23.09.2022

Elaboró: MVSANCHEZA 23.09.2022

Impresión:23.09.2022-18:51:26 DGUTIERREZH 5000367831 0002

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2022.08.09 16:06:54 -05'00'

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 17055

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	1-100-F001 VA-Recursos distrito	248.583.916
			Total	**248.583.916**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-606-7744-13-002-004-001
Atender con enfoque diferencial y con proyectos pedagogicos actualizados a las ninas y ninos a traves del servicio social en Jardines Infantiles - Cupos Cofinanciados generando un acceso sin barreras y flexible segun las particularidades de
Descripción 7744-JCOF-CI-0039
Objeto: AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL

Se expide a solicitud de LUIS HERNANDO PARRA NOPE Cargo SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIAmediante oficio número 17983 de AGOSTO 09 DE 2022.

Bogotá D.C. AGOSTO 09 DE 2022

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 09.08.2022

Elaboró: MVSANCHEZA 09.08.2022

Impresión:09.08.2022-15:48:23 DGUTIERREZH 0000295275 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.